

ANUARIO 20 25



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

ATUNTAQUI

La caja fuerte del Ecuador

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

ATUNTAQUI

La caja fuerte del Ecuador



Contenido

Propósito	08
Misión	10
Visión	12
Valores	14
Asamblea General de Representantes 2022-2026	16
Carta Presidenta del Consejo de Administración	18
Carta Gerencia General	20
Consejo de Administración: Informe de Gestión 2025	24
Consejo de Administración: Plan Anual de Trabajo 2026	41
Consejo de Vigilancia: Informe de Gestión 2025	48
Consejo de Vigilancia: Plan Anual de Trabajo 2026	58
“Consejo de Vigilancia: Informe sobre la Razonabilidad de los Estados Financieros y la Gestión de la Cooperativa 2025”	62
Informe Anual de Gobernanza Corporativa 2025	64
Gerencia General: Informe de Gestión 2025	74
Sucursales, Agencias, Áreas y Departamentos	116
Balances Financieros e Indicadores 2025	130
Departamento de Cumplimiento: Informe de Gestión 2025	140
Área de Riesgos: Informe de Gestión 2025	146
Departamento de Atención al Cliente: Informe de Gestión 2025	162
Responsabilidad Social: Informe de Gestión 2025	184
Balance Social 2025	195
Auditoría Externa: Opinión	206



Propósito Institucional

“Mejorar la calidad de vida de nuestros grupos de interés, agregando valor de forma sostenible”.





Misión

“Creamos un espacio colaborativo donde nuestros socios encuentran apoyo financiero para cumplir sus sueños, promoviendo el desarrollo comunitario inclusivo”.





Visión

“Somos la Cooperativa que transforma la vida de nuestros socios, marcando el camino hacia el desarrollo sostenible, a través de una gestión financiera responsable”.





Valores

Disfruta el viaje:

Tener claro el camino sin pausa pero sin prisa con el objetivo en mente.

Transparencia:

Claridad en la información brindada a nuestros grupos de interés.

Liderazgo:

Motivar a los demás a trabajar en equipo y dejar huella.

Trabajo en equipo: Se basa en la confianza, esfuerzo, pasión y apoyo.

Empoderamiento:

Brindar autoridad a los colaboradores para tomar decisiones, impulsando cambios positivos.

Espíritu ganador:

Generar estrategias sostenibles que generen experiencias únicas y demuestren voluntad por alcanzar objetivos.

Sostenibilidad:

Operamos comprometidos con el desarrollo de nuestros grupos de interés que, en conjunto, agregan valor económico, social y ambiental.





Asamblea General de Representantes 2022-2026





A professional portrait of a woman with dark hair, wearing a white blazer over a gold sequined top. She is standing with her arms crossed, looking directly at the camera with a slight smile. The background is a blurred office setting with a framed document on the wall.

Carta de Presidenta del Consejo de Administración



20
25

A los Socios y Directivos de nuestra Cooperativa

Al cierre de este ejercicio económico, en mi calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., cumpto con presentarles los resultados alcanzados durante el año 2025. Este periodo, aunque marcado por retos significativos y un entorno nacional complejo, ha sido una oportunidad para ratificar la solidez de nuestro modelo cooperativo y del compromiso de quienes hacemos la Cooperativa Atuntaqui.

Resiliencia y Estabilidad Institucional

El año 2025 nos puso a prueba con situaciones extremas, entre ellas el paro nacional indígena que afectó en gran manera a las provincias y cantones que sirve nuestra entidad y, de manera general afectó a nuestro país. No obstante, gracias a una gestión administrativa oportuna, prudente, y al respaldo de nuestras instancias de gobierno, logramos mantener nuestra calificación de riesgos y, lo más importante, fortalecer la confianza de la ciudadanía. Cerramos el año no solo con estabilidad, sino con un incremento constante en nuestra base de socios, quienes ven en la Cooperativa Atuntaqui Ltda. un referente de transparencia y solvencia en el sistema financiero nacional.

Fortalecimiento Normativo

Desde el Consejo de Administración, enfocamos nuestros esfuerzos en la actualización y creación de normativa interna alineada con las exigencias del organismo de control y a la realidad de nuestra institución. Priorizamos hitos fundamentales como la implementación de normativa que contribuya a un buen gobierno cooperativo y, a la actualización de la normativa que permitirá llevar a cabo un proceso de elecciones transparente, democrático y adecuado. Asimismo, reformamos reglamentos, manuales, y procedimientos que representan el cimiento para ofrecer servicios más seguros y modernos para nuestros socios y clientes.

Compromiso con el Cooperativismo

Observo al 2025 como un año de retos constantes y profundo aprendizaje. El camino recorrido nos ha permitido ratificar los valores de honestidad, trabajo en equipo, solidaridad y ayuda mutua que nos definen. Hoy, nuestra institución se consolida como una de las entidades más robustas del norte del país, demostrando que el cooperativismo es la respuesta más humana y efectiva ante la adversidad.

Agradecimientos

El éxito alcanzado, es el resultado de un trabajo coordinado y articulado.

Expreso mi sincero agradecimiento a la Asamblea General de Representantes por su visión en la toma de decisiones estratégicas; al Consejo de Vigilancia, Comisiones y Comités por su labor y apoyo técnico y fiscalizador; a la Gerencia General y a todos los Colaboradores que pertenecen a nuestra noble institución, por su compromiso, dedicación y trabajo técnico. Sobre todo, mi gratitud a nuestros socios y clientes, cuya confianza y fidelidad es el motor que impulsa nuestro crecimiento institucional.

Con la firme convicción de que el 2026 será un año de nuevos hitos, seguimos trabajando por el bienestar de nuestras familias y el desarrollo de nuestra comunidad.

Atentamente,



Ab. Ing. Carmen Guzmán Benalcázar, Mgs.

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.



Carta Gerencia General



20
25

La confianza se construye con resultados sostenibles y decisiones responsables en el tiempo.

Con un cordial saludo, presento a los lectores el Anuario Institucional 2025, un resumen de las principales acciones estratégicas, decisiones de gestión y resultados financieros alcanzados durante el ejercicio 2025, evidenciando una administración técnica, prudente y orientada a la sostenibilidad de largo plazo.

En un contexto macroeconómico y sociopolítico complejo, la Institución priorizó la calidad de sus activos, la optimización del spread y el fortalecimiento del margen financiero, aplicando criterios prudentes en la colocación de créditos y una gestión activa del riesgo para equilibrar crecimiento y solidez.

Se implementaron medidas para fortalecer la estructura de fondeo y mejorar la eficiencia operativa, manteniendo niveles adecuados de rentabilidad ajustada por riesgo. La gestión permitió sostener un crecimiento orgánico responsable, con indicadores alineados a parámetros presupuestarios y regulatorios, cerrando el año con resultados positivos en solvencia, liquidez y calidad de cartera.

Los Activos alcanzaron los USD \$522,16 millones, con un crecimiento prudente del 0.63%; la Cartera de Crédito sumó USD \$366,05 millones, con colocaciones por USD \$137,48 millones en 12,829 operaciones; el índice de morosidad se situó en 6.27%, por debajo del promedio del Segmento 1 (8,05%).

Las captaciones totales crecieron 5.88% (USD \$23,91 millones), acompañadas de una administración técnica del costo de fondeo, con una tasa promedio DPF de 7.27%. Se redujeron las inversiones recíprocas

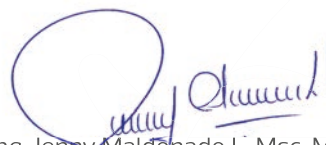
en 44.24%, fortaleciendo la diversificación del portafolio y promoviendo una captación orgánica y prudente.

En cumplimiento regulatorio, se constituyó una provisión genérica por tecnología crediticia de USD \$1,3 millones, cubierta en su totalidad sin diferimientos. Además, se fortalecieron la transformación digital, la seguridad de la información, la gestión integral de riesgos y el gobierno cooperativo. La sólida cultura de control se reflejó en la calificación de riesgo global AA+ y en un informe de auditoría externa limpio.

En el ámbito social, se impulsaron programas de inclusión financiera, sostenibilidad ambiental y capacitación, superando 40,000 horas de formación. Con bases financieras firmes y una visión clara, la Cooperativa se proyecta hacia el 2026 con estabilidad, responsabilidad y compromiso con el desarrollo comunitario.

Expreso mi reconocimiento a la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, equipo gerencial, colaboradores y socios, cuya confianza y trabajo conjunto han sido fundamentales para consolidar estos avances.

Atentamente



Ing. Jenny Maldonado L. Msc. MBA.
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.

Staff Gerencial

De izquierda a derecha:

Ing. Oscar Checa • Oficial de Seguridades Físicas
Ing. Gabriela Mesa • Jefe de Atención al Cliente
Ing. Andrés Ponce • Jefe de Planificación, Procesos e Innovación
Ing. Martha Bolaños • Gerente Administrativo Financiero
Ing. José Nieto • Gerente de Riesgos
Dra. Margarita León • Asesor Jurídico
Ing. Ronald Macías • Gerente de Operaciones
Ing. Jenny Maldonado L. MSc. MBA. • Gerente General
Ing. Wilson Cárdenas • Jefe de Seguridad de la Información
Ing. Viviana Bernal • Oficial de Cumplimiento
Ing. Fernando Mármol • Jefe de Talento Humano (E)
Ing. Elizabeth Mejía • Secretaria de Gerencia General
Ing. Alfredo Arteaga • Gerente de Negocios
Ing. Johana Salazar • Auditor Interno
Ing. Roberto Peñafiel • Gerente de Tecnología de la Información





Consejo de Administración

De izquierda a derecha:

Msc. Andrés Arroyo • Vocal

Mgs. María Belén Jáuregui • Vocal

Mgs. Carmen Guzmán • Presidente

Lcdo. Eduardo Ramón • Vicepresidente

Ing. Erik Hidrobo • Vocal





Informe de gestión del Consejo de Administración

Período: **Enero - Diciembre 2025**

INTRODUCCIÓN:



Para quienes conformamos el Consejo de Administración constituye un honor el comparecer ante ustedes Representantes a la Asamblea General de Socios de la Cooperativa Atuntaqui, para presentar y poner a su consideración el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2025. Documento que no solo representa el cumplimiento de una obligación legal y estatutaria, sino que es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre la confianza que cada uno de ustedes ha depositado en este órgano de gobierno.

Durante el año 2025, la Cooperativa se desarrolló en un entorno económico de cautela, nuestra prioridad absoluta fue la protección del patrimonio de nuestros socios y la eficiencia administrativa. Bajo esta premisa nuestra gestión se ha basado en tres pilares fundamentales, a saber: la solvencia financiera, la seguridad de los depósitos de nuestros socios y el fortalecimiento de nuestra identidad cooperativa. Hemos dado cumplimiento con nuestros deberes y responsabilidades, precautelando en todo momento

la sostenibilidad financiera, social, ambiental y gobernanza.

Desde el Consejo de Administración, trabajamos conjuntamente con la Gerencia General, sus Colaboradores, las Comisiones y Comités Internos para asegurar que cada decisión tomada esté alineada con el Plan Estratégico. No solo buscando números positivos, sino también que esos números se traduzcan en mejores productos y servicios, tasas competitivas y un impacto real y positivo en la calidad de vida de nuestros socios y sus familias.

A continuación, detallamos las acciones y los logros que marcaron nuestra ruta durante este período, reafirmando nuestro compromiso de seguir construyendo una cooperativa más sólida, más humana y más resiliente.

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración en el período enero – diciembre de 2025, estuvo conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Mgs. Carmen de Lourdes Guzmán Benalcázar
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Eduardo Jorge Antonio Ramón Maldonado
VOCAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	MSc. Fabián Andrés Arroyo Terán
VOCAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Mgs. María Belén Jáuregui Realpe
VOCAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Ing. Erik Efrén Hidrobo Guevara

ESTRUCTURA DE LOS COMITÉS Y COMISIONES INTERNAS:

Para el año 2025, la Institución contó con el valioso aporte de las diferentes comisiones y comités internos, sus miembros desempeñaron un rol fundamental en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos establecidos. A través de un trabajo coordinado, responsable y alineado a la

normativa vigente, estas instancias contribuyeron de manera significativa al desarrollo y desenvolvimiento de las actividades institucionales, fortaleciendo los procesos de gobernanza, control, planificación y mejora continua. Su accionar permitió respaldar la toma de decisiones, optimizar la gestión interna y reafirmar el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y el crecimiento sostenible.

COMISIÓN ESPECIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

VOCALES PRINCIPALES:	VOCALES SUPLENTE:
Ab. Marco Terán Vinuesa	Ab. Pablo Ballesteros Ajaví
Lcda. Milena Delgado Andrade	Sra. Margarita Realpe López
Arq. William Guanoquiza Castillo	Sra. Luisa Villalba Zambrano

COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN:

VOCALES PRINCIPALES:	VOCALES SUPLENTE:
Tlga. Mariana Romo Salazar	Ing. Carlos Jácome López
Sra. Lucía Vaca Báez	Sra. Narcisca Rivadeneira
Lcdo. Juan Fernando Aguirre	Ing. Andrea Ruales Andrade

A partir de la vigencia de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025-0144, artículo 37, de 5 de septiembre de 2025, la Comisión Especial de Educación está conformada de la siguiente manera:

DELEGADO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Ing. Erik Hidrobo Guevara
GERENTE GENERAL	MSc. Jenny Maldonado Landeta
RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN	Ing. Darwin Vásquez Revelo

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO COOPERATIVO:

REPRESENTANTE ASAMBLEA GENERAL:	Ing. Paulina Cadena Estévez
REPRESENTANTE ASAMBLEA GENERAL:	Lcda. Liliana Llanos Matute
DELEGADA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:	Ab. María Belén Jáuregui Realpe - Presidente
DELEGADA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:	Econ. Ana Piedad Vega,
GERENTE GENERAL:	MSc. Jenny Maldonado Landeta - Secretaria

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

DELEGADO PRINCIPAL:	Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado
DELEGADO SUPLENTE:	MSc. María Belén Jáuregui Realpe

COMITÉ DE GOBERNANZA CORPORATIVA:

DELEGADO PRINCIPAL:	Mgs. Carmen Guzmán Benalcázar
DELEGADO PRINCIPAL:	Ab. Joselito Guerrero Vásquez
DELEGADO SUPLENTE:	Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado
DELEGADO SUPLENTE:	Mgs. Norma Gabriela Rubio Mantilla

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO:

DELEGADO PRINCIPAL:	Ing. Erik Hidrobo Guevara
DELEGADO SUPLENTE:	Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

DELEGADO PRINCIPAL:	MSc. Andrés Arroyo Terán
DELEGADO SUPLENTE:	Mgs. Carmen Guzmán Benalcázar

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:

DELEGADO PRINCIPAL:	Ing. Erik Hidrobo Guevara
DELEGADO SUPLENTE:	MSc. Andrés Arroyo Terán

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

DELEGADO PRINCIPAL:	Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado
DELEGADO SUPLENTE:	MSc. María Belén Jáuregui Realpe

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

DELEGADO PRINCIPAL:	MSc. María Belén Jáuregui Realpe
DELEGADO SUPLENTE:	MSc. Andrés Arroyo Terán

COMISIÓN DE VENTA, SUBASTA Y BAJA DE ACTIVOS:

DELEGADO PRINCIPAL:	Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado
DELEGADO SUPLENTE:	

ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración ejerció su función de conformidad a sus atribuciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el Estatuto Social, Reglamento Interno al Estatuto, Código de Buen Gobierno Corporativo y más normas relacionadas.

En el 2025 se llevaron a cabo 45 sesiones, 12 ordinarias y 33 extraordinarias, emitiendo 589 Resoluciones que se resumen a continuación:

RESOLUCIONES FRECUENTES:

- Resoluciones del Comité de Administración Integral de Riesgos;
- Sumilla de resoluciones del Consejo de Vigilancia;
- Aprobación de créditos vinculados;
- Transferencias de certificados de aportación;
- Solicitudes de cierre de cuentas por retiro voluntario;
- Informe de actualización de los Límites de Exposición - Niveles de Riesgo de la herramienta Alertas Tempranas;
- Informe de Actualización de los Límites de Riesgo de Crédito;
- Informe de Límites a los Indicadores Claves de Riesgo (KRI) de la Gestión de Riesgo Operativo.

RESOLUCIONES CON FRECUENCIA MENSUAL:

- Informe de Gestión de Gerencia General;
- Informe de Gestión de la Administración Integral de Riesgos;

- Informe de Gestión de Auditoría Interna;
- Informe de Gestión de Crédito;
- Informe de Prevención de Lavado de Activos;
- Resoluciones emitidas por el Comité de Cumplimiento;
- Listado de créditos vinculados;
- Resoluciones del Comité de Tecnología de la Información;
- Anexo de control de gastos- SEPS;
- Informe de Riesgos respecto al cumplimiento del límite establecido al cupo de crédito para el grupo de vinculados;
- Informe de cuentas aperturadas y cerradas.

RESOLUCIONES CON FRECUENCIA TRIMESTRAL:

- Informe Trimestral de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones;
- Informe de Calificación de Riesgo Global;
- Informe Trimestral de Gestión de Auditoría Interna;
- Resoluciones del Comité de Responsabilidad Social;
- Evaluación del Plan de Gestión 2024 del Consejo de Administración;
- Seguimiento a la Matriz de Resoluciones del Consejo de Administración 2025;
- Seguimiento al Plan de Gestión Anual del Consejo de Administración que corresponde al período 2025;
- Resoluciones de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos;
- Informe de Evaluación de la Planificación Estratégica 2022-2024;
- Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual 2024;
- Informe de Evaluación Presupuestaria 2024;
- Informe de Créditos Refinanciados y Reestructurados;
- Resoluciones del Comité de Gobernanza Corporativa.

RESOLUCIONES CON FRECUENCIA SEMESTRAL:

- Informe de labores de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos del período julio – diciembre de 2024;
- Informe que contiene el avance sobre la implementación de las Iniciativas y Programas de Educación Financiera correspondiente al período enero – junio de 2025;
- Informe de Evaluación del Asesor Productor de Seguros – Grupo Mancheno;
- Informe de Cumplimiento del Código de Ética;
- Evaluación Semestral al Cumplimiento de las Políticas Institucionales, con corte a junio de 2025.

RESOLUCIONES CON FRECUENCIA ANUAL:

- Informes de Auditores Externos: Sobre los Estados Financieros Auditados y el Informe de Control Interno;
- Informe sobre el Programa de Educación Financiera por el período 2024, bajo el formato estandarizado de la SEPS;
- Plan de medios para el período enero – diciembre 2025;
- Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna 2025;
- Informe Ejecutivo Anual de Actividades de Prevención de Lavado de Activos correspondiente al año 2024;
- Informe Anual de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales al 31 de diciembre de 2024;
- Plan de Infraestructura Tecnológica, de la Información y Comunicaciones 2025;
- Plan de Capacitación para Miembros de Asamblea de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comisiones Especiales y Gerente General para el período 2025;

- Informe Anual de Gobernanza Corporativa 2024;
- Informe Anual del Consejo de Vigilancia correspondiente al año 2024;
- Informe de Gestión Anual 2024 del Departamento de Atención al Cliente;
- Informe de Gestión Anual de Responsabilidad Social correspondiente al año 2024;
- Balance Social correspondiente al año 2024;
- Informe de la Matriz de Riesgos Institucional, con corte al 31 de diciembre de 2024;
- Propuesta de Capitalización de Excedentes del período económico 2024;
- Informe sobre la Razonabilidad de los Estados Financieros y la Gestión de la Cooperativa correspondiente al año 2024;
- Plan de Gestión Anual del Consejo de Administración que corresponde al período 2025;
- Informe del Consejo de Vigilancia que contiene la terna para la selección de la empresa de Auditoría Externa para el período correspondiente al año 2025;
- Planificación Anual de las Iniciativas y Programa sobre Educación Financiera para el período 2025;
- Plan de Trabajo 2025 de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos;
- Informe de Cumplimiento de la Norma de Control para la Administración de Riesgo Operativo;
- Informe de Evaluación de Desempeño de los Miembros del Consejo de Administración correspondiente al año 2024;
- Ratificación en sus funciones a los vocales principales y suplentes de las Comisiones Especiales y Comités de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., por el período de un año, en reconocimiento del trabajo realizado y el compromiso con la institución;
- Informe de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos, correspondiente al período julio 2024 – julio 2025;
- Evaluación de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, ejecutado en el período comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2025;

- Actualización al Plan de Trabajo de Oficial de Cumplimiento 2025;
- Plan Operativo Anual para el ejercicio económico 2026;
- Presupuesto para el ejercicio económico 2026;
- Plan de Infraestructura, Tecnología de la Información y Comunicación 2026. 2026;
- Plan de Medios para el período enero – diciembre de 2026;
- Informe del Proceso de Selección de Empresas de Cobranza Externa.
- Aprobación y viabilidad sobre la aplicación del Mecanismo Extraordinario para el Diferimiento de Provisiones;
- Informe de Implementación del Sistema de Riesgo de Crédito Prisma Risk de la empresa INTEFID CÍA. LTDA.;
- Informe de seguimiento a la recuperación de la cartera comprada a la empresa FINLINK S.A., que corresponde al período 1 de enero de 2024 – 10 de junio de 2025;
- Propuesta y análisis técnico que respaldan la aplicación y cumplimiento de las diez actividades emergentes que constan en el Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2025-15804-OF;

PRINCIPALES RESOLUCIONES:

- Informe presentado por el Consejo de Vigilancia, referente a la visita realizada a la Agencia Pimampiro;
- Informe de actualización de los Límites de Exposición – Niveles de Riesgo de la herramienta Alertas Tempranas;
- Reprogramación del Proyecto – POA 2024: “Crecimiento de Captaciones en Pichincha”;
- Reprogramación al Presupuesto 2025;
- Propuesta de incremento del valor de certificados de aportación a 40.00 USD;
- Otorgamiento de los Poderes de Procuración Judicial;
- Informe del Pronunciamiento del Consejo de Vigilancia sobre el proceso de remodelación del bien inmueble – Agencia Manta;
- Autorización para el castigo anticipado de 248 operaciones de crédito de la Agencia Villaflora;
- Obligaciones Financieras con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias – CONAFIPS;
- Informe presentado por la Gerencia de Riesgos – Evento de Riesgo Reputacional;
- Taller de Revisión de Normativa Interna;
- Propuesta de Cambios al Plan Operativo Anual 2025;
- Informe del Consejo de Vigilancia – Visita técnica realizada a la Oficina de Extensión San Gabriel;
- Propuesta que contiene el Análisis Técnico referente a la Compensación del Valor de las Pérdidas de la Cooperativa con cargo a otras cuentas patrimoniales;
- Reprogramación de las actividades pendientes del Proyecto “PLAN DE PUNTOS”;
- Contratación de Peritos Valuadores para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Atuntaqui” Ltda.;
- Informe de avance a la obra de remodelación de la Oficina La Carolina;
- Incremento al 3% del aporte al Fondo Irrepartible de Reserva Legal en cada operación de crédito desembolsado;
- Suscripción a la plataforma VICARIUS, para optimizar los servicios de remediación de las vulnerabilidades identificadas a nivel de la infraestructura tecnológica;
- Conocimiento de la Resolución Nro. CV-2025-07-24-737 del Consejo de Vigilancia referente al proceso de exclusión de socios;
- Ajuste al Presupuesto correspondiente al período julio – diciembre de 2025;
- Inicio de acciones legales en contra de la empresa CREDISUR S.A., para la recuperación de los valores adeudados;
- Castigo anticipado de operaciones de crédito, conforme lo estipulado en la normativa;

- Propuesta para el incremento del rubro de cobranzas extrajudicial;
- Informe de Riesgos respecto al cumplimiento del Límite establecido del cupo de crédito para el grupo de vinculados;
- Informe de avance de la obra en remodelación del bien inmueble La Carolina (XEROX)- Quito;
- Informe de Auditoría Interna: “Examen de Verificación de las Acciones Legales Ejecutadas por la Entidad en relación con el Proceso de Compra de Cartera”;
- Informe de Análisis al Índice de Importancia Sistemática (IIS) de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1 y la COAC Atuntaqui Ltda.;
- Poder de Procuración Judicial a favor de los abogados de Estudio Jurídico “ACTIUM ASESORES LEGALES”;
- Autorización para el castigo anticipado de operaciones de crédito, que cumplen con lo establecido en la normativa;
- Informe de Gestión de la Cartera del Fideicomiso MOVILIZA ECUADOR S.A.;
- Informe de estado de cierre del proceso de remodelación de la Agencia Ibarra – Centro de Inversiones, etapa de recepción definitiva;
- Informe del seguimiento y evaluación periódica del desempeño de los fideicomisos (CREDISUR y MOVILIZA);
- Reprogramación de los Proyectos 2025: “Inteligencia de Negocios - (Ciencia de Datos)”;
- Proyecto de “Reingeniería de Procesos” (Gestión de Adquisiciones), Proyecto: Desarrollar el Sistema de Voto Electrónico y se traslade al Plan Operativo Anual 2026;
- Informe del Consejo de Vigilancia que contiene la Terna para la Selección de Auditor Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.;
- Se dispone un Examen Especial sobre los bienes no utilizados, que están generando gastos a la institución;
- Aprobación del Presupuesto para la Administración de Continuidad del Negocio;
- Modificaciones al Plan de Auditoría 2025, en el que se incluyen nuevos exámenes dispuestos por el Organismo de Control;
- Informe: “Levantamiento de los posibles eventos sobre las inconsistencias en la segregación de funciones; y, la Matriz de Riesgo Operativo de la Gestión de Seguridad de la Información”;
- Informe con la identificación de las operaciones crediticias originales con las que se canceló operaciones con categorías de riesgo, entre B1 y E;
- Informe Nro. AUD-2025-123: Examen Especial al registro y permanencia de los bienes no utilizados por la Cooperativa, acogiendo las observaciones y sugerencias realizadas por los señores Directivos del Consejo de Administración;
- Autorización para el castigo anticipado de operaciones de crédito;
- Plan de Trabajo de la Gestión del Oficial de Cumplimiento planificado para el año 2026.

PROYECTOS:

Impulsamos con mucho éxito varios proyectos innovadores, que permitieron premiar la fidelidad de nuestros socios, reconociendo la confianza brindada por tantos años y promoviendo en ellos el ahorro constante:

- Proyecto de Implementación del Plan de Puntos o Recompensas para Socios y Clientes “ATU POINTS”;
- Proyecto para la Implementación del Producto “Ahorro Mundialista”;
- Proyecto: PAGO “DE UNA”, CON QR ATUNTAQUI;
- Proyecto de Creación del Producto de Crédito MICRO LISTO; Creación del nuevo producto de crédito MICRO LISTO;
- Proyecto: Proyecto Ruleta “APORTA Y GANA”;
- Proyecto “ACTUALIZA, ACTIVA Y GANA”.

APROBACIÓN DE NORMATIVA:

Se dio cumplimiento pleno al proceso de actualización de la normativa interna, a través de la revisión continua de los manuales y procedimientos que regulan el accionar institucional, garantizando la observancia de las disposiciones del ente rector y la adecuación de la normativa a las necesidades identificadas.

- Manual de Administración Integral de Riesgos;
- Manual de Ahorros a la Vista;
- Manual de Estándares de Documentación;
- Manual de Fondeo Externo;
- Manual de Funciones del Área de Negocios;
- Manual de Funciones del Área de Operaciones;
- Manual de Funciones del Área de Tecnología de la Información;
- Manual de Funciones Departamento de Cumplimiento;
- Manual de Funciones del Departamento de Planificación, Procesos e Innovación;
- Manual de Funciones del Departamento de Riesgos;
- Manual de Funciones del Departamento Jurídico;
- Manual de Funciones Departamento de Auditoría Interna;
- Manual de Funciones Departamento de Negocios (Sucursales y Agencias);
- Manual de Funciones Departamento de Negocios;
- Manual de Funciones Departamento de Riesgos;
- Manual de Funciones Departamento de Tecnología de la Información y Operaciones;
- Manual de Gestión Contable;
- Manual de Gestión de Activos Fijos y Bienes de Control;
- Manual de Gestión de Adquisiciones;
- Manual de Gestión de Auditoría Interna;
- Manual de Gestión de Cajeros Automáticos y Tarjetas de Débito;
- Manual de Gestión de Calidad;
- Manual de Gestión de Canales Digitales;
- Manual de Gestión de Compra y Venta de Cartera;
- Manual de Gestión de Contac Center;
- Manual de Gestión de Continuidad del Negocio;
- Manual de Gestión de Crédito;
- Manual de Gestión de Depósitos a Plazo Fijo;
- Manual de Gestión de Documentos Gerenciales;
- Manual de Gestión de Marketing;
- Manual de Gestión de Recuperación;
- Manual de Gestión de Remuneración Variable;
- Manual de Gestión de Responsabilidad Social y Ambiental;
- Manual de Gestión de Riesgo de Crédito;
- Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez;
- Manual de Gestión de Riesgo Operativo;
- Manual de Gestión de Seguridad de la Información;
- Manual de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional;
- Manual de Gestión de Seguros;
- Manual de Gestión de Vigilancia y Monitoreo;
- Manual de Gestión de Vinculación y Desvinculación del Personal;
- Manual de Gestión del Front Operativo;
- Manual de Gestión del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS).
- Manual de Marca;
- Manual de Planificación Operativa;
- Manual de Políticas de Responsabilidad Social y Ambiental;
- Manual de Políticas de Seguridad de la Información;
- Manual de Políticas Generales de Crédito;
- Manual de Políticas Institucionales;
- Manual de Productos y Servicios;
- Manual de Vinculación y Desvinculación del Personal;
- Metodología de Crédito de Consumo;
- Metodología de Gestión de Activos de la Información;
- Metodología de Gestión de Calidad;
- Metodología de Gestión de Controles de Seguridad de la Información;

- Metodología de Gestión de Responsabilidad Social y Ambiental;
- Metodología de Gestión de Riesgos de Actividades de Tratamiento de Datos Personales;
- Metodología de la Gestión de Calidad;
- Metodología de Prevención de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo;
- Metodología de Protección de Datos Personales;
- Metodología del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS).
- Metodología para el Análisis de Impacto en el Negocios (BIA);
- Metodología para la Administración del Riesgo Operativo;
- Metodología para la Gestión de Auditoría Interna;
- Metodología para la Gestión de Continuidad del Negocio;
- Metodologías para Administración del Riesgo de Crédito;
- Metodologías para la Administración del Riesgo de Liquidez;
- Organigrama Posicional y Estructural;
- Organigrama Posiciones y Estructural;
- Plan de Contingencia de Canales Digitales;
- Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez;
- Plan de Contingencia de Tecnología de la Información;
- Plan de Emergencia Agencia Ambato;
- Plan de Emergencia Agencia Carapungo;
- Plan de Emergencia Agencia El Ejido;
- Plan de Emergencia Agencia Ibarra;
- Plan de Emergencia Agencia Manta;
- Plan de Emergencia Agencia Pimampiro;
- Plan de Emergencia de la Agencia Cayambe;
- Plan de Emergencia de la Agencia Cotacachi;
- Plan de Emergencia de la Agencia Villaflores;
- Plan de Emergencia de la Oficina Matriz;
- Plan de Emergencia de la Sucursal Ibarra;
- Plan de Emergencia de la Sucursal Otavalo;
- Plan de Gestión y Tratamiento de Incidentes de Canales Digitales;
- Plan de Viabilidad;
- Plan Estratégico 2025 – 2027;
- Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de violencia contra la mujer en espacios de trabajo;
- Reforma al Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.;
- Reformas al Reglamento de Elecciones;
- Reformas al Reglamento Interno al Estatuto;
- Reglamento de Elecciones;
- Reglamento de Higiene y Seguridad;
- Reglamento de los Comités de Cobranza;
- Reglamento de Viáticos para Trabajadores;
- Reglamento del Comité de Gobernanza Corporativa;
- Reglamento Interno al Estatuto;
- Reglamento Interno de Trabajo.

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

- Impugnación de la Resolución adoptada por la Comisión Especial de Conflictos, realizada por el Ing. Alejandro Pazmiño, ex Gerente General;
- Informe del Análisis Jurídico Legal sobre las apelaciones presentadas por el Ing. Alejandro Pazmiño, ex Gerente General, respecto de las Resoluciones emitidas por la Comisión de Resolución de Conflictos.

EVENTOS – ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN:

- Asamblea General Extraordinaria de ICORED de 17 de enero de 2025;
- Asamblea General Ordinaria de ICORED de 14 de marzo del 2025.

CONTRATOS:

- Union Ratings y Pacific Credit Rating – Calificación de Riesgo Global para el período 2025;
- Empresa Coronel García Olivo – COGAROL CÍA. LTDA. –Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para la protección del personal, bienes, edificios, instalaciones e infraestructura;
- Informe del Proceso de Selección de Empresas de Cobranza Externa;
- Contrato de arrendamiento del espacio físico en el que funciona la Agencia Ambato;
- Adenda al contrato de fiscalización Nro. 016-2025 suscrito con el Ing. Byron Andrés Angulo Maigua, por fiscalización de la obra “Remodelación de la Agencia La Carolina”;
- Adendas a los contratos de Peritos Valuadores;
- Contrato a la empresa GREENETICS SOLUCIONES S.A., para que realice el estudio: ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN A ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.”;
- Contrato complementario al contrato principal Nro. 031-2024 con el constructor Ing. Tirzo Tapia, por Remodelación de la Agencia La Carolina (XEROX);
- Adenda al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 107-2024 – Servicios de asesoría legal laboral – Dr. Franklin René Valencia Cisneros;
- Contrato con el estudio jurídico Bustamante Fabara S.A.S. – Patrocinio en el proceso legal en contra de la empresa CREDISUR S.A.;
- Contrato Empresa Consultora ACCIPIO ASESORES ESTRATÉGICOS CÍA. LTDA., por el período de un año;
- Poderes de Procuración Judicial a favor de cinco abogados del estudio jurídico Bustamante Fabara S.A.S.;
- Renovación contrato con la Empresa COGAROL CÍA. LTDA.;

- Contrato empresa ADVANTAGE CLEANING SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA CÍA. LTDA., para el Servicio de Limpieza Externa para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., para el período 2026.

CAPACITACIÓN:

Se fortalecieron las capacidades y conocimientos de los directivos y representantes mediante procesos de capacitación, participación en foros especializados, jornadas de aprendizaje y otros espacios de formación continua, lo que permitió consolidar una gobernanza institucional más sólida y eficiente, a través de los siguientes eventos de capacitación:

- “TERCERA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL GERCOOP” – FINANCOOP;
- 25 FORO DE INCLUSIÓN FINANCIERA “Conectando oportunidades en la región”;
- Prevención y Gestión de Ciberdelitos en el Sector Financiero Popular y Solidario;
- Pasantía Internacional “Experiencia de éxito de Sudamérica en microcrédito productivo y urbano Banco do Nordeste – Brasil”, del 19 al 26 de octubre de 2025, en la ciudad Fortaleza – Brasil, organizada por la RFD;
- XVI Jornadas Cooperativas Financieras: “Consolidando la identidad cooperativa”, organizadas por la Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito – ICORED;
- Curso de Prevención de Lavado de Activos dirigido a los Vocales de los Consejos de las entidades del sector financiero popular y solidario. Organizado por ICORED, en colaboración con Business Ware;
- Taller de Prevención de Lavado de Activos – ASESCOOP, Asesoría para Cooperativas.

OFICIOS Y DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

- Plan de Acción respecto del Proceso de Supervisión in situ efectuado por el Organismo de Control – SEPS;
- Proceso de supervisión in situ: Evaluación de calidad de gobierno cooperativo, control interno, gestión de riesgos, tecnología de la información y evaluación económica financiera;
- Oficios Nos. SEPS-SGD-IGT-2025-02909-OFC y SGD-IGT-2025-05500-OFC - Disposiciones del Organismo de Control respecto al “Control de Gastos”;
- Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2025-15804-OF - ACTIVIDADES EMERGENTES emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;
- Oficio Nro. SEPS-SGD-INSEPS-DNGRT-2025-15248-OF – Respuesta de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - Reforma al Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.;
- Conocimiento y resolución sobre la autorización del Informe Nro. ATU-GG-2025-339-OF, relacionado con la solicitud de aplicación de la Norma de Control para la Compensación de Pérdidas, de acuerdo a requerimiento del Organismo de Control;
- Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2025-18678-OF sobre la respuesta de la SEPS al trámite de compensación de pérdidas;
- Plan de Acción de Auditoría Extra Situ SEPS -Riesgo de Crédito;
- Oficio Nro. SEPS-SGD-2025-27636-OFC - Atribuciones y responsabilidades de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario.
- Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025-0144 – NORMA DE BUEN GOBIERNO COOPERATIVO PARA EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO;

- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGJ-DNRA-2025-29592-OF - Notificación y Resolución del Recurso de Apelación presentado por el Dr. Jaime Ayala, ex Gerente Jurídico;
- Resolución Nro. SEPS-IGS-IGJ-DNRA-2025-0005, se ACEPTA el recurso de apelación presentado por el señor Alejandro Pazmiño Rojas, en su calidad de socio excluido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.; así como, se deja sin efecto la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Representantes;
- Oficio Nro. SEPS-SGD-INSESF-2025-29636-OF, de fecha 01 de octubre de 2025, la SEPS comunica los resultados finales de la supervisión in situ;
- Oficio Nro. SEPS-SGD-INSESF-2025-31664-OF – Aprobación del Acción, supervisión in situ.

EVENTOS – RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Realizamos un trabajo arduo para fortalecer la gestión en los aspectos que conforman la Responsabilidad Social, ejecutando proyectos de sostenibilidad ambiental como el reciclaje y el buen uso de los recursos; acercando los servicios de salud al territorio con nuestras brigadas médicas y además propiciando la educación financiera en niños, jóvenes y adultos para mejorar su calidad de vida, resaltando las siguientes actividades en este eje estratégico:

- Plan de Manejo Ambiental y de la campaña “YO ELIJO SER AGENTE DE CAMBIO”, mediante el uso eficiente de recursos y gestión de residuos; reciclaje de papel, fortalecimiento de la educación ambiental, proyectos de arbolado urbano;
- En la política social, se priorizó la atención a población en situación de vulnerabilidad, mediante jornadas médicas ATU SALUD;

- La campaña ATU SOLIDARIDAD permitió atender a 1.100 personas vulnerables y en situación de pobreza;
- Con el importante apoyo de la Comisión Especial de Educación se brindó capacitación a 2.544 socios y clientes.

CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL 2025:

Con gran satisfacción, con corte al 30 de septiembre de 2025 obtuvimos la Calificación de Riesgo Global en la Categoría

AA+

con UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A., y la Categoría

AA

con perspectiva Estable, con la Calificadora PACIFIC CREDIT RATING S.A, gracias al esfuerzo mancomunado de todo nuestro equipo de trabajo, garantizando a nuestros socios, la estabilidad necesaria para seguir confiando en nuestra institución y mantenernos como la entidad financiera más sólida del norte del país.

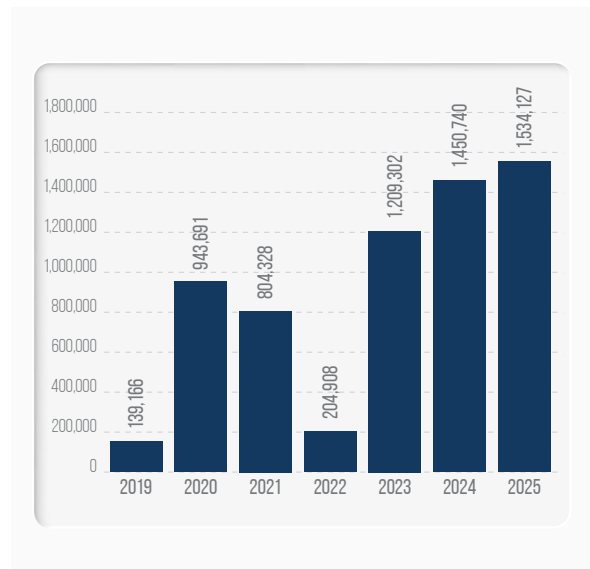


ALIANZAS ESTRATÉGICAS – INGRESOS NO OPERACIONES:

La diversificación de ingresos a través de rubros no operacionales, como los seguros, ha generado un impacto positivo en la sostenibilidad financiera de la institución, alineando la gestión con las necesidades de los socios. El manejo responsable de estos recursos ha permitido mantener un equilibrio enfocado al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ESTADO DE LA CARTERA

FECHA	MARKUP	CRECIMIENTO
2019	139,166	
2020	943,691	804,525
2021	804,328	-139,363
2022	204,908	-599,420
2023	1,209,302	1,004,393
2024	1,450,740	241,438
2025	1,534,127	83,387
MAX ULTIMOS 5 AÑOS	1,534,127	1,004,393



El mark up de seguros, registrado como ingreso no operacional, muestra una recuperación importante y sostenida en los últimos años, luego de un período de caída. En 2020 este ingreso alcanzó \$943,691.00; sin embargo, en 2021 disminuyó a \$804,328.00 y en 2022 se redujo significativamente hasta \$204,908.00, evidenciando condiciones contractuales poco favorables. A partir de 2023 se observa un cambio positivo en la tendencia, con una recuperación del ingreso hasta \$1,209,302.00, que se consolida en 2024 con \$1,450,740.00 y en 2025 con \$1,534,127.00.

Este crecimiento se explica principalmente por la renegociación de los contratos de seguros impulsada por la nueva administración, que permitió mejorar las condiciones comerciales y generar mayores ingresos no operacionales de forma estable, fortaleciendo los resultados financieros de la Cooperativa.

CONCLUSIONES:

El año 2025 estuvo marcado por la inestabilidad política, cambios normativos, incertidumbre institucional y afectación a la planificación de mediano y largo plazo. La desaceleración económica, el incremento del desempleo, delincuencia, reducción del poder adquisitivo de los hogares y mayores niveles de riesgo financiero, fueron factores que impactaron de manera directa en el desempeño del sistema financiero nacional.

A nivel interno, la Cooperativa debió enfrentar situaciones complejas que representaron desafíos relevantes para su estabilidad, derivadas de decisiones administrativas adoptadas en ejercicios anteriores, las cuales exigieron una respuesta firme, oportuna y responsable por parte de los órganos de gobierno.

Ante este escenario adverso el Consejo de Administración desarrolló sus funciones en un entorno económico caracterizado por la prudencia y la cautela financiera, orientando sus decisiones a la protección del patrimonio institucional y al fortalecimiento de la eficiencia administrativa.

La conducción técnica y estratégica del Consejo de Administración se sustentó en tres pilares fundamentales: la solvencia financiera, la seguridad de los depósitos y el fortalecimiento de la identidad institucional.

En este contexto, los miembros del Consejo de Administración conformaron y participaron activamente en los Comités y Comisiones, los cuales actuaron en cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la Cooperativa. Este trabajo se desarrolló bajo un enfoque responsable, coordinado y alineado a la normativa vigente, permitiendo fortalecer los procesos de gobernanza, control y planificación, y contribuyendo de manera directa al adecuado desarrollo, desempeño y sostenibilidad institucional.

El acompañamiento permanente a la Gerencia General permitió respaldar las estrategias orientadas a la sostenibilidad y continuidad operativa; el enfoque preventivo y de control fueron primordiales ante escenarios de riesgos y ajustando políticas internas cuando fue necesario.

Es importante destacar la solidez financiera y confianza de los socios, siendo este, uno de los ejes más fuertes que tiene la institución; las principales estrategias adoptadas se enfocaron al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez y solvencia patrimonial en un entorno complejo; en este contexto, conjugar el crecimiento institucional, la estabilidad financiera y el nivel de depósitos, fue un reflejo directo de la confianza que tienen los socios con la institución.

Por otra parte, el cumplimiento oportuno de obligaciones sin afectar la normal operatividad, ni los servicios financieros fue decisivo. Esta disciplina financiera nos permitió absorber impactos internos y externos sin comprometer la estabilidad de la Cooperativa.

El compromiso con los socios y la comunidad refuerza el rol social y solidario que tiene la Cooperativa Atuntaqui, la atención continua y cercana a los socios, incluso en contextos de incertidumbre, momentos de inseguridad, movilizaciones, delincuencia, entre otros; nos permitió tener una relación cercana con los socios, la flexibilidad y acompañamiento responsable en casos puntuales, siempre dentro del marco normativo.

Al amparo de sus atribuciones legales, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ejerció durante el año 2025 un control y supervisión permanente sobre la gestión de la Cooperativa Atuntaqui, destacándose la ejecución de una supervisión in situ, la cual permitió evaluar de manera integral los ámbitos, financiero, operativo, administrativo y de cumplimiento normativo.

El resultado de dicho proceso fue favorable, evidenciando que la Cooperativa Atuntaqui Ltda. mantiene una gestión responsable, ordenada y alineada a la normativa vigente. Este resultado refleja el trabajo coordinado entre los órganos de gobierno, la administración y los equipos técnicos, así como el compromiso institucional con la transparencia, el control interno y la mejora continua.

La Cooperativa Atuntaqui ha demostrado ser firme y consistente en el cumplimiento normativo, asumiendo las disposiciones emitidas por el organismo de control no solo como una obligación legal, sino como un pilar fundamental para la sostenibilidad, solvencia y protección de los intereses de los socios. En este sentido, la supervisión realizada

por la SEPS constituyó una oportunidad para ratificar la solidez de los procesos internos y fortalecer aún más la cultura de cumplimiento que caracteriza a la institución.

El año 2025 nos deja lecciones aprendidas y de fortalecimiento institucional; la crisis nos permitió poner a prueba la capacidad de respuesta institucional; superados los desafíos reafirmamos la importancia de la planificación estratégica, la gestión de riesgos y el control interno.

Frente a momentos incomprensidos y de presión se fortaleció la cultura de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, logrando consolidar el trabajo coordinado entre la Asamblea General, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, Gerencia, Staff Gerencial, equipos técnicos y Colaboradores.

En este camino recorrido, ratificamos el compromiso del Consejo de Administración con la estabilidad, crecimiento responsable y sostenibilidad de nuestra institución.

Gracias a la confianza y el respaldo de los socios, la Cooperativa Atuntaqui Ltda., continuará siendo una Institución sólida, confiable y cercana; con la convicción de que las dificultades enfrentadas en el 2025 han dejado una Cooperativa más fuerte y preparada para nuevos desafíos.

AGRADECIMIENTO:

Al 2025, lo denominamos como un año de decisiones importantes y difíciles, pero a la vez decisiones necesarias para la consecución de los objetivos institucionales, enfrentamos momentos desafiantes que pusieron a prueba nuestra capacidad de adaptación, resiliencia y compromiso. Es por esta razón, que presentamos nuestro agradecimiento a

Dios, fuente de fortaleza y guía, así como a todos quienes, con su confianza y compromiso, han sido parte fundamental de la labor de nuestra Cooperativa a lo largo de este camino. Su respaldo constante nos impulsa a seguir fortaleciendo un modelo basado en la solidaridad, la responsabilidad y el bienestar colectivo.

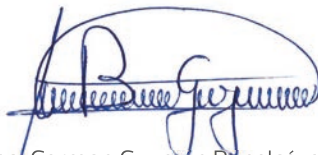
Reconocemos de manera especial el esfuerzo de todos nuestros colaboradores, del Staff Gerencial, de nuestra Gerente General, MBA. Jenny Maldonado, de la Asamblea General de Representantes y sus Consejos, cuyo liderazgo y trabajo en equipo fueron clave para afrontar los retos del año. Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a los proveedores y servicios externos, aliados estratégicos que contribuyeron con profesionalismo y compromiso al cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

A nuestros socios, clientes y amigos: gracias por la confianza depositada y por permitirnos ser parte de cada uno de sus proyectos. En nuestra Cooperativa

creemos que las relaciones van más allá de lo transaccional; trabajamos con personas, con sueños y con metas financieras que requieren cercanía, compromiso y acompañamiento constante. Ver a nuestros socios crecer y alcanzar sus objetivos es, sin duda, la mayor motivación para seguir entregando lo mejor de nosotros cada día.

Miramos hacia el futuro con esperanza, optimismo y responsabilidad, convencidos de que nuestra Cooperativa Atuntaqui tiene la vocación y el deber de seguir sirviendo por muchos años más. Hoy renovamos nuestro compromiso de construir una institución más sólida, humana y cercana, capaz de generar un impacto positivo en la sociedad y de acompañar a nuestros socios y sus familias en cada etapa de sus vidas, durante las próximas décadas.

*“El talento gana partidos, pero el trabajo en equipo y la inteligencia ganan campeonatos”
- Michael Jordan*



Ab. Ing. Carmen Guzman Benalcázar, Mgs.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.

Plan anual de trabajo 2026

Consejo de Administración



1. INTRODUCCIÓN:

El presente Plan Anual de Trabajo del Consejo de Administración para el año 2026 constituye el instrumento rector de planificación, dirección y supervisión estratégica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, elaborado en observancia de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), su Reglamento General, la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), el Estatuto Social y los reglamentos internos vigentes.

Considerando que la Cooperativa se encuentra clasificada en el Segmento 1, el Consejo de Administración asume un rol preponderante en el fortalecimiento del gobierno corporativo, la sostenibilidad financiera, la gestión integral de riesgos, el control interno y el cumplimiento normativo, en atención a la mayor complejidad operativa, volumen de activos y nivel de supervisión que caracteriza a este segmento.

El Plan de Trabajo 2026 promueve las actuaciones del Consejo de Administración hacia una gestión técnica, responsable y transparente, enfocada en la toma de decisiones estratégicas, el seguimiento permanente a la gestión de la Gerencia, la protección

de los recursos de los socios y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, promueve la aplicación efectiva de los principios y valores del cooperativismo, garantizando el equilibrio entre la solidez financiera y la responsabilidad social. Además, es una herramienta de control y evaluación que permite evidenciar ante los órganos internos y externos de control el accionar del Consejo de Administración, facilitando la rendición de cuentas, la adopción de medidas correctivas oportunas y la mejora continua de la gestión institucional durante el ejercicio económico 2026.

2. MARCO LEGAL

El Plan de Trabajo se sustenta en las siguientes disposiciones legales y normativas:

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria;
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria;
- Normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;
- Estatuto Social de la Cooperativa;
- Reglamento Interno al Estatuto;
- Reglamentos internos vigentes.

3. OBJETIVO GENERAL

Dirigir y supervisar la gestión integral de la Cooperativa durante el año 2026, asegurando el cumplimiento normativo, la adecuada administración de los recursos, el fortalecimiento institucional y el logro de los objetivos estratégicos establecidos.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la gobernanza y el cumplimiento normativo institucional.
- Aprobar y dar seguimiento al Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y presupuesto 2026.
- Supervisar la gestión administrativa, financiera y operativa de la Gerencia.
- Promover la transparencia, el control interno y la rendición de cuentas.
- Impulsar programas de educación, capacitación y bienestar social.

- Velar por la correcta aplicación de los principios y valores cooperativos.

5. EJES ESTRATÉGICOS

- Gobernanza y cumplimiento normativo.
- Sostenibilidad financiera y control.
- Gestión institucional y administrativa.
- Talento humano, educación y bienestar social.
- Transparencia y comunicación institucional.

6. PLAN DE ACTIVIDADES

Las actividades del Consejo de Administración se estructuran en el siguiente cuadro de planificación, el cual permite facilitar el seguimiento, control y evaluación de la gestión durante el año 2026:

• CUADRO DE PLANIFICACIÓN 2026

Las actividades planificadas para el período 2026 están enfocadas al fortalecimiento del gobierno corporativo, gestión integral de riesgos, solvencia, liquidez, control interno, auditoría, cumplimiento normativo, transparencia y sostenibilidad financiera, las mismas que se detallan a continuación:

N°	EJE ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Gobernanza	Aprobar políticas institucionales y reglamentos internos	Consejo de Administración	Permanente
2	Gobernanza	Proponer reformas al Estatuto Social y reglamentos	Consejo de Administración	Según necesidad
3	Gobernanza	Aprobar Plan Estratégico, POA y Presupuesto	Consejo de Administración	Anual
4	Gobernanza	Evaluar desempeño del Gerente y Gerente Subrogante	Consejo de Administración	Anual
5	Gobernanza	Evaluar la gestión, productividad y resultados de las oficinas de la cooperativa	Consejo de Administración	Según necesidad
6	Gobernanza	Informar resoluciones a la Asamblea General	Consejo de Administración	Semestral
7	Gobernanza	Resolver ingreso y retiro de socios	Consejo / Gerencia (delegado)	Mensual
8	Gobernanza	Autorizar otorgamiento de poderes a Gerencia	Consejo de Administración	Según necesidad

N°	EJE ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
9	Gobernanza	Establecer y actualizar políticas institucionales estratégicas	Consejo de Administración	Anual
10	Gobernanza	Supervisar y evaluar la gestión de la Gerencia conforme objetivos institucionales	Consejo de Administración	Anual
11	Gobernanza	Aprobar el cronograma y lineamientos del proceso de elecciones de Representantes	Consejo de Administración	Según cronograma
12	Gobernanza	Conformar y/o ratificar la Comisión Electoral	Consejo de Administración	Según cronograma
13	Gobernanza	Garantizar la transparencia y participación de los socios en el proceso electoral	Consejo de Administración	Según cronograma
14	Gobernanza	Proclamar y poner en conocimiento de la Asamblea los resultados oficiales	Consejo de Administración	Según cronograma
15	Gobernanza	Seguimiento a los procesos legales instaurados en contra del ex Gerente General, relacionados con la compra de cartera.	Consejo de Administración	Trimestral o según necesidad
16	Gobernanza	Seguimiento periódico al estado de los procesos legales iniciados en contra de CREDISUR	Consejo de Administración	Trimestral o según necesidad
17	Financiero	Dar seguimiento a la ejecución del POA y presupuesto	Consejo de Administración	Trimestral
18	Financiero	Autorizar adquisiciones y contrataciones relevantes	Consejo de Administración	Según necesidad
19	Financiero	Fijar montos de cauciones	Consejo de Administración	Anual
20	Financiero	Autorizar transferencia de certificados de aportación	Consejo de Administración	Según necesidad
21	Control	Conocer y resolver informes mensuales de Gerencia	Consejo de Administración	Mensual
22	Control	Coordinar acciones con el Consejo de Vigilancia	Consejo de Administración	Trimestral
23	Control	Promover rendición de cuentas y transparencia	Consejo de Administración	Anual
24	Control	Aprobar y dar seguimiento al sistema de control interno	Consejo de Administración	Semestral
25	Control	Conocer informes de auditoría interna y externa	Consejo de Administración	Según cronograma
26	Control	Aprobar planes de mejora derivados de auditorías	Consejo de Administración	Anual
27	Control	Aprobar programas de gestión de riesgos y cumplimiento	Consejo de Administración	Anual
28	Control	Conocer el avance de la implementación el Plan de Subrogación de Cargos Críticos	Consejo de Administración	Anual
29	Social	Aprobar programas de educación y capacitación	Consejo de Administración	Anual
30	Social	Aprobar programas de Responsabilidad Social	Consejo de Administración	Anual
31	Social	Supervisar el cumplimiento de principios cooperativos	Consejo de Administración	Anual
32	Social	Aprobar y supervisar el plan anual de capacitación y desarrollo	Consejo de Administración / Comisión de Educación	Anual
33	Social	Conocer los resultados de los programas de capacitación y desarrollo	Consejo de Administración	Anual

7. CRONOGRAMA GENERAL

Las actividades previstas en el presente Plan se ejecutarán de manera permanente durante el período 2026, con evaluaciones mensuales y revisiones trimestrales por parte del Consejo de Administración.

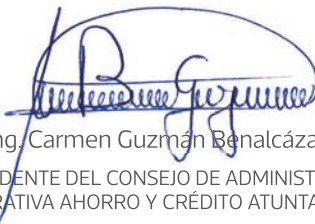
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Consejo de Administración realizará el seguimiento periódico del cumplimiento del presente Plan de

Trabajo, mediante el análisis de informes de gestión, indicadores de desempeño y evaluaciones internas, adoptando las medidas correctivas necesarias.

9. DISPOSICIÓN FINAL

El presente Plan de Trabajo para el ejercicio económico 2026 entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo de Administración.




Ab. Ing. Carmen Guzmán Benalcázar, Mgs.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.

Plan de gestión del Consejo de Administración - Período 2026

N°	EJE ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	INDICADOR	ATRIBUCIÓN LEGAL
1	Gobernanza	Aprobar políticas institucionales y reglamentos internos	Consejo de Administración	Permanente	% de políticas aprobadas conforme normativa SEPS	LOEPS art. 34; Reglamento art. 36
2	Gobernanza	Proponer reformas al Estatuto Social y reglamentos	Consejo de Administración	Según necesidad	Reformas presentadas y registradas	LOEPS art. 33 y 34
3	Gobernanza	Aprobar Plan Estratégico, POA y Presupuesto	Consejo de Administración	Anual	Planes aprobados dentro de plazos normativos	LOEPS art. 34; Reglamento art. 36
4	Gobernanza	Evaluar desempeño del Gerente y Gerente Subrogante	Consejo de Administración	Anual	Evaluación anual documentada	LOEPS art. 46
5	Gobernanza	Evaluar la gestión, productividad y resultados de las oficinas de la cooperativa	Consejo de Administración	Según necesidad	Informes de evaluación de gestión y seguimiento de indicadores	Reglamento art. 34
6	Gobernanza	Informar resoluciones a la Asamblea General	Consejo de Administración	Semestral	Informes presentados en plazo	Reglamento art. 36
7	Gobernanza	Resolver ingreso y retiro de socios	Consejo / Gerencia (delegado)	Mensual	% solicitudes resueltas en plazo	LOEPS art. 34
8	Gobernanza	Autorizar otorgamiento de poderes a Gerencia	Consejo de Administración	Según necesidad	Poderes autorizados	Reglamento art. 36
9	Gobernanza	Establecer y actualizar políticas institucionales estratégicas	Consejo de Administración	Anual	Políticas estratégicas aprobadas y vigentes	Art. 17 de la normativa interna; LOEPS art. 34
10	Gobernanza	Supervisar y evaluar la gestión de la Gerencia conforme objetivos institucionales	Consejo de Administración	Anual	Informe de evaluación de gestión aprobado	Art. 17 de la normativa interna
11		Aprobar el cronograma y lineamientos del proceso de elecciones de Representantes	Consejo de Administración	Según cronograma	Cronograma y lineamientos aprobados y difundidos	LOEPS art. 34; Estatuto Social

N°	EJE ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	INDICADOR	ATRIBUCIÓN LEGAL
12	Gobernanza	Conformar y/o ratificar la Comisión Electoral	Consejo de Administración	Según cronograma	Comisión Electoral conformada conforme normativa	RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-SESF-INFMR-INGINT-2025-0144
13	Gobernanza	Garantizar la transparencia y participación de los socios en el proceso electoral	Consejo de Administración	Según cronograma	Nivel de participación (%) y actas publicadas	LOEPS art. 4; Estatuto Social
14	Gobernanza	Proclamar y poner en conocimiento de la Asamblea los resultados oficiales del proceso electoral	Consejo de Administración	Según cronograma	Resultados proclamados y comunicados	RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-NSESF-INFMR-INGINT-2025-0144
15	Gobernanza	Seguimiento a los procesos legales instaurados en contra del ex Gerente General, relacionados con la compra de cartera.	Consejo de Administración	Trimestral o según necesidad	El seguimiento se realizará con base en los informes presentados por la Gerencia General y la Asesoría Jurídica, sin interferir en la gestión operativa ni en la estrategia de defensa legal	Reglamento art. 34
16	Gobernanza	Seguimiento periódico al estado de los procesos legales iniciados en contra de CREDISUR	Consejo de Administración	Trimestral o según necesidad	Seguimiento periódico al estado y avance de los procesos legales, con el fin de asegurar la adecuada defensa de los intereses institucionales y la toma oportuna de decisiones estratégicas por parte del Consejo de Administración.	Reglamento art. 34
17	Financiero	Dar seguimiento a la ejecución del POA y presupuesto	Consejo de Administración	Trimestral	Nivel de ejecución (%)	Reglamento art. 36
18	Financiero	Autorizar adquisiciones y contrataciones relevantes	Consejo de Administración	Según necesidad	Procesos autorizados conforme normativa	Reglamento art. 36
19	Financiero	Fijar montos de cauciones	Consejo de Administración	Anual	Resolución emitida	Reglamento art. 36
20	Financiero	Autorizar transferencia de certificados de aportación	Consejo de Administración	Según necesidad	Transferencias autorizadas	LOEPS art. 34
21	Control	Conocer y resolver informes mensuales de Gerencia	Consejo de Administración	Mensual	% de informes conocidos oportunamente	LOEPS art. 34
22	Control	Coordinar acciones con el Consejo de Vigilancia	Consejo de Administración	Trimestral	Informes de coordinación emitidos	Reglamento art. 38

N°	EJE ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	INDICADOR	ATRIBUCIÓN LEGAL
23	Control	Promover rendición de cuentas y transparencia	Consejo de Administración	Anual	Informe de gestión aprobado	LOEPS art. 34
24	Control	Aprobar y dar seguimiento al sistema de control interno	Consejo de Administración	Semestral	Informes de control revisados	Normativa SEPS – Control Interno
25	Control	Conocer informes de auditoría interna y externa	Consejo de Administración	Según cronograma	Informes conocidos y acciones dispuestas	Normativa SEPS – Auditoría
26	Control	Aprobar planes de mejora derivados de auditorías	Consejo de Administración	Anual	% de planes aprobados	Normativa SEPS
27	Control	Aprobar programas de gestión de riesgos y cumplimiento	Consejo de Administración	Anual	Programas aprobados y ejecutados	Normativa SEPS – Gestión de Riesgos
28	Control	Conocer el avance de la implementación del Plan de Subrogación de Cargos Críticos	Consejo de Administración	Anual	Plan aprobado y actualizado	Art. 19 de la normativa interna
29	Social	Aprobar programas de educación y capacitación	Consejo de Administración	Anual	Programas aprobados y ejecutados (%)	LOEPS art. 4 y 34
30	Social	Aprobar programas de Responsabilidad Social	Consejo de Administración	Anual	Ejecución presupuestaria (%)	LOEPS art. 4
31	Social	Supervisar cumplimiento de principios cooperativos	Consejo de Administración	Anual	Informe de evaluación institucional	LOEPS art. 4
32	Social	Aprobar y supervisar el plan anual de capacitación y desarrollo	Consejo de Administración / Comisión de Educación	Anual	Plan aprobado y nivel de ejecución (%)	Art. 46 Reglamento Interno al Estatuto
33	Social	Evaluar resultados de los programas de capacitación y desarrollo	Consejo de Administración	Anual	Informe de evaluación de resultados	Art. 46 Reglamento Interno al Estatuto



Ab. Ing. Carmen Guzmán Benalcázar, Mgs.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.

Consejo de Vigilancia

Abg. Joselito Guerrero • Presidente

Tnlgo. Oscar Cedeño • Secretario

Econ. Ana Vega • Vocal





Informe de gestión del Consejo de Vigilancia

Período: **Enero - Diciembre 2025**

BASE LEGAL



De conformidad a lo establecido en el Art. 40 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Art. 38 de su Reglamento y al Capítulo IV del Reglamento Interno de la Cooperativa, en mi calidad de presidente del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., me permito poner a consideración de la Asamblea General de Representantes el informe anual de las actividades efectuadas por el Consejo de Vigilancia. En lo medular, la antes mencionada Ley expresamente prescribe que el Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno de las actividades económicas que sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General. Bajo este mandato, consideramos que nuestras acciones durante el ejercicio 2025, estuvieron orientadas a precautelar y salvaguardar los intereses de los socios y los activos de la Cooperativa.

Basándose en las atribuciones conferidas al Consejo de Vigilancia, en el Art. 38 del Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, nuestra labor se orientó de manera prioritaria a realizar las siguientes actividades:

INFORME DE ACTIVIDADES

Las actividades realizadas se enmarcan en lo dispuesto en la normativa establecida para su efecto, cuya información presentada se basa y tiene relación con los informes presentados por las unidades de: Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Seguimiento y Evaluación al Plan Estratégico y la Calificadora de Riesgos, unidades encargadas de realizar el seguimiento de las diferentes áreas que obedecen una medición, y al ser el Consejo de Vigilancia el ente de control interno, entendidos como los controles operacionales, financieros y de la administración, establecidos para dar transparencia a la gestión de la administración.

Para lo cual el Consejo de Vigilancia, durante el año 2025 ha efectuado un total de 12 sesiones de carácter ordinario y 21 sesiones de carácter extraordinario, con un total de 240 resoluciones detalladas en 33 actas aprobadas; entre las actividades cumplidas, de conformidad con las atribuciones y responsabilidades asumidas, se sintetizan las siguientes:

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DEL GOBIERNO COOPERATIVO

En coordinación con la Unidad de Auditoría Interna, el Consejo de Vigilancia evaluó la estructura del sistema de control interno de la Cooperativa, determinándose que la entidad cuenta con un ambiente de control sólido y adecuadamente estructurado, el cual se fortalece de manera permanente a través del liderazgo de la Gerencia General y la promoción de una cultura ética, de cumplimiento y responsabilidad, como eje transversal de la gestión institucional.

Con base en las evaluaciones efectuadas por Auditoría Interna, así como en los criterios y observaciones emitidos oportunamente por la Auditoría Externa, se concluye que la Cooperativa mantiene niveles apropiados y razonables de control interno, que permiten contar con una seguridad razonable respecto a que las operaciones se ejecutan conforme a la normativa vigente y que los recursos confiados por socios y clientes se encuentran debidamente protegidos.

De manera complementaria, se evidenció que el personal es evaluado periódicamente en relación con el conocimiento y aplicación de la normativa interna, obteniéndose resultados satisfactorios, consistentes con las conclusiones derivadas de las evaluaciones realizadas por las instancias de control, lo que contribuye al fortalecimiento del cumplimiento normativo y a la mitigación de riesgos operativos.

Asimismo, se verificó que la Cooperativa dispone de una estructura de Gobierno Cooperativo adecuada, sustentada en una base documental formalizada, en la cual se encuentran definidas las políticas, procedimientos y lineamientos que regulan los procesos institucionales, así como los principios y

normas que rigen la integración y funcionamiento de los órganos de gobierno: Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia General. Este marco de gobierno se orienta a promover y preservar una cultura organizacional basada en valores institucionales, tales como integridad, ética, respeto, lealtad y cooperación, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de la Cooperativa.

En el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo de Vigilancia efectuó el seguimiento y observación permanente a las resoluciones y decisiones adoptadas por el Consejo de Administración y la Gerencia General, verificando que estas se encuentren alineadas y guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General de Representantes, así como con el marco normativo, estatutario y las políticas internas vigentes, evidenciándose un actuar coordinado, transparente y coherente entre los órganos de gobierno y administración de la Cooperativa.

EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ADOPTADAS POR LA COOPERATIVA, RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS.

Como parte de su estructura organizacional, la Cooperativa cuenta con un Comité de Cumplimiento, instancia responsable de supervisar la adecuada aplicación de las políticas, procedimientos y controles relacionados con la prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos (PLA/FT). El Comité conoce y analiza de manera mensual los informes de actividades elaborados por el Oficial de Cumplimiento,

los cuales se presentan en concordancia con el Plan Anual de Trabajo del Departamento de Cumplimiento, aprobado por el Consejo de Administración y estructurado sobre la base de las notas técnicas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Con base en los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, así como en las evaluaciones efectuadas por Auditoría Interna y en los procesos permanentes de capacitación institucional en materia de PLA/FT, se concluye que la Cooperativa mantiene controles adecuados y razonables para la gestión y mitigación del riesgo de lavado de activos

y financiamiento de otros delitos. Dichos controles se aplican de manera oportuna y se encuentran alineados con los requerimientos establecidos por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria (JPRFM), la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Durante el período bajo análisis, y conforme a la información revisada, no se registraron ni reportaron transacciones inusuales o sospechosas, evidenciándose la efectividad de los controles implementados y el adecuado funcionamiento del sistema de prevención adoptado por la Cooperativa.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Uno de los pilares fundamentales de la gestión institucional de la Cooperativa es la Administración Integral de Riesgos, la cual se desarrolla con el respaldo permanente del Consejo de Administración y de la Gerencia General, quienes han brindado el apoyo necesario para que esta función se ejecute conforme a las directrices y disposiciones emitidas por los organismos de control. En este contexto, y en atención a la normativa específica aplicable, ha sido una preocupación permanente del Consejo de Vigilancia analizar y evaluar la estructura, funcionamiento y efectividad del Comité de Administración Integral de Riesgos.

La Unidad de Riesgos presenta de manera mensual informes sobre la gestión de los riesgos integrales de la Cooperativa, así como los resultados del monitoreo de los límites de riesgo definidos por la institución, información que sirve de base para el diseño de estrategias y la adopción de acciones correctivas, orientadas a fortalecer la prudencia, la solvencia financiera y la estabilidad institucional.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PRUDENCIA FINANCIERA Y DE CUPO DE CRÉDITOS.

Como resultado de la gestión institucional correspondiente al ejercicio 2025, la Cooperativa presenta indicadores financieros satisfactorios, destacándose el índice de solvencia patrimonial, que

al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en 11.78%, si bien inferior al registrado en diciembre de 2024 (15.41%), se mantiene por encima del mínimo requerido por el organismo de control (9%). De igual forma, los niveles de cobertura de cartera improductiva se sitúan en valores superiores a los del sistema cooperativo, alcanzando una cobertura del 113.71%, frente al 89.8% registrado por el sistema.

Adicionalmente, los indicadores de rentabilidad, tanto sobre activos (ROA) como sobre patrimonio (ROE), se mantienen en niveles razonables y consistentes con una gestión financiera prudente.

El análisis conjunto de estos indicadores permite concluir que la Cooperativa mantiene una sólida situación financiera, reflejo de una administración prudente de los recursos, sustentada en un enfoque de gestión integral de riesgos. Este desempeño, junto con otros factores relevantes, ha contribuido a que la calificadora UNION RATING, otorgó en el mes de diciembre de 2025 a la Cooperativa la calificación AA+, categoría que indica que “la institución es muy sólida financieramente, presenta buenos antecedentes de desempeño y no evidencia debilidades relevantes”, conforme consta en el informe de calificación correspondiente.

Por su parte, con base en los reportes presentados por el área de Negocios y las validaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna, las operaciones de crédito sujetas al cupo establecido en el artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero no superan el 10% del Patrimonio Técnico de la Cooperativa, ni se han concedido operaciones de crédito individuales que excedan el 1% de dicho patrimonio, evidenciándose el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, de las pruebas de control realizadas sobre el cumplimiento de las políticas internas y disposiciones normativas relacionadas con los límites de crédito aplicables a los miembros de los Consejos, Gerencia y personal con participación o decisión en operaciones de crédito e inversiones, así como a sus cónyuges o convivientes y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, el Consejo de Vigilancia constató que no se otorgaron condiciones preferenciales en cuanto a tasas de interés, plazos u otros beneficios, observándose

un trato equitativo y transparente, conforme a la normativa interna y legal aplicable.

APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO 2025.

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Vigilancia en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ejerció un control permanente sobre el cumplimiento del marco normativo, legal y estatutario de la Cooperativa, sustentando su gestión en los resultados y seguimientos efectuados por la Unidad de Auditoría Interna como instancia técnica especializada del sistema de control institucional.

En este marco, se revisaron y analizaron periódicamente los informes de auditoría, el seguimiento a hallazgos y recomendaciones y la ejecución de los planes de acción comprometidos por la Administración, evidenciándose un control oportuno, sustancial y orientado a la mejora continua.

Con base en el análisis y evaluación realizados, se concluye que el Plan Anual de Auditoría Interna 2025, fue ejecutado de manera técnica y alineada a los requerimientos regulatorios, con actividades concluidas en su totalidad y entregadas oportunamente al organismo de control.

De dicha gestión se desprende los siguientes aspectos relevantes:



- El Gobierno Cooperativo fomenta un ambiente razonable de control, transparencia y rendición de cuentas, conforme al cumplimiento de la normativa aplicable y al accionar de los órganos de gobierno.
- La Cooperativa cumple con el cupo máximo de crédito establecido en el artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero, sin exceder los límites permitidos respecto del patrimonio técnico.
- Se mantiene una estructura organizacional adecuada, que garantiza la segregación de funciones, la asignación de responsabilidades y un flujo de información efectivo.
- La Cooperativa aplica de manera razonable las metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos de crédito, liquidez, operativo y conducta de mercado, sin afectar su estabilidad financiera.
- Los controles implementados para Prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo son razonables y se encuentran alineados con la normativa vigente en materia de PLA/FT.
- La información financiera revisada es razonable y se encuentra elaborada conforme a las Normas y Prácticas Contables emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En conclusión, con base en el control ejercido por el Consejo de Vigilancia y en la gestión técnica desarrollada por la Unidad de Auditoría Interna durante el ejercicio 2025, se determina que la Cooperativa ha dado cumplimiento integral y oportuno a las disposiciones, requerimientos y normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, manteniendo un sistema de control interno adecuado y alineado a las normas y prácticas contables, como también a los principios de transparencia, solvencia y gestión prudente.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORÍA INTERNA, EXTERNA Y ORGANISMO DE CONTROL.

Una de las principales actividades que desarrolla el Consejo de Vigilancia, es velar a través de Auditoría Interna que el Sistema de Control Interno de la Cooperativa sea eficiente, para que de esta forma las decisiones adoptadas por la administración estén enfocadas a mitigar los riesgos que puedan presentarse. Por parte de este consejo se conoció de forma trimestral las recomendaciones adoptadas por la misma, con ello se ha buscado dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, Artículo 24 - Atribuciones, numeral 6 que señala "Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas".

Para lo cual se pone en conocimiento los resultados de los informes de recomendaciones enero - diciembre 2025.



INFORME	RESPONSABLE DE SU EMISIÓN	DETALLE CUMPLIMIENTO GLOBAL			
		CUMPLIDAS POR PERIODO		EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	
Informe Nro. AUD-2025-047	Auditoría Interna	Enero a marzo 2025:	44	al 31 de marzo 2025:	67
	Auditoría externa	Enero a marzo 2025:	0	al 31 de marzo 2025:	0
	Organismo de control	Enero a marzo 2025:	2	al 31 de marzo 2025:	16
Informe Nro. AUD-2025-077	Auditoría Interna	Abril a junio 2025:	47	al 30 de junio 2025:	64
	Auditoría externa	Abril a junio 2025:	3	al 30 de junio 2025:	12
	Organismo de control	Abril a junio 2025:	9	al 30 de junio 2025:	7
Informe Nro. AUD-2025-106	Auditoría Interna	Julio a septiembre 2025:	43	al 30 de septiembre 2025:	46
	Auditoría externa	Julio a septiembre 2025:	2	al 30 de septiembre 2025:	10
	Organismo de control	Julio a septiembre 2025:	9	al 30 de septiembre 2025:	24
Informe Nro. AUD-2026-004	Auditoría Interna	Octubre a diciembre 2025:	21	al 31 de diciembre 2025:	40
	Auditoría externa	Octubre a diciembre 2025:	5	al 31 de diciembre 2025:	5
	Organismo de control	Octubre a diciembre 2025:	52	al 31 de diciembre 2025:	47

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se registra **92 recomendaciones** pendientes de aplicación, programadas para fechas posteriores al mes de diciembre de 2025, cuyas acciones permitirá fortalecer los controles internos y optimizar la eficiencia operativa de la institución.

CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO

En base a las cifras reveladas en el balance general consolidado a diciembre 31 del 2025, se desprende que las expectativas presupuestarias, se cumplieron de acuerdo con lo planificado. El activo registró un cumplimiento del 100.16%, el pasivo alcanzó el 100.22%, mientras que el patrimonio se cumplió en un 99.44%. En cuanto a la cartera de créditos registró un cumplimiento consolidado del 99.88%. Las obligaciones con el público en su conjunto, depósitos a la vista, depósitos a plazo y depósitos restringidos, registraron un cumplimiento del 107.66%, 98.12% y 78.36%, respectivamente.

La Cooperativa cierra el año con una morosidad de cartera del 6.27%, inferior al promedio del Segmento 1, y una cobertura de cartera improductiva del 113.71%, superior al sistema, confirmando un manejo

efectivo del riesgo crediticio. Las provisiones cerraron diciembre de 2025 en USD 9.35 millones, con una reducción interanual del 12.25% y una ejecución presupuestaria del 98.0%, resultado favorable. En resultados, el cumplimiento alcanzó el 82.88%, explicado principalmente por eventos no recurrentes, destacando ingresos extraordinarios por USD 750 mil derivados de la restitución del Fideicomiso Moviliza y ajustes por reversión de intereses de cartera reestructurada, factores no previstos inicialmente que incidieron en la desviación presupuestaria observada.

BALANCE SOCIAL

El informe de Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2025, elaborado por el responsable de la gestión de Balance Social, se evaluó

el cumplimiento de los siete principios cooperativos, destacando un promedio de cumplimiento del 81.58%.

Se analizaron 165 indicadores, de los cuales 124 se cumplieron, 28 que no cumple y 13 indicadores no aplican a ser evaluados por la Entidad.

Los principios evaluados y sus porcentajes de cumplimiento son: adhesión libre y voluntaria (78.95%); control democrático (55.56%); participación económica (100%); autonomía e independencia (96.88%); educación, capacitación e información (89.66%); cooperación e integración del sector económico popular y solidario (75%); y compromiso con la comunidad (64%). Se identificaron áreas de mejora en la participación democrática, la inclusión de menores de edad y la inversión en sectores clave.

Se emitieron recomendaciones para los indicadores en estado de alerta y la ejecución de planes de acción para aquellos en estado de incumplimiento, con el objetivo de fortalecer la gestión autónoma, la responsabilidad social y la transparencia informativa.

OTRAS OBLIGACIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Adicional a lo indicado, durante el periodo 2025 el Consejo de Vigilancia cumplió con otras obligaciones, como son:

- Asistir y participar de las Asambleas Generales de Representantes Ordinarias y Extraordinarias, convocadas por el Presidente del Consejo de Administración y presentar los informes y demás puntos que competen, para conocimiento, análisis y resolución de dicho organismo.

- Asistir y participar de las sesiones del Comité de Gobernanza Corporativa.

- Conocer, analizar y emitir observaciones de los informes periódicos presentados por la Unidad de Auditoría Interna, los hallazgos, estrategias y planes de acción de mejora aplicados.

- Supervisar el accionar y las resoluciones tomadas por el Consejo de Administración y que sus decisiones guarden concordancia con los objetivos de la Cooperativa y no se contrapongan a la normativa y resoluciones de la Asamblea General.

- Emitir criterios y recomendaciones respectivas, de conformidad con las atribuciones y responsabilidades establecidas en la normativa pertinente.

CONCLUSIONES:

Con base en las actividades de supervisión efectuadas durante el ejercicio económico 2025, el Consejo de Vigilancia concluye:

La Cooperativa mantiene un sistema de control interno adecuado, sustentado en una estructura organizacional formalizada, con mecanismos efectivos de supervisión, por lo que garantiza la confiabilidad de la información, la protección de los recursos y el cumplimiento de la normativa vigente.

La acción coordinada de los órganos de gobierno, administración y control, evidencian una gestión institucional basada en principios de transparencia, ética y rendición de cuentas.

La Cooperativa aplica metodologías y procedimientos adecuados para la administración integral de los riesgos institucionales, incluyendo el riesgo de crédito, liquidez, operativo y cumplimiento, así como el riesgo de lavado de activos y financiamiento

de delitos, manteniendo controles razonables y alineados a la normativa vigente.

La gestión técnica desarrollada por la Unidad de Auditoría Interna y el seguimiento efectuado por las instancias de control han contribuido al fortalecimiento continuo del sistema de control interno y a la mejora de los procesos institucionales.

La posición financiera de la Cooperativa se mantiene sólida, evidenciada en el cumplimiento de los indicadores prudenciales establecidos por el organismo de control, adecuados niveles de solvencia patrimonial, una cobertura de cartera improductiva superior al promedio del sistema, niveles de morosidad controlados y un cumplimiento satisfactorio de los objetivos presupuestarios, lo que refleja una gestión financiera prudente, responsable y orientada a garantizar la sostenibilidad institucional.

RECOMENDACIÓN:

El Consejo de Vigilancia recomienda continuar fortaleciendo el sistema de control interno, la gestión integral de riesgos y la sostenibilidad financiera institucional, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la implementación oportuna de las acciones de mejora, con el propósito de preservar la estabilidad, solvencia y confianza de los socios.

PARA FINALIZAR:

Como presidente del Consejo de Vigilancia, me complace reconocer y valorar los esfuerzos realizados por nuestra Cooperativa en el cumplimiento de los siete principios cooperativos.

Quiero felicitar a todos y cada uno de los empleados

por su trabajo y dedicación. Hemos alcanzado un notable nivel de cumplimiento, debemos seguir trabajando arduamente para fortalecer nuestra gestión autónoma, transparencia financiera, informativa y de responsabilidad social.

Estoy seguro de que con el compromiso de todos quienes conformamos esta Entidad Financiera, lograremos superar los desafíos y continuar avanzando hacia un futuro próspero y equitativo para todos.

Junto a la Economista Ana Piedad Vega Gavilanes y Tecnólogo Oscar Omar Cedeño Torres, expresamos nuestra gratitud a los integrantes de la Asamblea General de Representantes, por la confianza depositada en nosotros para representarlos en el cumplimiento de las funciones asignadas al Consejo de Vigilancia por ley. También agradecemos a los miembros del Consejo de Administración, Gerencia General, directores y jefes departamentales de la Cooperativa por su apertura y apoyo, lo cual ha permitido que el Consejo desarrolle sin contratiempos sus actividades de control y contribuya al fortalecimiento sostenido y sustentable de la Institución.

Ponemos en consideración el presente informe a la Asamblea General de Representantes, para su conocimiento y resolución, demostrando con el mismo la transparencia del accionar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., así como de nuestra labor.

Atentamente,



Ab. Joselito Guerrero
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Consejo de Vigilancia

Plan Anual de Trabajo
Ejercicio Económico 2026





Nº	ACTIVIDADES	TIEMPOS DE CONTROL	CUMPLIMIENTO
1	Elaboración, análisis y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Vigilancia.	ANUAL	Normativo
2	Conocimiento de los resultados obtenidos al seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa y SEPS.	TRIMESTRAL	Normativo
3	Conocimiento del Informe de la Ejecución Presupuestaria requerido al Departamento Financiero	TRIMESTRAL	Vigilancia y control de la Gestión Administrativa y Financiera
4	Solicitar al Departamento Financiero el informe de la situación financiera y de resultados para vigilar que la contabilidad de la Cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes	TRIMESTRAL	Vigilancia y control de la Gestión Administrativa y Financiera
5	Conocimiento de los informes de Auditoría Interna, en los temas programados para el periodo 2026 de acuerdo a su Plan Anual de Trabajo	MENSUAL	Supervisión del cumplimiento, legal y control interno
6	Realizar el Informe Anual del Consejo de Vigilancia y presentar a la Asamblea General	ANUAL	Normativo
7	Presentación a la Asamblea General de Representantes la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa.	ANUAL	Normativo
8	Presentar de la terna para la designación de Auditor Externo.	ANUAL	Normativo
9	Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la Cooperativa.	SEMESTRAL	Transparencia y comunicación con los socios
10	Conocer del informe del departamento de riesgos y las sumillas del Comité de Admisitración Integral de Riesgos	MENSUAL	Normativo
11	Conocer las operaciones de crédito y contingentes con personas vinculadas, el estado de las mismas y el cumplimiento de cupo establecido	MENSUAL	Normativo
12	Monitorear la cancelación de saldos pendientes de pago de directivos, y representantes a nivel de instituciones del sistema financiero y organismos de control; y, de ex directivos, y ex representantes de la Institución, únicamente a nivel institucional.	MENSUAL	Normativo
13	Conocer el Informe de Gerencia General.	MENSUAL	Normativo
14	Análisis de las resoluciones y seguimiento a la gestión del Consejo de Administración	MENSUAL	Transparencia y comunicación
15	Seguimiento del cumplimiento de las resoluciones realizadas por el Consejo de Vigilancia.	TRIMESTRAL	Normativo
16	Seguimiento a recomendaciones y cumplimiento de resoluciones realizadas por la Asamblea General.	SEMESTRAL	Normativo
17	Revisión y aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna.	ANUAL	Normativo
18	Participación y Seguimiento de las actividades del Comité de Gobernanza Corporativa.	TRIMESTRAL	Prácticas de Buen Gobierno
19	Conocer los resultados de la evaluación de desempeño de los miembros del Consejo de Vigilancia.	ANUAL	Prácticas de Buen Gobierno
20	Conocer las actualizaciones del plan de trabajo anual realizadas por el Oficial de Cumplimiento.	ANUAL	Normativo
21	Conocer sobre la gestión del Oficial de Cumplimiento y realizar recomendaciones a la administración, para la ejecución de los planes de trabajo correspondientes	MENSUAL	Normativo
22	Conocimiento de la Gestión de Conducta de Mercado por parte del encargado de Atención al cliente.	MENSUAL	Manual de Gestión de Conducta de Mercado
23	Velar porque el(a) auditor(a) interno(a) cuente con los recursos necesarios para ejecutar sus labores;	MENSUAL	Normativo
24	Solicitar Informe sobre los avances y resultados de la gestión del Balance Social	SEMESTRAL	Normativo
25	Reportar al Consejo de Administración y Asamblea General sobre los riesgos que puedan afectar a la Cooperativa.	EVENTUAL	Supervisión del cumplimiento, legal y control interno
26	Requerir a Auditoría Interna y Externa la realización de exámenes especiales por pedido del Consejo de Vigilancia.	EVENTUAL	Supervisión del cumplimiento, legal y control interno
27	Veedurías y revisión en procesos de contratación de bienes y servicios, baja de activos y otras actividades institucionales.	EVENTUAL	Supervisión del cumplimiento, legal y control interno

BASE LEGAL	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reglamento Interno al Estatuto Cap. IV del Consejo de Vigilancia Art.35 Numeral 15	PLANIFICADO											
Estatuto de la COAC Atuntaqui Art. 24 Numeral 6				PLANIFICADO					PLANIFICADO			PLANIFICADO
Estatuto de la COAC Atuntaqui Art. 24 Numeral 2												
Estatuto de la COAC Atuntaqui Art. 24 Numeral 3												
Art. 27 de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 NORMA DE CONTROL PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA EXTERNA, AUDITORÍA INTERNA Y AUDITORÍA INFORMÁTICA EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA, CAJAS CENTRALES Y CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS y las actividades programadas en el Plan Anual del Consejo de Vigilancia del periodo 2026			PLANIFICADO	PLANIFICADO		PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO		PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO
Estatuto de la COAC Atuntaqui Art. 24 Numeral 10												
Estatuto de la COAC Atuntaqui Art. 24 Numeral 7												
Estatuto de la COAC Atuntaqui Art. 24 Numeral 8												
Estatuto de la COAC Atuntaqui Art. 24 Numeral 4							PLANIFICADO					PLANIFICADO
Resolución No. 128-2015-F, artículo 9, literal a) que dice "Verificar que el Comité Integral de Riesgos cumpla con sus funciones y responsabilidades"		PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO			PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO
Art. 450.- Cupo de Créditos, quinto inciso del Código Orgánico Monetario Financiero												
Reglamento Interno al Estatuto Cap. IV del Consejo de Vigilancia Art.35 Numeral 10												
Reglamento Interno al Estatuto Cap. IV del Consejo de Vigilancia Art.35 Numeral 18												
Artículo 24.- ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, numeral 9, del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui		PLANIFICADO	PLANIFICADO		PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO		PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO
Régimen Parlamentario del Reglamento Interno												
Capítulo Tercero, Artículo 24.- ATRIBUCIONES, numeral 9, del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui							PLANIFICADO					PLANIFICADO
Reglamento Interno al Estatuto Cap. IV del Consejo de Vigilancia Art.35 Numeral 2												
Reglamento del Comité de Gobernanza Corporativa Art. 3												
Recomendación consultora de gobernanza												
"Art. 28 RESOLUCIÓN Nro. SEPS-IGT-2025-0113 IGS-IGJ-INR-INSESF-INGINT, numeral 4"												
"Art. 28 RESOLUCIÓN Nro. SEPS-IGT-2025-0113 IGS-IGJ-INR-INSESF-INGINT, numeral 6 y en concordancia Artículo 239 de la Resolución N° 637-2020-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera"		PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO
Reglamento Interno al Estatuto Art 35, numeral 3		PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO			PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO	PLANIFICADO
Resolución Nro. JPRF-F-2022-048 – Norma de Balance Social para Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Art. 13, literales a) y b)												
Estatuto de la COAC Atuntaqui Art. 24 Numeral 10												
Reglamento Interno al Estatuto Art 35, numeral 12												
Estatuto de la COAC Atuntaqui Art. 24 Numeral 4												

Consejo de Vigilancia: Informe sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa 2025

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Estatuto Social y el Reglamento Interno de la Cooperativa, el Consejo de Vigilancia puede indicar que los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Institución, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Esta opinión se sustenta en el dictamen emitido por los Auditores Externos, quienes concluyen que los referidos estados financieros han sido preparados conforme al marco normativo aplicable y que, sobre la base de la evidencia obtenida, no se han identificado distorsiones materiales que afecten su razonabilidad, así como en las evaluaciones y controles efectuados por la Unidad de Auditoría Interna, en el ámbito de sus competencias.

El Consejo de Vigilancia concluye que la Cooperativa ha desarrollado su gestión financiera y contable durante el ejercicio 2025 en observancia de las normas de prudencia y solvencia financiera y en cumplimiento de las resoluciones emitidas por los organismos de control, manteniendo una sólida posición de liquidez, adecuado respaldo patrimonial y niveles de cobertura acordes con la calidad de sus activos de riesgo.

OPINIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LA GESTIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda. dispone de un Sistema de Control Interno sólido, estructurado sobre la base de la gestión integral de riesgos, controles preventivos y mecanismos de supervisión independiente. Su funcionamiento ha sido evaluado a través de los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, Auditores Externos independientes, Calificadora de Riesgo y

el seguimiento efectuado por la Gerencia General, los cuales constituyen elementos de apoyo para la supervisión y fortalecimiento continuo del control institucional.

Las acciones orientadas al fortalecimiento y optimización de los procesos administrativos, técnicos y legales han contribuido a mejorar la eficiencia operativa, apoyar la gestión de riesgos y fortalecer el cumplimiento del marco normativo aplicable, promoviendo la satisfacción y confianza de socios y clientes.

Durante el año 2025, la Cooperativa continuó fortaleciendo su infraestructura tecnológica y los canales electrónicos, así como la automatización de procesos críticos, lo que ha contribuido a optimizar la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la capacidad de soporte a las operaciones institucionales, en concordancia con su planificación estratégica y las disposiciones regulatorias vigentes.

La Cooperativa mantiene consolidada la gestión integral de riesgos, en observancia del marco normativo emitido por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como de las buenas prácticas aplicables en esta materia. Esto ha contribuido a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a su actividad y a respaldar el desarrollo de su estrategia institucional, consolidando su posicionamiento y desempeño dentro del sector financiero popular y solidario.

En materia de gobierno cooperativo, la Cooperativa ha adoptado e incorporado, principios, normas y prácticas orientadas a fortalecer el funcionamiento de los órganos de gobierno, dirección y control, facilitando la adecuada supervisión de la gestión institucional, en sujeción a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y

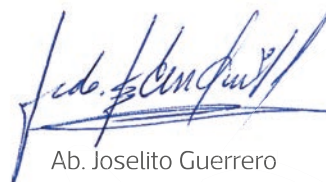
la Norma de Buen Gobierno. Asimismo, su accionar se fundamenta en criterios de ética, transparencia, responsabilidad y equidad en el trato a socios, clientes y colaboradores, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y a su sostenibilidad dentro del sector financiero popular y solidario.

Sobre la base de la evaluación efectuada y dentro del ámbito de sus competencias, el Consejo de Vigilancia concluye que la gestión desarrollada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda., durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se ha realizado conforme al marco legal, normativo y estatutario vigente, sin que se hayan identificado aspectos relevantes que, desde la perspectiva de este Consejo, afecten de manera significativa su situación financiera o la continuidad de sus operaciones.

El Consejo de Vigilancia ratifica su compromiso de continuar ejerciendo sus funciones de supervisión y control, velando por el cumplimiento de la normativa aplicable, el fortalecimiento del sistema de control interno y la adecuada gestión de los riesgos institucionales, en protección de los intereses de los socios y la sostenibilidad de la Cooperativa.

Atentamente,

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA



Ab. Joselito Guerrero

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Informe Anual de Gobernanza Corporativa





1. ANTECEDENTES

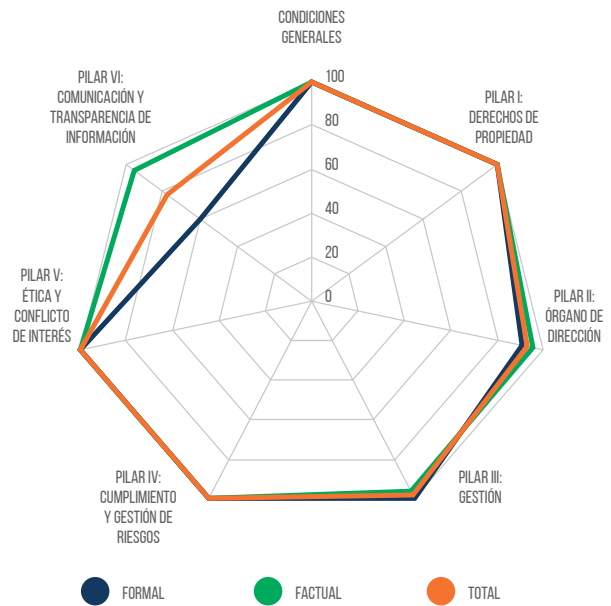
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., entidad referente del Segmento 1 de la Economía Popular y Solidaria, prioriza una cultura de gobernanza corporativa basada en una estructura sólida y eficiente. Nuestro objetivo es garantizar a socios y clientes productos y servicios regidos por principios de transparencia, equidad y calidad, impulsando constantemente estrategias que fortalezcan nuestra gestión institucional.

Desde julio de 2018, hemos integrado el Proyecto de Gobernanza Institucional e Inclusión Financiera (GIF). Esta iniciativa regional nos permite implementar mejores prácticas de gobernabilidad y responsabilidad social, especialmente enfocadas en la atención a segmentos vulnerables.

Bajo la metodología GIF, nuestro Comité de Gobernanza Corporativa gestiona seis pilares estratégicos de mejora continua. Gracias a este enfoque, para el año 2025 alcanzamos un cumplimiento del 96,46% en nuestra segunda recertificación, la cual mantiene su vigencia hasta el 30 de julio de 2026.



CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE GOBERNANZA



El Plan de mejora de Gobernanza en el cual se trabajó durante el año 2025 se basó en los siguientes aspectos:

PILARES Y ESTÁNDARES	COMPONENTES	INDICADOR
Objetivos de la Organización	Objetivos para la elaboración de indicadores de gestión y desempeño	Se realizó el Plan Estratégico para el período 2025 - 2027
Estándar 13: Conformación del Órgano de Dirección	Obligación de mayoría de directores Independientes	Se reformó el Reglamento Interno al Estatuto
Estándar 14: Nombramiento y reelección de directores	Responsabilidad del Comité de Nominación y Retribuciones, o el que haga sus veces, de establecer los requisitos, perfiles y competencias para candidatos de directores	Se realizó el proceso de calificación de Directivos, Gerente General y Gerente Subrogante, en base a nueva normativa emitida por el organismo de control.
Estándar 33: Auditoría Externa	Independencia del auditor externo y su equipo	Se reformó el Manual de Auditoría Interna, en el que se detalla las Políticas que fortalezcan los servicios de Auditoría Externa.
	Políticas para la rotación del auditor externo	
	Revelación de otros servicios distintos a la auditoría por parte del auditor externo	
Deber de los auditores externos de informar directamente a la Asamblea General de Representantes.		
Estándar 41: Política de información	Medios y procedimientos para la difusión diferenciada de información a los Grupos de Interés	Se incluyó en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, un capítulo de comunicación correspondiente a los medios y procedimientos para la difusión diferenciada de información a los Grupos de Interés y los canales de información.
Estándar 42: Información de acceso público	Revelación del Reglamento de Asamblea General	El Reglamento Interno de la Cooperativa se publica en la página web.
	Revelación del reglamento de Órgano de Dirección	Se reformó el Reglamento de Buen Gobierno, en relación a la normativa emitida por el Órgano de Control y se reforzó el régimen parlamentario.
7.1 Objetivos de impacto social de la Organización	7.1.2 En su documento de constitución o plan estratégico estipula los objetivos sociales, metas e indicadores y su frecuencia de monitoreo.	La Actualización del Manual de Gestión de Responsabilidad Social y Ambiental, se encuentra realizado en conjunto con el Área de Planificación, Procesos e Innovación. (enero 2025)
7.2 Competencias y compromiso de la directiva con el desempeño social	7.2.3 Retribución que abarque componentes fijos y variables, en función al desempeño y consecución de objetivos sociales.	Se aprobó la metodología para remuneración variable para el área Administrativa y Comercial (febrero 2025)
	7.2.5 El órgano de dirección debe conocer sobre gestión de desempeño social, los objetivos sociales de la organización y monitorea su cumplimiento con indicadores sociales (Mandato en Reglamento interno y creación de un comité referido al tema o incorporar esta labor en el Reglamento de algún comité vigente)	En el mes de septiembre de 2025, los Directivos, Representantes de la Asamblea General, colaboradores, participaron en un curso denominado GERCOOP (Programa de Capacitación sobre Gerencia de Cooperativa). Para el año 2026, se continuará capacitando a los órganos de la Institución.
	7.2.6 Promover la paridad de hombres y mujeres en la conformación del Órgano de Dirección (Mandato en reglamento interno o equivalente) Inicialmente podría ser el 20%	Se incluye en el Reglamento de Elecciones, en el Art. 6 titulado "Principios de Paridad de Género y Equidad", en concordancia con el Inciso 2, del Art. 9 del mismo Reglamento.

PILARES Y ESTÁNDARES	COMPONENTES	INDICADOR
7.3 Gestión social y liderazgo de la Alta Gerencia	<p>7.3.1 Liderazgo del Ejecutivo Principal en el proceso de asimilación de estándares de desempeño social. Debe estar estipulado en el manual de funciones, Reglamento Interno o equivalente.</p> <p>7.3.4 Personal es contratado con base en su compromiso con objetivos sociales. (Requisitos estipulados en manuales de funciones y medios de reclutamiento)</p> <p>7.3.6 Evaluación anual del desempeño de Alta Gerencia incorpora cumplimiento de metas sociales.</p>	<p>Se incluyó en el Reglamento de Buen Gobierno y en el Manual de funciones del cargo de Gerencia lo que refiere al Liderazgo del Ejecutivo Principal en el proceso de asimilación de estándares de desempeño social.</p> <p>Se incorporó un apartado de Responsabilidad Social en el Manual de Vinculación y Desvinculación del Personal, respecto a la capacitación de objetivos sociales y la política de NO discriminación, que se imparte al momento de la incorporación del personal.</p> <p>Se incluyó 2 competencias de evaluación del desempeño de la Alta Gerencia sobre el cumplimiento de metas sociales y ambientales. Y su evaluación fue en noviembre de 2025.</p>
7.6 Equilibrio del crecimiento económico, social y ambiental	7.6.1 Cuenta con mecanismos para establecer y monitorear las tasas de crecimiento que promueva tanto la rentabilidad financiera como sus objetivos sociales	Se incluyó en la Metodología de Gestión de Responsabilidad Social y Ambiental, en el mes de septiembre de 2025.
8.1 Objetivos de la Organización en la GMA	<p>8.1.1 Definición, gestión y supervisión de estrategia ambiental y adaptación al cambio climático</p> <p>8.1.2 Objetivos ambientales con metas e indicadores para medirlos periódicamente</p>	<p>Se definió un objetivo estratégico que, a diciembre de 2025, presenta un cumplimiento del 98%.</p> <p>Se encuentra prevista la medición de la huella de carbono para el segundo trimestre del año 2027.</p>
8.2 La Asamblea y su rol con la Gestión de Medio Ambiente.	8.2.1 Aprobación de retribución de Órgano de Dirección incluye componentes fijos y variables, en función al desempeño y consecución de objetivos ambientales institucionales	Conforme al Plan de Trabajo 2026 para el Área de Responsabilidad Social, se desarrollará e implementará el mecanismo de incentivos no monetarios para promover el cumplimiento de estrategias ambientales por parte del personal interno de la Cooperativa.
8.3 Gestión de Medio Ambiente de la Alta Gerencia	<p>8.3.1 Se estipula en manual de funciones el Liderazgo del Ejecutivo Principal en el proceso de asimilación de estándares de desempeño ambiental</p> <p>8.3.2 Definición de actividades de responsabilidad ambiental en el mapa y/o política de relacionamiento con grupos de interés.</p> <p>8.3.3 Revisar y Aprobar periódicamente dentro de grupos de interés entidades o proyectos vinculados al medio ambiente y adaptación al cambio climático</p> <p>8.3.5 La institución capacita a empleados y miembros del órgano de dirección sobre desempeño ambiental e integridad del negocio</p> <p>8.3.6 Evaluación anual del desempeño de Alta Gerencia incorpora cumplimiento de metas ambientales</p>	<p>Se incluye en el Código de Buen Gobierno y en concordancia con la Resolución SEPS-2025-0144, Norma de Buen Gobierno Cooperativo.</p> <p>Se actualizó la metodología de gestión de RSE, incluyendo la definición de responsabilidad ambiental en la política de relacionamiento con grupos de interés.</p> <p>Se incluyó en el documento de Metodología de Gestión de Responsabilidad Social y Ambiental.</p> <p>Consta dentro del Manual de Gestión de Responsabilidad Social y Ambiental capacitación e inducción a los Consejos y Colaboradores lo referente a la Gestión ambiental y gestión sustentable (Integridad del negocio), y fue realizado el 02 de julio del 2025 en conjunto con el Ministerio del Ambiente.</p> <p>Se incluyó 2 competencias de evaluación del desempeño de la Alta Gerencia cumplimiento de metas sociales y ambientales, en el mes de octubre de 2025 y se evalúa en el mes de noviembre de 2025.</p>

PILARES Y ESTÁNDARES	COMPONENTES	INDICADOR
8.5 Transparencia en la Gestión de Medio Ambiente	8.3.7 La organización promueve oportunidades y beneficios de productos financieros verdes.	En el Manual de Políticas Institucionales, en el punto 4.2.12 se encuentra el apartado denominado "Productos Financieros Verdes" que incluye su desarrollo e implementación.
	8.5.2 Publicación de datos o informe de desempeño ambiental e integridad del negocio. 8.5.3 Aprobación de informe anual de desempeño de Gestión de Medio Ambiente de la Organización a la Asamblea	Se publicó la memoria de sostenibilidad correspondiente al año 2025. Se aprobó el Manual de Gestión de Responsabilidad Social y Ambiental con fecha 24 de septiembre de 2025.
8.7 Ecoeficiencia: Política de buenas prácticas ambientales internas	8.7.1 Cuenta con un sistema de clasificación de desechos y los entrega a un gestor ambiental calificado	Se desarrolló el instructivo para implementar buenas prácticas ambientales ecoeficientes el 22 de abril de 2025, realizando sus respectivos talleres, socializaciones, procesos de reciclaje en las oficinas de la Cooperativa y la entrega de Árboles para el Proyecto del Arbolado Urbano de la Ciudad de Ibarra.
	8.7.4 Tiene política en ahorro de consumo de papel	Se realizó el proceso de reciclaje de papel utilizado en las oficinas de la cooperativa, realizando una recolección de aproximadamente 1113 kilogramos de papel.
	8.7.7 Realiza medición de huella de carbono o huella ambiental institucional	Dentro del Manual de Gestión de Responsabilidad Social está considerado realizar la medición "Huella de Carbono" para el segundo trimestre de 2027.
8.8 Productos financieros verdes	8.8.1 Identifica oportunidades para promover prácticas y tecnologías verdes	Se incluyó en el Manual de Políticas Institucionales, en el Manual de Gestión de Responsabilidad Social, y en el Instructivo para el Cuidado Ambiental en las políticas institucionales oportunidades para promover prácticas y tecnologías verdes tales como: movilidad sostenible, reemplazo de maquinaria y equipos y economía circular (optimización de recursos, procesos de agua, manejo de desechos)

2. COMITÉ DE GOBERNANZA CORPORATIVA

El Comité de Gobernanza Corporativa se encuentra constituido por los siguientes integrantes:

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GOBERNANZA CORPORATIVA	
PRESIDENTA DE LA COOPERATIVA (Presidenta del Comité)	MSc. Carmen Guzmán Benalcazar
DELEGADO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	Ab. Joselito Guerrero
GERENTE GENERAL	Mgs. Jenny Maldonado
ASESOR JURÍDICO (Secretario)	Dra. Margarita León
JEFE DE TALENTO HUMANO	Ing. Fernando Mármol
JEFE DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Ing. Gabriela Mesa
JEFE DE MARKETING	Ing. Diego Valarezo
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS E INNOVACIÓN	Ing. Andrés Ponce

El Comité de Gobernanza Corporativa, liderado por la Magister Carmen Guzmán, Presidenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, durante el año 2025 convocó y dirigió cuatro sesiones ordinarias de acuerdo al siguiente detalle:

SESIÓN ORDINARIA	N° DE RESOLUCIONES	FECHA	TIPO DE SESIÓN
CGC-2025-001	5	2025-01-27	ORDINARIA
CGC-2025-002	5	2025-04-23	ORDINARIA
CGC-2025-003	5	2025-07-31	ORDINARIA
CGC-2025-004	5	2025-10-31	ORDINARIA

Se presentaron 20 resoluciones ante el Consejo de Administración, destacando la aprobación de los avances del Plan de Mejora de Gobernanza 2025, derivado de la recertificación ESGIF. El cumplimiento de estas metas ha sido posible gracias a la gestión articulada de los departamentos de Talento Humano, Atención al Cliente, y Planificación, Procesos e

Innovación, bajo la asesoría jurídica y el seguimiento constante del Comité de Gobernanza Corporativa..

Las actividades más destacadas realizadas por las áreas responsables del cumplimiento del Plan de Mejora de la Gobernanza son las siguientes:

ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEJORA DE GOBERNANZA CORPORATIVA EN EL AÑO

ACTIVIDAD PLANTEADA	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PLANIFICACIÓN, PROCESOS E INNOVACIÓN	Se realizó a inicios del año 2025 el Boletín Informativo del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015, y se crearon videos de sensibilización para dar a conocer al personal la política y los objetivos de calidad, cumpliéndose con lo programado dentro de esta estrategia.
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN, PROCESOS E INNOVACIÓN	Los proyectos determinados en el Plan Operativo Anual 2025, hasta el 31 de diciembre, han alcanzado el 90.42% de cumplimiento del 100% programado; 5 proyectos se han ejecutado en los plazos establecidos de acuerdo a su cronograma y están cumplidos al 100%, por lo que están con status de Óptimo; 2 están con estado Favorable ya que no han sido cerrados por completo por ligeros retrasos en la ejecución de actividades; y 4 están Reprogramados en estado Favorable. El cumplimiento global del Plan Estratégico en el tercer trimestre del año 2025 es de 94,28%, con 4 indicadores dentro de la meta y 8 con ligeros desfases.
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PROCESOS DE MEJORA CONTINÚA ENFOCADOS A LA INNOVACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN.	PLANIFICACIÓN, PROCESOS E INNOVACIÓN	El seguimiento de la implementación de la mejora continua, se ejecuta a través de la Matriz de Estrategias de Mejora, la cual permite tener estadísticas de avance en el trabajo; con corte al mes de diciembre del 2025 se alcanzó el 63.93% de procesos que ya cuentan con la aplicación de mejora continua.

ACTIVIDAD PLANTEADA	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
PROYECTO – HUELLA DE SERVICIO AL CLIENTE	ATENCIÓN AL CLIENTE	Se realizó la implementación de un programa de medición de satisfacción del cliente interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., con el fin de poder evaluar la situación actual del servicio al cliente interno, elaborar el plan de servicio al cliente interno, para con esto poder capacitar a ejecutivos y colaboradores, en temas relacionados a la mejora de sus competencias en el servicio al cliente interno, además de generar indicadores para la medición de la satisfacción del cliente interno.
CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE ASEGURABILIDAD - VIDA - DESGRAVAMEN	ATENCIÓN AL CLIENTE	Vida: Se implementó en el core financiero el Certificado Individual del Seguro de Vida en abril de 2025. Desgravamen: Desde septiembre de 2025 se desarrolló el Certificado Individual del Seguro de desgravamen, saliendo a producción en la primera semana de enero 2026.
IMPLEMENTACIÓN DE WHATSAPP CHATBOT	ATENCIÓN AL CLIENTE	El CHATBOT es un programa informático que fue configurado en imagen y texto para las auto respuestas, se toman las sugerencias y necesidades de los socios y/o clientes quienes han expresado, a través del proceso conocido como "Voz del Cliente". ATUBOT se puso en producción desde el 30 de mayo del 2025 a través de WhatsApp escribiendo a la línea telefónica de la Cooperativa (0999063185).
PROYECTO EXPERIENCIA DEL CLIENTE (CX): ATU SEGUIMIENTO	ATENCIÓN AL CLIENTE	Este proyecto se encuentra en proceso, debido a que el departamento de Negocios se encuentra unificando y mejorando el sistema de requisitos para la revisión de créditos, e implementación de un Check List para la aprobación de los mismos. Una vez terminado este flujo, se iniciará la implementación de mensajería de texto para que los socios conozcan que su crédito fue aprobado o rechazado.
ÍNDICE DE RECHAZO DE RECLAMOS DEL SEGURO DE SOCIOS Y/O CLIENTES	ATENCIÓN AL CLIENTE	Una vez implementado el seguimiento a los trámites ingresados al bróker de seguros. El índice de seguros rechazados alcanzó el 1.97% que corresponde a 13 casos de los 670 receptados en el año 2025.
FIDELIZACIÓN DE SOCIOS Y/O CLIENTES	ATENCIÓN AL CLIENTE	Esta iniciativa se encuentra en proceso, debido a que el requerimiento fue ingresado a Tecnología de la Información, sin embargo, se están planteando posibles mejoras para la realización de este proyecto.
GESTIÓN SOCIAL "ATU SALUD"	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Se realizó jornadas médicas gratuitas en beneficio de socios y público en general, donde existieron 1993 beneficiarios, con el fin de garantizar una vida sana y promover el bienestar de la comunidad.
GESTIÓN AMBIENTAL "YO ELIJO SER AGENTE DE CAMBIO"	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Se realizaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Educación Ambiental entregado por el Ministerio del Ambiente - MAATE. • Socialización sobre el Instructivo de Buenas Prácticas Ambientales. • Proceso de reciclaje de papel utilizado en las oficinas de la Cooperativa Atuntaqui. • Entrega de 500 árboles para el proyecto Arbolado Urbano, Municipio de Ibarra. • Reducir aproximadamente 120 toneladas de CO2, mejorando la calidad del aire y aportando al ODS número 13: Acción por el clima.
GESTIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA "APRENDE Y GANA CON LA COOPERATIVA ATUNTAQUI"	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Se realizaron 5 actividades en las cuales existieron un total de 2,544 participantes, las cuales fueron: <ul style="list-style-type: none"> • Aprende y Gana con la COAC Atuntaqui. • Desarrollo Financiero Comunitario • Escuela de Capacitación para Emprendimientos • Aprendemos juntos, crecemos sin barreras.

ACTIVIDAD PLANTEADA	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN: SEGUNDA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Se informó públicamente sobre los impactos económicos, ambientales y/o sociales, sobre las contribuciones positivas o negativas al desarrollo sostenible; de modo que ayudan a comprender y gestionar las consecuencias en materia de sostenibilidad sobre las actividades y la estrategia de la organización.
PROCESOS DE SELECCIÓN	TALENTO HUMANO	En el año 2025, se ejecutaron procesos de selección orientados a cubrir necesidades operativas y estratégicas de la cooperativa. Esta selección permitió fortalecer áreas claves, asegurando la incorporación de personal alineado a los perfiles y competencias requeridas por la institución.
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS	TALENTO HUMANO	Se desarrollaron actividades de capacitación conforme al POA institucional, enfocadas en el fortalecimiento de competencias técnicas y transversales del personal. Estas acciones contribuyeron a mejorar el desempeño laboral, apoyar el cumplimiento de objetivos organizacionales y promover el crecimiento profesional de los colaboradores.
BIENESTAR DEL COLABORADOR	TALENTO HUMANO	Se registra una siniestralidad del 55% dicho porcentaje corresponde a los reembolsos receptados por Grupo Mancheno, las hospitalizaciones autorizadas por Privilegio y farmacia durante el periodo Enero 2025 - Diciembre 2025.
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TALENTO HUMANO	Se ejecutaron acciones de seguimiento y control en materia de seguridad y salud ocupacional, orientadas a la prevención de riesgos laborales y al cuidado integral del personal. Estas actividades permitieron monitorear condiciones de trabajo y fortalecer la cultura preventiva dentro de la organización.

3. CONCLUSIONES

1. La Gobernanza Cooperativa constituye un sistema integral de responsabilidad compartida, que involucra de manera activa y corresponsable a todos los actores que conforman la Cooperativa y su entorno institucional: socios, órganos de gobierno, colaboradores, clientes, organismos de integración y entidades de control. La adopción y fortalecimiento continuo de prácticas, políticas y procesos de gobernanza permite administrar y dirigir la institución bajo principios de ética, transparencia, equidad, rendición de cuentas y responsabilidad social, consolidando una cultura organizacional orientada al interés colectivo y al desarrollo sostenible.
2. El fortalecimiento permanente de la gobernanza genera valor institucional y reputacional, al incrementar la confianza de los socios, y demás grupos de interés, proteger de forma efectiva sus derechos

y asegurar el cumplimiento riguroso del marco legal y regulatorio vigente. Este enfoque contribuye de manera directa a la mitigación de riesgos legales, operativos, financieros y reputacionales, favoreciendo la estabilidad, eficiencia, sostenibilidad y permanencia de la Cooperativa en el sistema financiero popular y solidario.

3. Durante el año 2025, la Cooperativa mantuvo un hito relevante al conservar el 96% de cumplimiento del Plan de Mejora de Gobernanza, resultado del análisis integral de aspectos formales y factuales aplicados por la cooperativa, y del trabajo articulado de todas las áreas institucionales.

4. Durante el año 2025 se incorporó la evaluación de estándares ambientales y sociales, alineados a criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), los cuales adquieren creciente relevancia a nivel global al permitir evaluar el desempeño institucional no solo

desde una perspectiva financiera, sino también desde su impacto positivo en la sociedad y el entorno en el que opera.

5. El Comité de Gobernanza desempeñó un rol estratégico y proactivo, liderando la implementación de buenas prácticas de gobernanza en los niveles de dirección, gestión y control institucional. A través del Plan de Mejora de Gobernanza, el Comité impulsó acciones orientadas a la institucionalización de una gobernanza efectiva, realizando seguimiento sistemático a su ejecución en cada sesión, evaluando avances, identificando oportunidades de mejora y reportando de manera oportuna los resultados al Consejo de Administración, fortaleciendo así los mecanismos de control, supervisión y toma de decisiones informadas que incidió directamente en los excelentes indicadores financieros alcanzados por la cooperativa.

6. Se ha consolidado en la cooperativa la gobernanza como eje transversal de la gestión institucional, incorporando de manera expresa principios de buen gobierno en la planificación estratégica, los planes operativos, la gestión de riesgos y los sistemas de control interno, asegurando su aplicación en todos los niveles de la Cooperativa.

4. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COOPERATIVA

1. Fortalecer la formación y capacitación continua en gobernanza cooperativa, ética, cumplimiento normativo y sostenibilidad, dirigida a miembros de los Consejos, Comités, alta dirección y colaboradores clave, con el fin de asegurar decisiones alineadas a estándares técnicos, normativos y de responsabilidad social.

2. Profundizar la implementación de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en las políticas institucionales, procesos de evaluación y reportes de gestión, promoviendo prácticas responsables que generen valor social, reduzcan impactos ambientales y refuercen la transparencia y rendición de cuentas.

3. Robustecer los mecanismos de seguimiento, medición y evaluación de la gobernanza, mediante indicadores claros de desempeño, matrices de cumplimiento y reportes periódicos al Consejo de Administración, que permitan tomar decisiones oportunas basadas en evidencia.

4. Fortalecer la participación informada de los socios y grupos de interés, promoviendo canales de comunicación efectivos, acceso a información clara y oportuna, y espacios de rendición de cuentas que refuercen la confianza y el sentido de pertenencia cooperativo.

5. Impulsar la mejora continua del Plan de Gobernanza, actualizándolo periódicamente conforme a cambios normativos, recomendaciones de organismos de control, estándares internacionales y buenas prácticas del sector, asegurando su alineación con la realidad operativa y estratégica de la Cooperativa.

6. Promover la cultura de integridad y responsabilidad proactiva, reforzando códigos de ética, políticas de conflictos de interés y mecanismos de denuncia, como pilares fundamentales para una gobernanza sólida, transparente y sostenible.



Ab. Ing. Carmen Guzmán Benalcázar, Mgs.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.

Gerencia General

Informe de Gestión 2025





Informe anual de gestión de Gerencia General 2025

De conformidad a lo estipulado en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, pongo a consideración el Informe de Gestión de Gerencia General, correspondiente al período 2025.



1. ALCANCE

El presente Informe Anual de Gestión de Gerencia General 2025, tiene como propósito brindar a los órganos de gobierno una visión integral del desempeño institucional, la efectividad de las decisiones estratégicas adoptadas y los resultados alcanzados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., en un entorno económico y social complejo. El alcance del informe incluye el análisis del contexto macroeconómico y sectorial, así como la comparación del desempeño institucional frente al sistema bancario y al sistema cooperativo del segmento 1.

Se evalúa de manera específica la evolución de los principales indicadores financieros y de gestión, tales como crecimiento de activos, comportamiento de la cartera, control de la morosidad, solidez patrimonial, liquidez y rentabilidad, permitiendo identificar fortalezas, riesgos y oportunidades para la toma de

decisiones estratégicas. Asimismo, se describen las acciones ejecutadas en los ejes estratégicos de colocaciones, captaciones, recuperación de cartera, fondeo, transformación digital, gestión de riesgos, calidad del servicio y fortalecimiento de la marca institucional.

Desde una perspectiva gerencial, el informe integra elementos de gobierno corporativo, control interno y sostenibilidad financiera, constituyéndose en una herramienta clave para la evaluación del desempeño de la administración, la definición de lineamientos estratégicos, con un enfoque de crecimiento prudente, rentable y alineado a los principios cooperativos.

2. DESARROLLO

2.1. Análisis Macroeconómico

El 2025 fue un año de transición política y estabilización forzada. Inició bajo los efectos del Decreto 444, orientado a mitigar el impacto económico de los cortes de energía, y estuvo marcado por un calendario electoral decisivo, que culminó con la reelección presidencial en la segunda vuelta de abril.

En el ámbito operativo, la crisis energética que paralizó al país en el 2024 comenzó a ceder paulatinamente hacia el segundo semestre de 2025 gracias a la incorporación de nueva generación termoeléctrica y una mejora relativa en las condiciones hídricas; sin embargo, la eliminación de subsidios al diésel y gasolinas Extra/Ecopaís, en septiembre generó nuevas tensiones sociales, aunque fue clave para el control del déficit fiscal, como consecuencia Ecuador vivió uno de los paros más prolongados, lo que inició con la inconformidad de los gremios de transportistas, derivó en un levantamiento encabezado por la CONAIE, durante 31 días, Imbabura, especialmente en Otavalo, se convirtió en el epicentro de los enfrentamientos más duros, esta paralización parcial incidió temporalmente en las cadenas logísticas, en la distribución de combustibles, alimentos y en la operatividad de pequeñas y medianas empresas, generando un entorno de mayor cautela en los agentes económicos durante el último trimestre del año.

El país concluye el año 2025 con medidas de alivio financiero conforme Decreto Ejecutivo 192 emitido en el mes de octubre, para las zonas afectadas por el paro nacional; en noviembre se efectúa el Referéndum y Consulta Popular 2025, obteniendo como resultado un No contundente en las 4 preguntas determinadas.

Respecto a la inseguridad, este año hubo un aumento del 32% en las muertes violentas en comparación con el 2024.

Pese a varios inconvenientes como la inseguridad, la crisis política interna y el paro nacional, en el año 2025 el Ecuador ha tenido un mayor dinamismo económico que ha beneficiado a la población y al desarrollo nacional; analizando los principales indicadores macroeconómicos, se tiene:

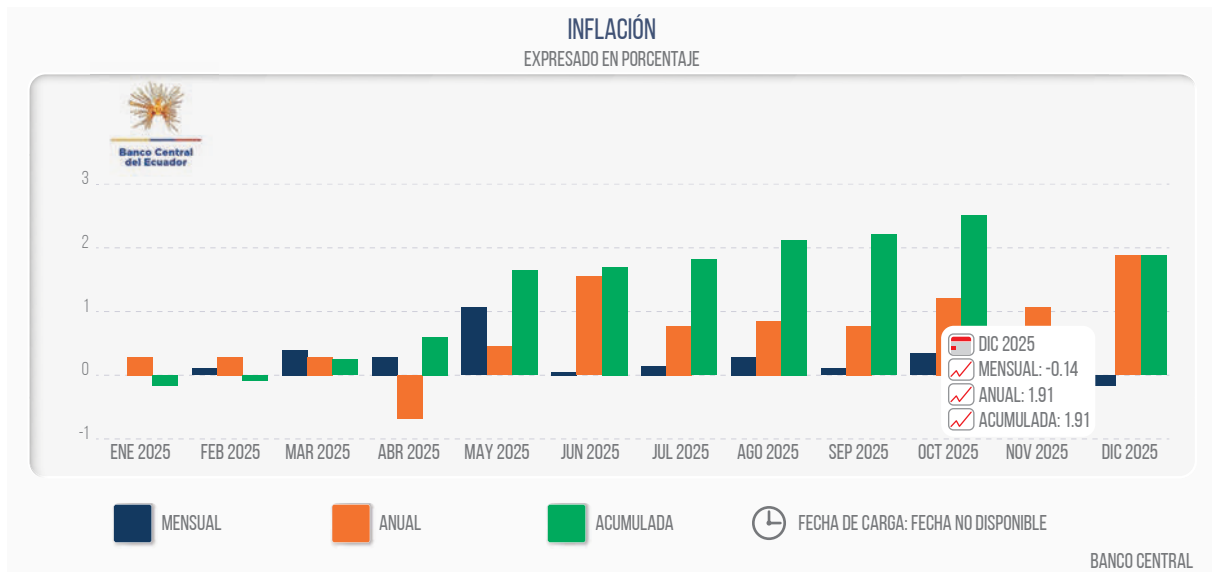
Producto Interno Bruto (PIB).- De acuerdo con información oficial del Banco Central del Ecuador - BCE, el PIB registró un crecimiento interanual de 2.4% en el tercer trimestre de 2025, evidenciando una recuperación progresiva de la actividad económica tras la contracción observada en 2024.

Organismos multilaterales como el Banco Mundial proyectaron un crecimiento moderado para 2025 (alrededor del 3.2%), anticipando una desaceleración hacia 2026, lo que sugiere que el repunte del año responde en parte a un efecto estadístico de recuperación y a condiciones externas favorables.



Fuente: <https://www.primicias.ec/economia/banco-mundial-economia-ecuador-crecimiento2026-pib-113664/>

Inflación.– Al 31 de diciembre de 2025 existe una inflación mensual de -0.14%, la inflación anual se ubica en 1.91% y la inflación acumulada es de 1.91%. No obstante, el costo de la Canasta Básica Familiar continuó al alza, rozando los USD \$810.00, debido al impacto indirecto del precio de los combustibles en el transporte.



Fuente: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/indicadores/real/Inflacion.html>

Empleo y Desempleo.– Con corte a diciembre de 2025, la tasa de participación global se ubicó en 63.6%, evidenciando que cerca de dos tercios de la población en edad de trabajar participó activamente en el mercado laboral.

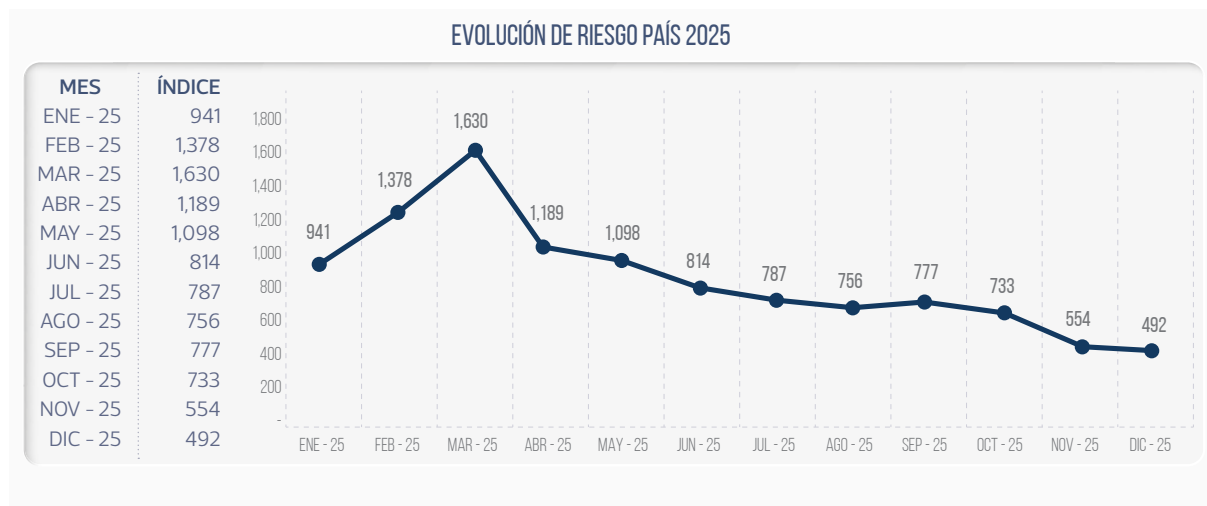
La tasa de empleo adecuado alcanzó el 37.1%, mientras que el subempleo se situó en 17.4%, lo que refleja que una parte importante de la población ocupada aún enfrenta condiciones laborales insuficientes.

Por su parte, la tasa de desempleo fue de 2.6%, manteniéndose en niveles bajos; no obstante, la estructura del mercado laboral continúa caracterizándose por desafíos en la calidad y estabilidad del empleo.

INDICADORES NACIONALES (EN % RESPECTO A LA PEA)	INDICADORES NACIONALES (EN % RESPECTO A LA PEA)				
	DIC-24	SEP-25	OCT-25	NOV-25	DIC-25
Tasa de participación global	64.4	66.6	64.0	66.0	63.6
Tasa de empleo adecuado	33.0	37.0	37.4	36.3	37.1
Tasa de subempleo	24.5	17.6	20.0	18.7	17.4
Tasa de desempleo	2.7	3.2	3.2	3.3	2.6

Fuente: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>

Riesgo país.– En el año 2025 con corte a diciembre, el riesgo país termina en 492 puntos, registrando su nivel más bajo en casi ocho años, fortaleciendo la confianza de los mercados y el entorno para la toma de decisiones de inversión y financiamiento.



Fuente: BCE

2.2. Analisis Sector Financiero

A continuación, se presenta la evolución de los resultados del sistema financiero tanto bancario como del sistema cooperativo segmento 1.

Sistema Bancario.– Se observa que en el portafolio de cartera a diciembre de 2025 existe un crecimiento de 12.44%, en referencia al mes de diciembre 2024, el indicador de morosidad disminuyó en 0.17% puntos y las obligaciones totales con el público se incrementaron en el 14.98%.

MES	EVOLUCIÓN SISTEMA BANCARIO (DIC 2024-DIC 2025)				
	CARTERA	MOROSIDAD	AHORROS A LA VISTA	DPF	TOTAL OBLIGACIONES
DIC 2024	42,856,121,831	3.16%	27,776,894,044	23,354,044,423	51,130,938,467
DIC 2025	48,135,837,912	2.99%	33,425,436,597	25,130,434,298	58,555,870,895
CRECIMIENTO ANUAL	5,279,716,081 12.32%	-0.17%	5,648,542,553 20.34%	1,776,389,875 7.61%	7,424,932,428 14.52%

Fuente: SBS

Sistema Cooperativo. – Los indicadores desplegados del sistema cooperativo del Ecuador Segmento 1, indican un crecimiento del 2.82% en el portafolio de cartera 2025 en referencia al mes de diciembre 2024; mientras que el índice de morosidad aumentó en 0.01% y las captaciones totales se incrementaron en un 12.59%.

MES	EVOLUCIÓN SISTEMA COOPERATIVO SEGMENTO 1 (DIC 2024-DIC 2025)				
	CARTERA	MOROSIDAD	AHORROS A LA VISTA	DPF	TOTAL OBLIGACIONES
DIC 2024	15,187,104,001	8.04%	4,474,551,202	13,732,700,344	18,207,251,546
DIC 2025	15,617,716,348	8.05%	5,641,462,163	14,818,887,301	20,460,349,464
CRECIMIENTO ANUAL	430,612,347 2.84%	0.01%	1,166,910,961 26.08%	1,086,186,957 7.91%	2,253,097,918 12.37%

Fuente: SEPS

2.3. Resultados Institucionales

A continuación, se describe las principales acciones administrativas realizadas en la Institución y los resultados obtenidos.

Durante el año 2025, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS, realiza:

- Visita Técnica en el mes de enero, con el propósito de evaluar el cumplimiento normativo (Gobierno, Riesgos y Cumplimiento) y promover el fortalecimiento institucional, en estricto apego a las disposiciones legales; sin presentar novedades la Cooperativa.
- Supervisiones In Situ (1) y Extra Situ (2).- In Situ con la finalidad de evaluar a la Cooperativa la calidad de gobierno cooperativo, control interno, gestión de riesgos, tecnología de la información y evaluación económica financiera, con fecha de corte 31 de enero de 2025; así también se ejecutó el proceso de supervisión extra situ para evaluar el modelo de riesgo de crédito y liquidez. Se trabaja en el cumplimiento de los planes de acción derivados de dichas auditorías.

Conforme disposición del organismo de control, en el mes de abril se realizó la reclasificación de provisiones genéricas voluntarias a provisiones específicas.

El 01 de julio de 2025 el organismo de control aprueba la propuesta presentada por la Cooperativa, de compensación de pérdidas con las cuentas patrimoniales, conforme resolución de Asamblea General de Representantes No. LXXII-2025-06-28-03.

En cumplimiento con los principios del cooperativismo, los cuales son la esencia de nuestra Institución, durante el año 2025 se recibe a personal de 6 cooperativas de ahorro y crédito, además se recibe a personal de la Corporación El Juri de la ciudad de Cuenca; para que realicen una pasantía en las diferentes áreas de la Entidad, con un tiempo de duración de acuerdo al pedido realizado.

PROCESOS GOBERNANTES

• Gestión Estratégica

Se ejecutaron los siguientes instrumentos:

Plan Operativo Anual – POA 2026, Presupuesto 2026; además se realizaron 2 reprogramaciones presupuestarias, en los meses de enero y junio; y, en el mes de septiembre de 2025 se actualiza el Plan Estratégico - PE 2025 – 2027, respecto a las metas de los indicadores financieros.

Se realiza las evaluaciones periódicas del PE vigente, POA 2026, Presupuesto 2026, y se presenta los resultados a las instancias correspondientes, conforme lo que establece la normativa.

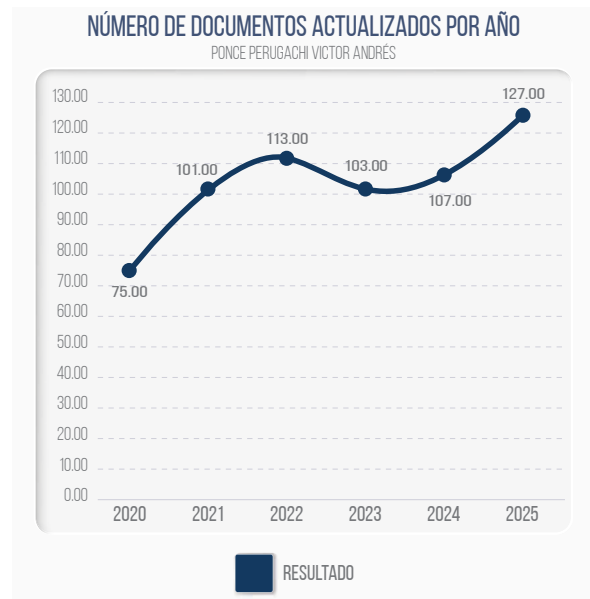
• Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos se encuentra orientada a una estrategia integral de medición y administración de los distintos riesgos, con el objetivo de mantener una adecuada relación entre la rentabilidad y el nivel de exposición al riesgo; para ello se gestionan de manera sistemática los procesos de identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operativo (incluida la continuidad del negocio), legal, ambiental y social, así como de conducta de mercado. Las acciones ejecutadas, junto con los resultados obtenidos durante el período evaluado, se detallan de manera específica en el informe emitido por el Departamento de Riesgos.

• Gestión de Calidad

A través del Departamento de Panificación, Procesos e Innovación, durante el año 2025 se ha realizado 127 actualizaciones o emisiones de documentos internos como reglamentos, códigos, manuales de

procesos, metodologías, e instructivos; entre los cuales están los documentos que son aprobados por la Asamblea General de Representantes y el Consejo de Administración.



En las actualizaciones de normativa interna se tiene al Organigrama Posicional y Estructural, que entre los cambios más representativos se indica: en el mes de noviembre 2025 conforme lo señalado por el organismo de control – SEPS y en cumplimiento de la normativa aplicable, se actualiza la estructura organizativa, con el fin de asegurar la independencia funcional, fortalecer la gobernanza, garantizar la adecuada segregación de funciones y alinear la estructura institucional al tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones de la Cooperativa.

Se diseñaron, implementaron y gestionaron los procesos de mejora continua, aplicando la metodología en el 63.93% de los procesos institucionales, a través de la ejecución de proyectos de mejora, evaluación de procesos puntuales y automatización de operaciones.

• Gestión Sustentable

La gestión de Responsabilidad Social y Ambiental 2025 muestra avances consistentes en los tres pilares Ambiental, Social y Gobernanza - ASG, con programas que benefician a la comunidad y consolidan a la Cooperativa como referente en inclusión financiera, salud preventiva y sostenibilidad ambiental en su zona de influencia; el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 2030, la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad bajo GRI (Global Reporting Initiative) y el cumplimiento de la Norma de Balance Social fortalecen la rendición de cuentas ante socios, ente regulador y grupos de interés. Acciones y resultados se describen puntualmente en el correspondiente informe.

PROCESOS DE CADENA DE VALOR

• Gestión de Negocios

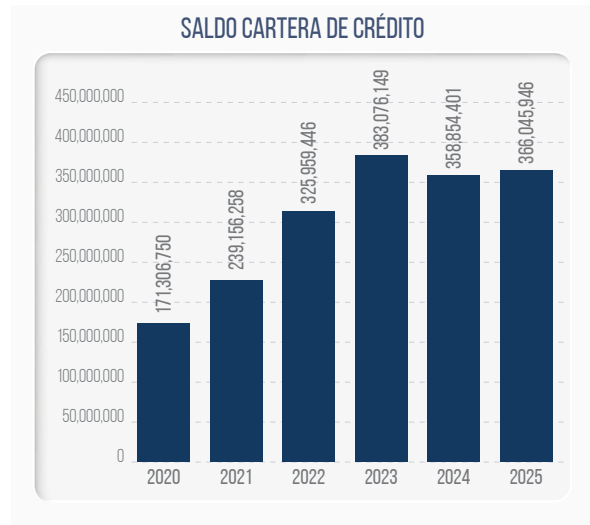
Evolución de los principales indicadores. - Los resultados de la Cooperativa Atuntaqui en el año 2025 son los siguientes: en el portafolio de cartera bruta se obtuvo un crecimiento del 1.99% con un valor de USD \$7,191,545; el indicador de morosidad se ubicó en el 6.27%, registrando 0.17 puntos más que el obtenido en el 2024 que fue de 6.10%; en referencia a las captaciones de recursos se registró un crecimiento total del 5.88% con un valor de USD \$23,914,590.

FECHA	EVOLUCIÓN PRINCIPALES INDICADORES COAC ATUNTAQUI LTDA						
	CARTERA BRUTA	MOROSIDAD	AHORROS A LA VISTA	RESTRINGIDOS	DPF	TOTAL OBLIGACIONES	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN
DIC 2024	358,854,401	6.10%	110,378,052	8,559,225	291,186,649	410,123,926	9,108,501
DIC 2025	366,045,946	6.27%	113,488,113	8,391,521	312,158,883	434,038,516	9,719,120
CRECIMIENTO ANUAL	7,191,545 2.00%	0.17%	3,110,061 2.82%	-167,704	20,972,234 7.20%	23,914,590 5.83%	610,619 6.70%

Fuente: SEPS

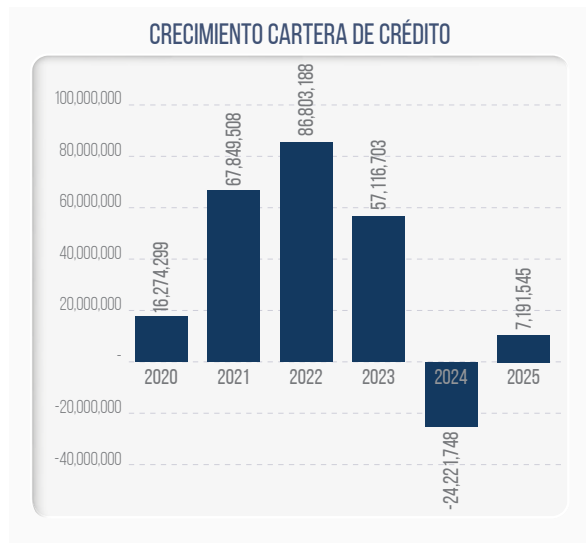
CARTERA

Saldo Cartera de Crédito.- A continuación, se presenta la evolución de la cartera bruta desde el año 2020. En el año 2025 el Saldo Bruto de la Cartera de Crédito es de USD \$366,045,946.06.



Fuente: GNEG

Crecimiento de la Cartera de Crédito.– El crecimiento obtenido en el año 2025, pese a los factores externos atravesados, es muy significativo, con un valor de USD \$7,2 millones, considerando que en el año 2024 se tuvo un decrecimiento de más de USD \$24 millones por la retroventa y recompra de cartera que se realizó con las empresas Credisur y Moviliza.



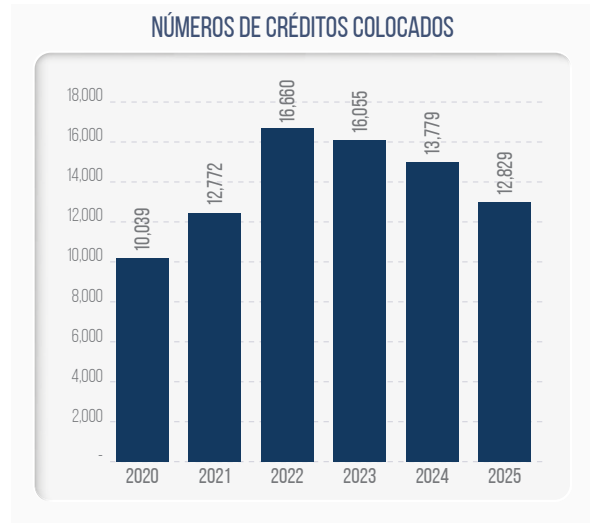
Fuente: GNEG

Colocación por Monto.– El monto de colocación de cartera registrado en el año 2025 fue de USD \$137,479,164.



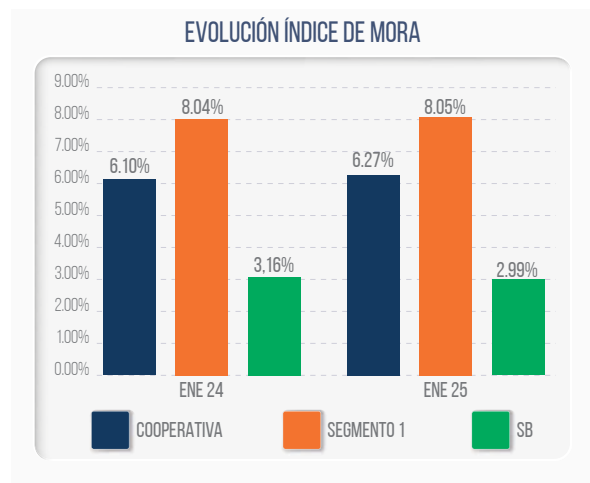
Fuente: GNEG

Número de créditos colocados.– Referente al número de créditos en el 2025 se han colocado 12,829 créditos para una colocación consolidada de USD \$137,479,164:



Fuente: GNEG

Evolución del índice de mora.– A continuación, el gráfico estadístico de la Cooperativa en comparación con el índice de mora del Segmento 1 y del Sistema Bancario del Ecuador 2025.



MORA	DICIEMBRE-24	DICIEMBRE-25
COOPERATIVA	6.10%	6.27%
SEGMENTO 1	8.04%	8.05%
SB	3.16%	2.99%

Fuente: GNEG

Recaudación de cartera.- La recaudación de cartera judicial durante el año 2025, asciende a USD \$2,350,164.37, esto con el apoyo de los abogados internos y externos que se encargan de la gestión en cada oficina. A continuación, se presenta los datos promedio de la recuperación 2025:

Valor recuperado promedio: USD \$195,847.03
 Cartera con corte al 31 de diciembre 2025: USD \$30,226,510.72
 Porcentaje en relación a la cartera: 0.64%

Es importante indicar que, en el mes de agosto, la recuperación de la cartera judicial pasó a la administración del Área de Negocios, siendo responsable de esta recuperación el Departamento de Cobranzas quien se encuentra gestionando con dos Supervisores de Cobranza Judicial distribuidos en las oficinas de la zona norte y sur.

A continuación se presenta un análisis de la cartera recuperada en los últimos 4 años:

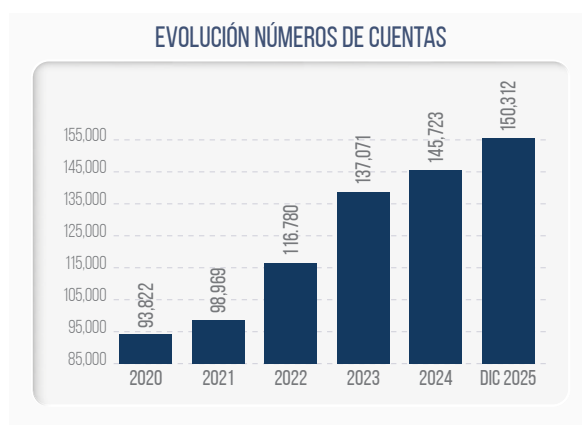
AÑO	RECUPERACIÓN ANUAL CARTERA JUDICIAL			
	2022	2023	2024	2025
RECUPERACIÓN	\$1,233,767.01	\$1,756,082.01	\$1,896,499.85	\$2,350,164.37

En el año 2025 se tuvo un incremento del 24% en la recuperación, en valores absolutos esto representa USD \$453,664.52 en relación al año 2024; se trabaja para seguir mejorando la recuperación aplicando las estrategias desde el Área de Negocios.

Cuentas (Socios y Clientes).- Se han captado nuevos socios y clientes, obteniendo un incremento de 4,589 cuentas; además, así como aumentaron los socios activos, disminuyeron los socios inactivos por las arduas campañas de activación de cuentas. En el siguiente gráfico se detalla la evolución de cuentas, desde el año 2020.

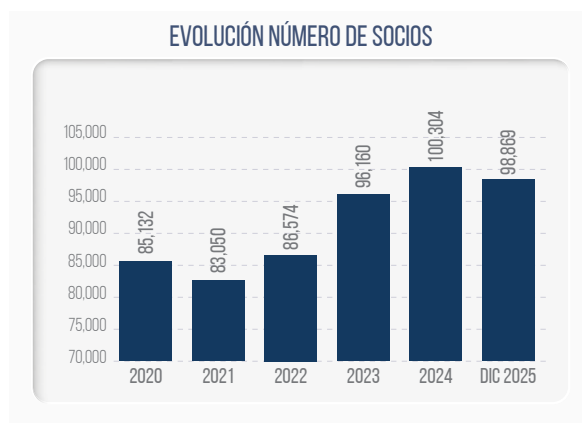


AÑO	EVOLUCIÓN NÚMERO DE CUENTAS, PERÍODO 2020 - 2025					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NUMERO DE CUENTAS	93,822	98,969	116,780	137,071	145,723	150,312
ACTIVOS	62,520	68,984	91,075	114,623	127,518	140,643
INACTIVOS	31,302	29,985	25,705	22,448	18,205	9,669
DIFERENCIA CRECIMIENTO	1,681	5,147	17,811	20,291	8,652	4,589



Socios:

AÑO	EVOLUCIÓN NÚMERO DE SOCIOS, PERÍODO 2020 - 2025					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NUMERO DE SOCIOS	85,132	83,050	86,574	96,160	100,304	98,869
ACTIVOS	56,337	55,597	63,352	75,830	83,670	89,862
INACTIVOS	28,795	27,453	23,222	20,330	16,634	9,007
DIFERENCIA CRECIMIENTO	1,580	- 2,082	3,524	9,586	4,144	- 1,435



Estrategias Implementadas área comercial.-

Para lograr los objetivos y alcanzar las metas presupuestadas el Área de Negocios en coordinación y apoyo con las respectivas áreas/departamentos, en el año 2025 ha implementado diferentes estrategias, tales como:

Estrategias de colocación:

• **Productos de crédito.-** Se fortalece los productos de crédito existentes para brindar mejores condiciones de acceso a créditos.

• **Rentabilizar la cartera.-** El año 2025 estuvo enfocado en una colocación no en cantidad, sino en calidad, para lograr un crecimiento sostenible y saludable.

• Suspensión colocación:

» **Creditorio.-** Reflejando una estrategia de gestión prudente, se suspendió la colocación en febrero de 2025, decisión fundamentada en la falta de garantías necesarias y el objetivo de asegurar un portafolio de cartera adecuado.

• **Ajustes de tasas activas.-** La Cooperativa ha enfocado su gestión en mantener un spread financiero equilibrado, ajustando tasas activas para garantizar una cartera sana y rentable.

• **Seguimiento a la productividad.-** Se mantiene el uso estructurado de WhatsApp como canal diario de control comercial para asesores y jefes de oficina, reportando colocaciones, captaciones, recuperación y morosidad. Este esquema permite monitoreo oportuno, comparación de rankings y acciones correctivas inmediatas, fortaleciendo disciplina comercial, gestión de riesgo crediticio y cumplimiento de metas presupuestarias.

• **Campaña Reactívaté Imbabura:** En octubre de 2025 se impulsó la campaña de crédito “Reactívaté Imbabura” para brindar apoyo crediticio a familias que se vieron afectadas por el paro nacional, su enfoque fue otorgar créditos para reactivar los negocios de socios.

Estrategias de recuperación:

• **Fortalecimiento Cobranza.-** Durante marzo, agosto, septiembre y diciembre de 2025, se ejecutaron castigos anticipados de cartera, por un valor total de USD \$3,840,745, con la finalidad de reducir la cartera en riesgo y disminuir el índice de morosidad.

• **Asignación de Cartera Judicial a Negocios.-** Se traslada la cartera judicial del Departamento Jurídico al Departamento de Cobranzas del Área de Negocios. Esta reestructuración tuvo el objetivo de aportar en la gestión y seguimiento de todos los casos judiciales, para mejorar los resultados en el proceso de recuperación.

• **Empresas Recuperadoras.-** Se realizó asignación de cartera para recuperación por parte de empresas externas, las cuales en el período abril a diciembre 2025, alcanzaron un total de USD \$730,022.95.

• **Campaña de recuperación de cartera.-** Como soporte a la recuperación de cartera, se continuó con la campaña de cobranza a través de Contac Center, recuperando en el año un total de USD \$10,959,028.86.

• **Matriz de herramienta de comités de mora diario.-** La herramienta permite identificar las operaciones de mayor afectación en mora y provisión, dentro del seguimiento diario proyecta el impacto que tendría cada operación en los resultados del mes; información que revisa cada asesor para establecer las estrategias de recuperación.

• **Diferimiento de cuotas (Alivio Financiero).**- Entre noviembre de 2024 y marzo de 2025, se ejecutó un alivio financiero bajo el Decreto Ejecutivo N° 444, aplazando cuotas de crédito por la crisis eléctrica, con una ampliación posterior hasta septiembre de 2025; adicionalmente, el Decreto Ejecutivo N° 192 brindó apoyo a familias afectadas por el Paro Nacional. Como resultado se reportaron 8,375 operaciones diferidas con un saldo de capital de USD \$120,878,494.45.

• **Novaciones, reestructuraciones y refinanciamientos.**- Estos procesos permiten a los socios con capacidad de pago desmejorada ajustar sus obligaciones, evitando la morosidad y mejorando el perfil de riesgo crediticio; sumando en el año 8,585 operaciones novadas, 346 operaciones reestructuradas y 82 operaciones refinanciadas.

• **Herramienta de Geolocalización.**- La implementación de esta herramienta en noviembre de 2025, mejora la eficiencia, transparencia y seguridad de los procesos, especialmente en el departamento de cobranzas. Su uso facilita la verificación de visitas realizadas, respalda la gestión administrativa y legal, y contribuye a una mejor planificación de rutas, optimizando tiempo y recursos; además, fortalece el control interno, reduce riesgos operativos y brinda seguridad al personal en campo.

• **Recuperación Fideicomiso Moviliza.**- Desde abril de 2025 se inició el proceso de recuperación de cartera del Fideicomiso con Moviliza a través de gestiones de cobranza realizadas por el Área de Negocios, recuperando hasta diciembre USD \$1,071,556.45.

• **Recuperación Fideicomiso Credisur.**- Durante el año 2025, la Cooperativa ha ejecutado todas las acciones preparatorias necesarias para el inicio del proceso judicial de ejecución, las cuales entre otras han comprendido la contratación y coordinación con abogados externos especializados. Asimismo, la contratación de un peritaje técnico, orientado a

determinar la calidad y el índice real de recuperabilidad de la cartera aportada al fideicomiso por Credisur S.A. Como resultado de estas acciones, se cuenta con la información técnica y documental para iniciar el proceso judicial en defensa de los intereses de la Cooperativa en el primer trimestre del 2026.

Estrategias de captación:

• **Fortalecimiento de Captaciones.**- Se mejoró las estrategias de captación de recursos a través del fortalecimiento de los productos de Ahorros a la Vista como las cuentas de Ahorro Programado y Cajita Fuerte.

» **Ahorro Programado ATU Flex.**- Se fortaleció la promoción del producto Ahorro Programado Flexible, incorporando una tasa de interés preferencial como incentivo para fomentar la cultura del ahorro y mejorar la fidelización de nuestros socios; esta estrategia permitió consolidar el posicionamiento del producto dentro del portafolio institucional. Al 31 de diciembre de 2025 se tiene un saldo de USD \$5,975,773.95.

» **Ahorro programado ATU Mundialista.**- Se creó el producto con la iniciativa de promocionar el sorteo para el Mundial de Fútbol 2026, con una tasa del 5% y un valor mínimo de cuota de USD \$50.00. Al 31 de diciembre de 2025 se acumuló un saldo total de USD \$1,198,294.25.

» **ATU Debit Juvenil.**- Se continuó la campaña del servicio "Tarjeta de Débito Juvenil Cajita Fuerte" para menores de edad de 12 a 17 años, bajo la responsabilidad de sus representantes o tutores legales; con la finalidad ofrecer una herramienta financiera segura y fácil de usar para los jóvenes y aumentar su participación en la Cooperativa. En el año 2025 se solicitaron 650 tarjetas de débito juveniles.

» **Campeonato Infanto Juvenil Cajita Fuerte.**- Se ejecutó el primer campeonato para fortalecer el producto “Cajita Fuerte” y fomentar el ahorro desde temprana edad, promover el deporte, la salud y compañerismo. Se inscribieron 69 equipos de 7 niños cada uno, obteniendo la apertura de 211 cuentas con una captación de USD \$5,160.52.



Inauguración Campeonato Infanto Juvenil Cajita Fuerte

» **Centro de Inversiones Agencia Ibarra.**- Espacio moderno diseñado para que socios y clientes inversionistas reciban un servicio personalizado, impulsando el desarrollo y la colaboración, captando durante el año USD \$18,652,439.34.

» **Diversificación en portafolio DPF.**- Para diversificar el portafolio y reducir el riesgo de concentración en montos altos, se ha establecido en las metas de los Asesores de Inversiones un indicador enfocado en el número de operaciones, con ello se busca disminuir el riesgo de salidas importantes de fondos de inversiones.

» **Limitación para FCPC.**- Se implementaron límites técnicos en la negociación de tasas para la renovación de Depósitos a Plazo Fijo correspondientes a Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), debido a que previamente se pactaron condiciones financieras con tasas superiores al costo óptimo de fondeo, afectando el margen financiero institucional.

La revisión permitió ajustar las tasas a niveles alineados con la estructura de pasivos y la rentabilidad objetivo, lo que derivó en la no renovación de ciertas cuentas, priorizando la sostenibilidad del margen y la adecuada gestión del costo de captaciones.

» **Mercadeo en campo.**- Visitas promocionales planificadas de manera mensual para el personal, obteniendo un aproximado de visitas durante el año 2025, de: Asesores de Negocios: 60,000, Asesores de Inversiones: 6,629, Asesores de Servicios: 200

» **Ajuste de tasas pasivas.**- La Cooperativa ha preservado un spread financiero sostenible mediante la optimización del costo de fondeo. En este contexto, se ajustaron las tasas de Ahorros a la Vista y se alinearon las tasas de Depósitos a Plazo Fijo con las tasas de tablero institucional, evitando distorsiones comerciales y sobrecostos en la estructura pasiva.

Esta estrategia permitió fortalecer el margen de intermediación, mantener un portafolio equilibrado y asegurar rentabilidad recurrente. Al 31 de diciembre de 2025, la tasa promedio de Ahorros a la Vista se ubicó en 1.22%, mientras que la tasa promedio de Depósitos a Plazo Fijo fue de 7.27%, reflejando una gestión técnica y disciplinada del Pasivo.

• **Fortalecimiento de Servicios Digitales.**- Se continúa impulsando la imagen y el servicio al cliente fortaleciendo los servicios digitales disponibles:

» **Firmas Digitales.**- Proyecto enfocado en mejorar la eficiencia de los procesos de la cadena de valor, agilizando la apertura de cuentas mediante firmas digitales, lo que reduce tiempos presenciales y el impacto ambiental (ahorro de papel/tinta). En 2025, se registraron 5,497 aperturas digitales, mejorando la eficiencia operativa y la experiencia del socio/cliente.

» **Pago DeUna.**- En el año 2025 se impulsó la creación del botón de Pago DeUna, a través de códigos QR

en la Cooperativa Virtual, dado el creciente uso de dispositivos móviles y la preferencia por métodos de pago digitales. Con este servicio se busca ofrecer una solución moderna, eficiente y segura para realizar pagos de bienes y servicios.

» **Nueva versión Cooperativa Virtual.** - En el año 2025 se impulsó una nueva versión de la Cooperativa Virtual con autenticación biométrica para proteger las transacciones, además de brindar transacciones ágiles, seguras y transferencias interbancarias con acreditación inmediata.

ESTRATEGIAS FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO:

• Reciprocidad en Desembolsos:

• Depósito de USD \$10.00 para montos desde USD \$500.00 a USD \$5,000.00.

• Depósito de USD \$20.00 para montos desde USD \$5,000.01 en adelante.

• **Campaña Aporta y Gana.** - Consistió en realizar depósitos de USD \$5.00 adicionales a la base de la

cuenta de Certificados de Aportación para participar en el sorteo de premios instantáneos mediante una "Ruleta de Premios" y el sorteo final de un viaje. Campaña que logró un incremento significativo en los certificados de aportación, reforzando la base patrimonial de la Cooperativa. La inversión realizada fue de \$12,825.93, mientras que se logró captar un total de \$78,935.00, superando ampliamente el punto de equilibrio.

ESTRATEGIAS DE FONDEO EXTERNO:

• **Financiamiento nacional.** - Se ejecutó 6 obligaciones financieras con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - CONAFIPS, por un valor de USD 7,692,971, cuyos recursos están destinados a la colocación de microcréditos y vivienda.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN:

• **Traslado punto de atención.** - La Agencia El Ejido fue reubicada estratégicamente al Edificio Xérox, en el sector La Carolina de la ciudad de Quito, como parte del plan de optimización comercial y fortalecimiento de presencia institucional en una zona de alta dinámica económica y financiera.



La nueva “Agencia La Carolina”, inaugurada el 04 de diciembre de 2025, cuenta con infraestructura moderna y funcional orientada a mejorar la experiencia del socio, incrementar la eficiencia operativa y potenciar la captación de nuevos prospectos, consolidando el posicionamiento de la Cooperativa en un mercado competitivo y de alto valor estratégico.

• **Sorteos por campañas.**- En el año 2025 se llevaron a cabo varios sorteos, enfocados en incentivar el ahorro, créditos, actualización de información y la fidelización, mediante campañas de promoción. Los sorteos se ejecutaron bajo un proceso público y transparente, garantizando la confianza y participación de socios y clientes; entre los cuales se tiene:

• **Sorteo ATU Mundialista.**- Campaña iniciada el 15 de febrero de 2025, se realizaron sorteos de entradas para partidos de eliminatorias, incluyendo encuentros de la selección ecuatoriana frente a Venezuela, Brasil y Argentina; las actividades ejecutadas contaron con la presencia del exfutbolista Carlos Tenorio. La campaña culminará con el sorteo del tour al Mundial en mayo de 2026.



Campaña ATU Mundialista

• **Sorteo ATU Fidelidad.**- En el marco del aniversario institucional No. 62, la Cooperativa llevó a cabo el sorteo anual, entregando premios como Smart TV, dispositivos tecnológicos y otros, en cada oficina, y el premio mayor un vehículo KIA Picanto 0 km.



Entrega de vehículo a ganador sorteo ATU Fidelidad.

• **Sorteo Actualiza, Activa y Gana.**- La campaña incentivó la participación mediante la actualización de datos de socios y clientes, contribuyendo a optimizar los procesos de atención y fortalecer la calidad del servicio institucional. El sorteo de cierre se realizó el 18 de diciembre de 2025.

Actualiza, Activa y ¡GANA!

Participa en el sorteo de estos grandes premios

Acércate a nuestras agencias a nivel nacional portando tu Cédula de Identidad, Planilla de servicio básico actual.

- Actualiza tus datos
- Activa tu cuenta con un depósito mínimo de \$1.

Aplica Condiciones

Publicidad campaña actualiza, activa y gana.

» **Sorteo Aporta y Gana.**- Esta campaña estuvo enfocada en promover el ahorro a través de los certificados de aportación, fortaleciendo el compromiso de los socios con el crecimiento y sostenibilidad de la Cooperativa. El sorteo final se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2025, con amplia participación, culminando con la entrega de dos tours a las Galápagos para dos personas, con todo incluido, los ganadores son socios de la Oficina Matriz y la Agencia Carapungo.



Publicidad campaña Aporta y Gana.

• **Promociones estacionales.**-
Se realizaros varias campañas, entre ellas:

» **Cajita Fuerte, Regreso a clases (septiembre 2025).**- Iniciativa enfocada en el ahorro infantil, mediante la apertura de cuentas Cajita Fuerte y entrega de incentivos, por el bloqueo de pequeños montos a corto plazo.

» **Activa tu mundo con la ATU (julio 2025).**- Campaña orientada a incrementar la colocación y activación de tarjetas de débito a nivel nacional, promoviendo el uso de medios electrónicos de pago; los socios y clientes que obtuvieron su tarjeta participaron en el sorteo de 40 combos promocionales.



Publicidad campaña ATU Débit.

• **Participación en eventos estratégicos.**- La participación activa de la Cooperativa en eventos estratégicos y la entrega de algunos auspicios han sido fundamentales para fortalecer su posicionamiento y visibilidad en el mercado.



Participación en pregón de fiestas Pimampiro.

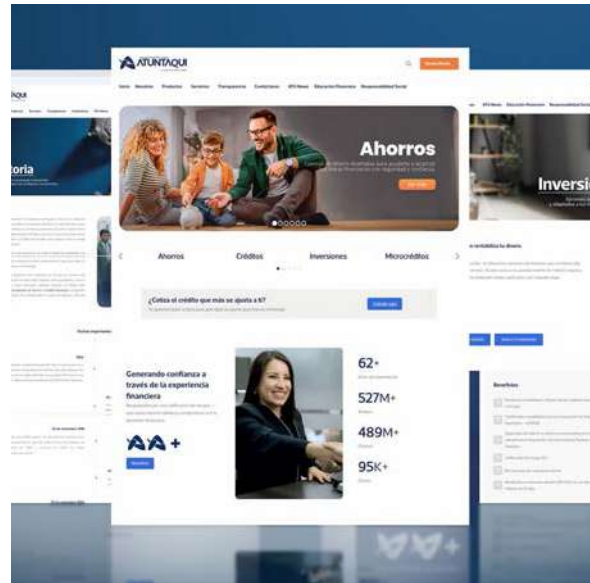
• **Convenios Interinstitucionales.**- Se fortaleció el convenio con Oikocredit, entregando 200 kits orgánicos, charlas técnicas en agricultura sostenible y sesiones de educación financiera en Pimampiro. Adicionalmente, se suscribió y consolidó convenios con instituciones públicas, privadas y grupos de interés, entre ellos: ITCA (descuentos en matrículas y carreras para socios), la Unidad Educativa Provincia de Los Lagos (se unen esfuerzos para fortalecer la educación, la inclusión financiera y el desarrollo de su comunidad educativa), y la Asociación de Profesores de la Universidad de Ambato-APUA (accede a tasas y productos financieros preferenciales); estos acuerdos permiten ampliar beneficios, fortalecer alianzas estratégicas y generar oportunidades de ventas cruzadas en favor de la Cooperativa y sus socios.



Entrega de kits de agricultura orgánica - Mariano Acosta.

REFORZAMIENTO DE LA MARCA E IMAGEN CORPORATIVA

Actualización página web.- En julio 2025 la Cooperativa presentó oficialmente su nueva página web, la cual presenta un diseño moderno, funcional y adaptado a las necesidades actuales, integrando información clara, trámites simplificados y acceso a los productos y servicios.



Nueva página web institucional.

Fortalecimiento de la Marca.- En el marco de la conmemoración de los 62 años de vida institucional, se trabajó en el fortalecimiento de la imagen mediante el lanzamiento del lema "Cuando eres de la ATU, se nota" y la presentación del logo conmemorativo 62 años ATU Lado, elementos que destacaron la trayectoria, solidez y proyección de la Institución.



Marca institucional 62 años.

PROCESOS DE APOYO

• Gestión de Talento Humano

Durante todo el año 2025 se registró un promedio de 289 colaboradores bajo relación de dependencia, y se cerró el periodo con un total de 291 colaborados; dentro del proyecto de pasantías en el transcurso del año se contó con un total de 7 pasantes universitarios en las diferentes áreas/departamentos de la Cooperativa.

Capacitación.– El promedio de capacitación del año 2025 fue de 115.63 horas por persona (Asamblea, Directivos, Gerente General, trabajadores), alcanzando un acumulado institucional de 40,240 horas de formación, mediante 437 eventos de formación que fomentan el plan de carrera, entre los cuales se resalta: Escuela de Negocios “Mención Asesor de Crédito”; capacitación tercera edición Programa de Formación Integral GERCOOP; curso especializado en Formación de Líderes Cooperativos.



Capacitación Asamblea General de Representantes



Graduación Primera Escuela de Negocios.



Certificado formación de líderes cooperativos.

Actividades de motivación al personal que fomentan la pertenencia:

FEBRERO



Día del Amor y la Amistad.

MARZO



Conmemoración Día de la Mujer

ABRIL



Semana Santa

MAYO



Día del Trabajador 1 de mayo; dotación de uniformes; Día de la Madre; Aniversario.62 COAC Atuntaqui Ltda.

JUNIO



Día del Padre

AGOSTO



Aquí Trabaja Mi Super Héroe

NOVIEMBRE



Día de los Difuntos

DICIEMBRE



Pase del Niño; Cena Navideña; Agasajo Navideño; Fin de Año

Seguridad y Salud Ocupacional.- Se fortalece de manera sostenida la cultura preventiva de la Cooperativa, entre las actividades realizadas se tiene: actualización de 12 Planes de Emergencia y ejecución de 7 simulacros; entrega de 558 elementos ergonómicos y 35 equipos de protección (personal motorizado); se realizaron exámenes médicos periódicos y especiales, así como campañas de salud (inmunización contra la influenza, prevención VIH, salud visual, entre otras); servicio permanente de salud.

• Atención al Cliente

El Plan Estratégico de Servicio al Cliente Interno 2025 busca fortalecer la cultura de servicio, de colaboración, de agilidad y compromiso que impulse la transformación sostenible y el bienestar integral de nuestros equipos, con base en un diagnóstico riguroso y estrategias claras. La alineación con los principios organizacionales, así como la articulación de objetivos SMART (Específico, Medible, Alcanzable, Relevante y Con un plazo definido), garantizan su factibilidad y orientación a resultados tangibles, para alcanzar a ser una Cooperativa que inspira excelencia en el servicio interno. La Gestión de Calidad en el Servicio a socio/clientes/usuarios de la Cooperativa Atuntaqui es fundamental para la fidelización de los mismos, correlacionándose positivamente con la confianza, competitividad y el trabajo en equipo. Acciones y resultados se describen puntualmente en el informe del Departamento de Atención al Cliente.

• Gestión Jurídica

Proyecto Voto Electrónico.- En el marco del Plan Operativo Anual - POA 2025, el Departamento Jurídico conjuntamente con el área de Tecnología de la Información iniciaron la gestión integral para la implementación del sistema de voto electrónico destinado a las elecciones generales de representantes 2026. Tras un proceso de revisión de mercado, evaluación técnica de ofertas y entrevistas,

se concretó la adjudicación del proyecto en el mes de noviembre 2025, iniciando formalmente el desarrollo tecnológico bajo un cronograma determinado. Iniciativa que permitirá a los socios de la Cooperativa ejercer su derecho a elegir a sus Representantes a la Asamblea General de una forma rápida, accesible, dinámica y segura.

Casos específicos.- Casos específicos.- Durante el ejercicio económico 2025, el Departamento Jurídico fortaleció la defensa de los intereses de la Cooperativa mediante la contratación estratégica de estudios jurídicos especializados en las diferentes ramas del derecho para el patrocinio de acciones legales de alta relevancia y riesgo, entre los que se destacan: caso CREDISUR S.A.(peritaje administrativo, operativo y financiero); demandas subjetivas (2) en contra de las resoluciones del órgano de control relativo al proceso de exclusión de socios; demanda civil y penal.

Respecto a la suscripción de los diferentes contratos y convenios estos están dentro de la normativa vigente.

• Gestión de Tecnología de la Información:

Como parte de la optimización del core financiero FITBANK, el área de T.I. realiza una serie de procesos e implementa proyectos que buscan estabilizar y optimizar el sistema, con el fin de garantizar la total seguridad de la información institucional en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad; entre estos destacan:

- Fortalecimiento de las seguridades físicas de la data center con la instalación de un sistema de monitoreo de temperatura y humedad, así como la instalación de un tercer nivel de continencia de control de temperatura.

- Finalización del proyecto de implantación del sitio alterno de procesamiento de datos, en el Data Center de CNT – Quito, con un ahorro sustancial para la Cooperativa.
- Automatización de varios procesos administrativos y de negocio, que permite a socios y clientes transaccionar con todos los productos y servicios de la Cooperativa, esto incluye la implementación de: Botón de Pago Deuna; solución de firmas digitales; proyecto de Tarjeta de Débito Juvenil.

• Gestión de Operaciones:

Los canales electrónicos y servicios transaccionales como transferencias por Banco Central del Ecuador, Pago Directo, Deuna, Servipagos, Facilito, Cash Management, Red de Cajeros Automáticos BANRED, Compras Pos, continúan consolidándose como un pilar fundamental de la operación institucional, permitiendo mantener la continuidad y estabilidad de los servicios, a pesar de las variaciones en los volúmenes transaccionales, y asegurando niveles adecuados de atención, control y soporte operativo.

Tarjeta de Débito “ATU Debit”.- En el año 2025, hubo un incremento en la colocación de tarjetas del 18.18%, en comparación con el año 2024, esto es 6,260 tarjetas de débito. (2024: 34,433 tarjetas, 2025: 40,693 tarjetas)

Compras con “ATU Debit” MasterCard.- En el año 2025 se registran 133,809 compras por un monto de USD \$3,569,690.12, existiendo un incremento de 17,341 transacciones en comparación con el año anterior que fue de 116,468 transacciones.

Cajeros Automáticos (ATM) Recicladores de la Cooperativa Atuntaqui.- En el año 2025 se realiza la gestión correspondiente ante el organismo de control para instalar dos cajeros automáticos adicionales,

para la Agencia Ambato, y Agencia La Carolina, obteniendo el registro en los meses de julio y octubre 2025, respetivamente; además en este año empieza la operatividad del cajero instalado en la Oficina de Extensión San Gabriel, mimo que fue registrado por el organismo de control en noviembre del año 2024. A diciembre de 2025 la Cooperativa cuenta con catorce cajeros automáticos.



Agencia La Carolina



Agencia Ambato

• Gestión Seguridades Físicas

Transición de empresa de seguridad, se coordina los relevos entre la empresa saliente BEENGURION SECURITY, y la empresa de seguridad entrante COGAROL CIA. LTDA., que inicia sus operaciones el 01 de febrero de 2026.

En el año 2025, el Departamento de Seguridades Físicas avanzó en sus procesos de certificación, obteniendo la validación del Ministerio del Interior para las agencias Manta y La Carolina. Este logro reafirma el compromiso con los estándares de seguridad física y gestión de riesgos, asegurando que las instalaciones cumplan con las normativas vigentes.

En articulación con la Unidad Nacional Antisecuestros y Extorsión - UNASE, se impartieron capacitaciones dirigidas miembros de los consejos y al staff gerencial, enfocadas en la prevención de actos delictivos, la identificación de amenazas y la correcta aplicación de los protocolos de actuación en eventos disruptivos como son secuestro y extorsión. De manera complementaria, se realizaron simulacros operativos que permitieron evaluar los procedimientos establecidos, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y promover una cultura de seguridad preventiva en todas las dependencias.

Al ser parte del Comité Nacional de Oficiales de Seguridad Física del Ecuador, se participa activamente en el Sexto Encuentro de Oficiales de Seguridad, generando alianzas estratégicas con varios grupos de respuesta de la Policía Nacional y organismos de socorro.

• Gestión de Seguridad de la Información

Durante el año 2025, el Departamento de Seguridad de la Información consolidó la gobernanza institucional en esta materia, mediante la actualización de procedimientos, la gestión integral de riesgos y la

implementación de controles orientados a fortalecer el cumplimiento de la normativa regulatoria aplicable.

De manera complementaria, se lideró la implementación del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales, en atención a las nuevas disposiciones legales vigentes, con el objetivo de reforzar la protección de la información institucional y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, en beneficio de la Cooperativa, sus socios y colaboradores.

• Gestión de Prevención de Lavado de Activos

Se ha tomado las acciones necesarias que permitan la aplicación de políticas para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo. El detalle y resultados se describen puntualmente en el informe del departamento de Cumplimiento.

• Gestión Auditoría Interna

Respecto a recomendaciones de auditorías, en el Informe de Auditoría Interna Nro. AUD-2026-004, SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE RECOMENDACIONES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025, de fecha 15 de enero de 2026, se puede constatar que, al 31 de diciembre de 2025 se mantiene registrado en la matriz de recomendaciones un total de 92 recomendaciones en proceso de aplicación, no existen recomendaciones incumplidas ni con retraso de cumplimiento.

• Gestión Administrativa

Durante el ejercicio 2025, la gestión del Departamento Administrativo se orientó a la optimización de activos, el fortalecimiento del control patrimonial, el apoyo a la operación institucional y el cumplimiento de resoluciones de los órganos de gobierno, priorizando acciones de impacto financiero, operativo y social que contribuyeron a la eficiencia y sostenibilidad de la Cooperativa. Entre las actividades desarrolladas se tiene:

• Remodelación Bienes Inmuebles:

» Agencia La Carolina.- En octubre de 2025 se suscribió el Acta de Entrega-Recepción Provisional de la obra de remodelación; el proyecto contempló un área total intervenida de 1,315.63 m², distribuidos

en 359.45 m² en planta baja y 956.18 m² en planta mezzanine, con un costo de construcción de USD \$566,304.23 más IVA. La inauguración oficial de la obra se realizó en diciembre de 2025, marcando la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones de la Agencia La Carolina.



Agencia La Carolina



Centro de negocios - Ag. La Carolina



Asesores de negocios - Ag. La Carolina

» Edificio Sangolquí.- Con el objetivo de optimizar el uso de bienes inmuebles que actualmente no cuentan con un plan de activación como oficina comercial, se ejecutaron adecuaciones básicas en el edificio de propiedad de la entidad, ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Rumiñahui (Sangolquí). La intervención representó una inversión de USD \$44,843.41, orientada a preservar el activo, mejorar sus condiciones operativas y generar una fuente potencial de ingresos no financieros para la Institución (arrendamiento).

» Donación de activos fijos dados de baja.- Se ejecutó el proceso de donación de 104 activos fijos y 86 bienes de control, previamente dados de baja por obsolescencia o fin de vida útil conforme a la normativa interna, beneficiando a instituciones de carácter social, educativo y de salud. Este proceso refuerza la responsabilidad social y garantiza el destino final adecuado de los bienes.



Comisión de Venta, Subasta y Baja de Activos Fijos



Proceso de donación de activos fijos.

» Bienes adjudicados en dación de pago.- En el marco de la gestión de recuperación de cartera vencida, durante el ejercicio 2025 se administraron bienes adjudicados a favor de la entidad como mecanismo de extinción parcial o total de obligaciones crediticias en mora. En este contexto se ejecutó la venta de un bien inmueble ubicado en la provincia de Imbabura, permitiendo la recuperación parcial del valor registrado y reduciendo la permanencia de activos improductivos en el balance.

• Gestión Financiera

Bono Social de Inclusión Financiera para Poblaciones y Grupos Vulnerables.- Proyecto a cargo de Gerente Administrativo Financiero; para diciembre 2025 se culminó la colocación total de bonos sociales por su valor original de USD \$10,000,000.

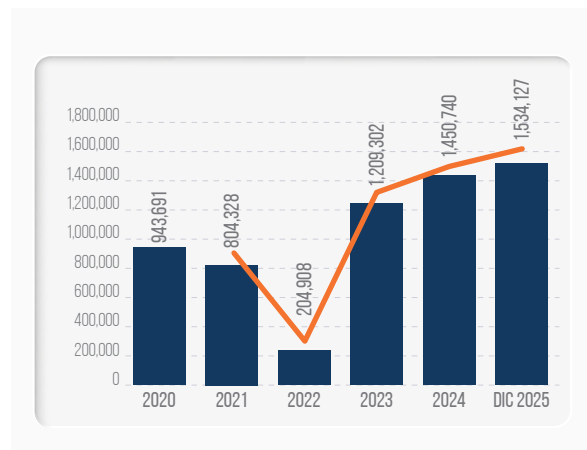
Resultados institucionales de cumplimiento presupuestario:

DENOMINACIÓN	DICIEMBRE PROYECTADO		DICIEMBRE REAL		REAL VS. PROYECTADO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
ACTIVO	521,342,442	100.00	522,162,756	100.00	820,314	100.16
PASIVOS	481,025,348	100.00	482,072,345	100.00	1,046,997	100.22
PATRIMONIO	40,317,094	100.00	40,090,411	100.00	-226,683	99.44
INGRESOS	59,136,127	100.00	57,802,400	100.00	-1,333,727	97.74
GASTOS	58,329,493	100.00	57,133,854	100.00	-1,195,639	97.95

Seguros

Retorno de valores a través de Mark Up. – En cada uno de los ramos y las empresas aseguradoras se ha requerido incorporar un Mark Up o retorno para la Cooperativa, mismo que es facturado y considerado un ingreso no operacional; en el año 2025 este valor asciende a USD \$1,534,126.64

FECHA	CONCEPTO	MARKUP
2020	Mark Up	943,691
2021	Mark Up	804,328
2022	Mark Up	204,908
2023	Mark Up	1,209,302
2024	Mark Up	1,450,740
2025	Mark Up	1,534,127



Beneficios con asignación económica específica.

- Se ha ejecutado el 39.63% del valor otorgado (USD \$45,400), en lo correspondiente a fondo de: capacitación, marketing y comunicación, firmas digitales.

A partir de 2023 se observa una recuperación contundente, alcanzando USD \$1,209,302, seguida de un crecimiento sostenido en 2024 (USD

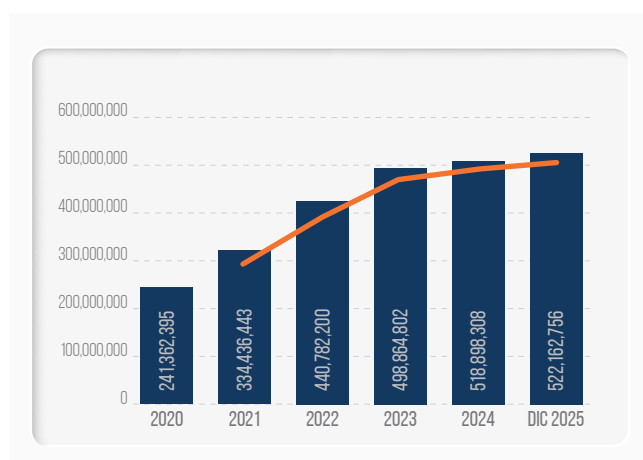
\$1,450,740) y 2025 (USD \$1,534,127), configurando los niveles más altos de la serie histórica. Esta tendencia refleja una consolidación del modelo de gestión de seguros, una mejora en las condiciones contractuales y una optimización en la estructura de comisiones, permitiendo que los ingresos por seguros se constituyan nuevamente en un componente relevante y creciente dentro de los ingresos no operacionales de la entidad.

Situación financiera de la institución

A continuación, se describe el comportamiento de las principales cuentas del balance.

Evolución del activo

AÑO	ACTIVO	CRECIMIENTO
2020	241,362,395	
2021	334,436,443	93,074,048
2022	440,782,200	106,345,758
2023	498,864,802	58,082,601
2024	518,898,308	20,033,506
2025	522,162,756	3,264,448
Max. últimos 5 años	522,162,756	106,345,758
Min. últimos 5 años	334,436,443	3,264,448
Crec. Anual	3,264,448	0.63%



El Activo al 31 de diciembre de 2025 cerró en USD \$522,162,755.72, mostrando un crecimiento anual moderado de USD \$3,26 millones, equivalente al 0.63 %, alcanzando un saldo total de USD \$522,16 millones, lo que refleja una expansión controlada del balance. La estructura del Activo continúa concentrada principalmente en la Cartera de Crédito, que representa el 65.11% del total y registra un incremento marginal del 0.59 % (USD \$1,98 millones), consistente con una política prudente de colocación. Las inversiones presentan un crecimiento significativo

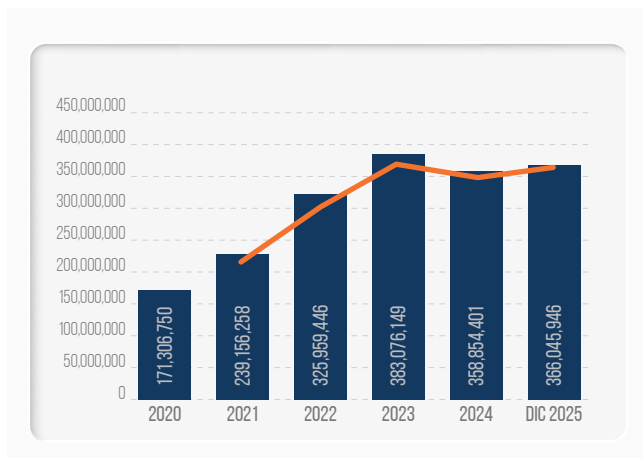
del 34.14% (USD \$13,65 millones), explicado por el entorno líquido de la economía, que permitió canalizar excedentes de liquidez hacia instrumentos financieros, a pesar de la reducción significativa de inversiones recíprocas, lo que evidencia una reconfiguración del portafolio orientada a eficiencia y menor exposición a concentraciones. Por su parte, los Fondos Disponibles se reducen ligeramente en 1.62%, manteniendo una participación relevante del 16.71% del Activo, sin afectar la adecuada posición de liquidez institucional.

La Cooperativa ejecutó durante el ejercicio 2025 una estrategia estructurada de desconcentración de inversiones recíprocas, logrando una reducción nominal de USD \$15,346,261.54 respecto de diciembre de 2024, equivalente a una disminución del 44.24% del saldo mantenido bajo esquemas de reciprocidad. De manera consolidada, los fondos cruzados (cuentas 11 y 13) reflejan una contracción de USD \$41,1 millones en las inversiones realizadas

en otras instituciones, así como una reducción de USD \$45,7 millones en los recursos que dichas entidades mantenían en la Cooperativa. Es relevante precisar que esta reconfiguración del portafolio no implicó una disminución material del tamaño institucional, el mismo respondió a una mejora en la calidad y diversificación del portafolio más que a una contracción del balance, manteniendo adecuados niveles de liquidez y estabilidad financiera.

Evolución cartera bruta

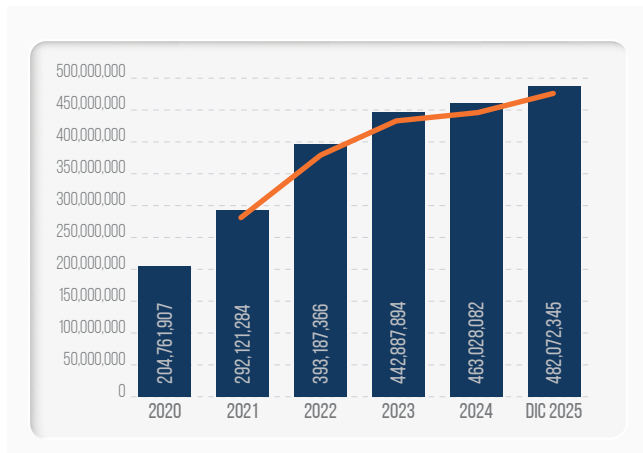
AÑO	CARTERA BRUTA	CRECIMIENTO
2020	171,306,750	
2021	239,156,258	67,849,508
2022	325,959,446	86,803,188
2023	383,076,149	57,116,703
2024	358,854,401	-24,221,748
2025	366,045,946	7,191,545
Max. últimos 5 años	383,076,149	86,803,188
Min. últimos 5 años	239,156,258	-24,221,748
Crec. Anual	7,191,545	2.00%



La Cartera Bruta al 31 de diciembre de 2025 cerró en USD \$366,045,946, mostrando un crecimiento anual del 2.00%.

Evolución del pasivo

AÑO	PASIVO	CRECIMIENTO
2020	204,761,907	
2021	292,121,284	87,359,378
2022	393,187,366	101,066,081
2023	442,887,894	49,700,529
2024	463,028,082	20,140,188
2025	482,072,345	19,044,263
Max. últimos 5 años	482,072,345	101,066,081
Min. últimos 5 años	292,121,284	19,044,263
Crec. Anual	19,044,263	4.11%

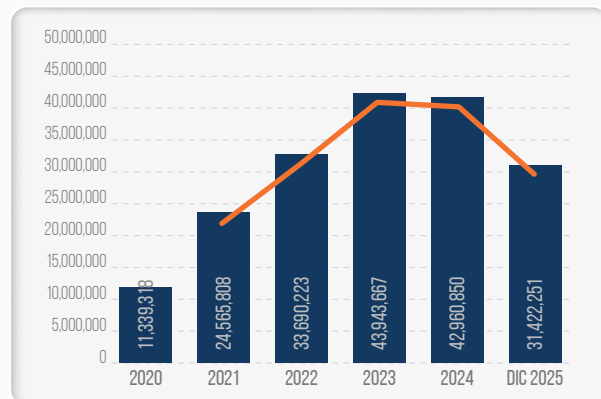


El Pasivo al 31 de diciembre de 2025 cerró en USD \$482,072,344.85, mostrando un crecimiento anual del USD \$19,04 millones, equivalente al 4.11%, alcanzando un saldo de USD \$482,07 millones, lo que evidencia una expansión del financiamiento principalmente apalancada en recursos del público.

En efecto, las Obligaciones con el Público continúan siendo la principal fuente de fondeo, con una participación del 90.04% del Pasivo y un crecimiento del 5.83% (USD 23,91 millones), reflejando la confianza de los socios y depositantes, y una adecuada gestión de captaciones.

Evolución obligaciones financieras

AÑO	OBLIGACIONES FINANCIERAS	CRECIMIENTO
2020	11,339,318	
2021	24,565,808	13,226,489
2022	33,690,223	9,124,416
2023	43,943,667	10,253,444
2024	42,960,850	-982,817
2025	31,422,251	-11,538,599
Max. últimos 5 años	43,943,667	13,226,489
Min. últimos 5 años	24,565,808	-11,538,599
Crec. Anual	-11,538,599	-26.86%



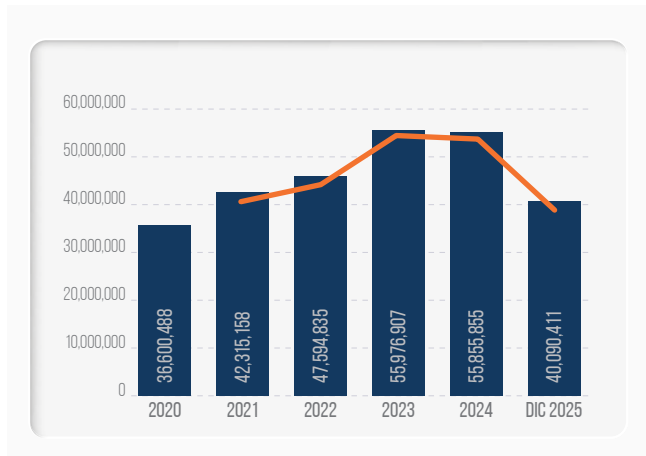
Las Obligaciones Financieras registran una reducción significativa del 26.86 % (USD \$11,54 millones), disminuyendo su participación al 6.52%, lo que responde a una estrategia de desapalancamiento y sustitución de financiamiento externo, principalmente

con la optimización de fondeo externo de mayores tasas por recursos del público con tasas de acuerdo al mercado, contribuyendo a una mejora en el perfil de costos financieros.



Evolución del patrimonio

AÑO	PATRIMONIO	CRECIMIENTO
2020	36,600,488	
2021	42,315,158	5,714,670
2022	47,594,835	5,279,676
2023	55,976,907	8,382,073
2024	55,855,855	-121,053
2025	40,090,411	-15,765,444
Max. últimos 5 años	55,976,907	8,382,073
Min. últimos 5 años	40,090,411	-15,765,444
Crec. Anual	-15,765,444	-28.23%

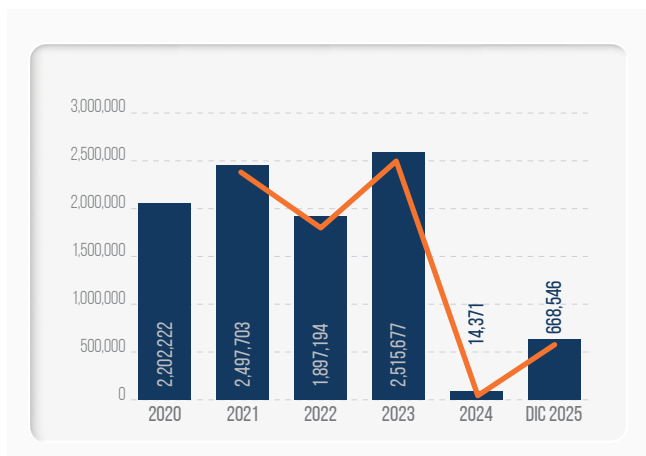


El Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 cierra en USD \$40,090,410.93, disminuyendo USD \$15,78 millones, equivalente al 28.23% con relación al año anterior, situando el Patrimonio total en USD \$40,09 millones. Este impacto relevante obedece principalmente a la compensación de pérdidas por aproximadamente

USD \$20 millones efectuada en junio de 2025, la cual incluyó, de manera predominante, el reconocimiento de las pérdidas asociadas a la cartera adquirida en los años 2021 a 2024 a las compañías Credisur y Moviliza, en línea con criterios de prudencia financiera y saneamiento del balance.

Evolución de la rentabilidad

AÑO	RENTABILIDAD	CRECIMIENTO
2020	2,202,222	
2021	2,497,703	295,481
2022	1,897,194	-600,510
2023	2,515,677	618,484
2024	14,371	-2,501,306
2025	668,546	654,175
Max. últimos 5 años	2,515,677	654,175
Min. últimos 5 años	14,371	-2,501,306
Crec. Anual	654,175	4552.00%



La Rentabilidad al 31 de diciembre de 2025 cierra en USD \$668,546, aumentando en 4,552.00% con relación al año anterior.

Complementariamente se presenta un análisis de las cooperativas del segmento 1, con base en la información proporcionada por ICORED y el ranking SEPS Segmento 1:

RANKING FINANCIERO EN EL SEGMENTO 1 DEL SISTEMA COOPERATIVO (43 Cooperativas de Ahorro y Crédito)

ACTIVOS			
Entidad	Dic-24	Dic-25	Dif. Año
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	1	1	0
JARDIN AZUAYO LTDA	2	2	0
ALIANZA DEL VALLE LTDA	4	3	1
POLICIA NACIONAL LTDA	3	4	-1
29 DE OCTUBRE LTDA	5	5	0
COOPROGRESO LTDA	6	6	0
SAN FRANCISCO LTDA	7	7	0
FERNANDO DAQUILEMA	10	8	2
ANDALUCIA LTDA	9	9	0
MUSHUC RUNA LTDA	11	10	1
OSCUS LTDA	8	11	-3
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	12	12	0
RIOBAMBA LTDA	13	13	0
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	14	14	0
ATUNTAQUI LTDA	15	15	0
CHIBULEO LTDA	16	16	0
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	17	17	0
AMBATO LTDA	20	18	2
23 DE JULIO LTDA	18	19	-1
TULCAN LTDA	19	20	-1
EL SAGRARIO LTDA	23	21	2
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	24	22	2
KULLKI WASI LTDA	22	23	-1
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	21	24	-3
PILAHUIN TIO LTDA	27	25	2
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	26	26	0
SAN JOSE LTDA	25	27	-2
ERCO LTDA	29	28	1
INDIGENA SAC LTDA	31	29	2
COMERCIO LTDA	35	30	5
SANTA ROSA LTDA	30	31	-1
ALFONSO JARAMILLO LEON CCC	34	32	2
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	33	33	0
CHONE LTDA	37	34	3
LA MERCED LTDA	36	35	1
ONCE DE JUNIO LTDA	32	36	-4
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	40	37	3
VIRGEN DEL CISNE	39	38	1
15 DE ABRIL LTDA	41	39	2
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	42	40	2
9 DE OCTUBRE LTDA	38	41	-3

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

Respecto al ACTIVO la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 se ubicó en el puesto número 15 y al 31 de diciembre del 2025 en el puesto 15, es decir, se mantiene la posición.

CARTERA			
Entidad	Dic-24	Dic-25	Dif. Año
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	1	1	0
JARDIN AZUAYO LTDA	2	2	0
POLICIA NACIONAL LTDA	3	3	0
ALIANZA DEL VALLE LTDA	4	4	0
29 DE OCTUBRE LTDA	5	5	0
FERNANDO DAQUILEMA	7	6	1
COOPROGRESO LTDA	6	7	-1
MUSHUC RUNA LTDA	10	8	2
SAN FRANCISCO LTDA	9	9	0
OSCUS LTDA	8	10	-2
ANDALUCIA LTDA	11	11	0
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	14	12	2
RIOBAMBA LTDA	12	13	-1
ATUNTAQUI LTDA	13	14	-1
CHIBULEO LTDA	16	15	1
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	15	16	-1
TULCAN LTDA	19	17	2
23 DE JULIO LTDA	17	18	-1
AMBATO LTDA	20	19	1
KULLKI WASI LTDA	22	20	2
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	21	21	0
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	18	22	-4
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	24	23	1
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	23	24	-1
PILAHUIN TIO LTDA	26	25	1
SAN JOSE LTDA	25	26	-1
EL SAGRARIO LTDA	28	27	1
ERCO LTDA	29	28	1
INDIGENA SAC LTDA	30	29	1
ALFONSO JARAMILLO LEON CCC	33	30	3
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	34	31	3
COMERCIO LTDA	35	32	3
CHONE LTDA	36	33	3
SANTA ROSA LTDA	31	34	-3
ONCE DE JUNIO LTDA	32	35	-3
LA MERCED LTDA	37	36	1
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	39	37	2
VIRGEN DEL CISNE	40	38	2
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	41	39	2
15 DE ABRIL LTDA	43	40	3
9 DE OCTUBRE LTDA	38	41	-3

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS

Respecto a la CARTERA considerada la principal cuenta del Activo, la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 se ubicó en el puesto número 13 y al 31 de diciembre del 2025 en el puesto 14, es decir, se descendió en una posición..

PASIVOS				
Entidad	Dic-24	Dic-25	Dif. Año	
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	1	1	0	
JARDIN AZUAYO LTDA	2	2	0	
ALIANZA DEL VALLE LTDA	4	3	1	
POLICIA NACIONAL LTDA	3	4	-1	
29 DE OCTUBRE LTDA	5	5	0	
COOPROGRESO LTDA	6	6	0	
FERNANDO DAQUILEMA	10	7	3	
SAN FRANCISCO LTDA	7	8	-1	
ANDALUCIA LTDA	8	9	-1	
MUSHUC RUNA LTDA	11	10	1	
OSCUS LTDA	9	11	-2	
RIOBAMBA LTDA	15	12	3	
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	13	13	0	
ATUNTAQUI LTDA	12	14	-2	
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	14	15	-1	
CHIBULEO LTDA	16	16	0	
AMBATO LTDA	20	17	3	
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	17	18	-1	
23 DE JULIO LTDA	18	19	-1	
TULCAN LTDA	19	20	-1	
KULLKI WASI LTDA	22	21	1	
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	21	22	-1	
EL SAGRARIO LTDA	23	23	0	
PILAHUIN TIO LTDA	26	24	2	
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	24	25	-1	
SAN JOSE LTDA	25	26	-1	
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	28	27	1	
ERCO LTDA	29	28	1	
INDIGENA SAC LTDA	30	29	1	
COMERCIO LTDA	36	30	6	
ALFONSO JARAMILLO LEON CCC	34	31	3	
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	33	32	1	
SANTA ROSA LTDA	31	33	-2	
LA MERCED LTDA	35	34	1	
ONCE DE JUNIO LTDA	32	35	-3	
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	40	36	4	
CHONE LTDA	39	37	2	
VIRGEN DEL CISNE	38	38	0	
15 DE ABRIL LTDA	41	39	2	
9 DE OCTUBRE LTDA	37	40	-3	
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	42	41	1	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

Respecto al PASIVO la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 se ubicó en el puesto número 12 y al 31 de diciembre del 2025 en el puesto 14, es decir, se descendió en dos posiciones.

DEPÓSITOS A PLAZO			
Entidad	Dic-24	Dic-25	Dif. Año
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	1	1	0
ALIANZA DEL VALLE LTDA	3	2	1
POLICIA NACIONAL LTDA	2	3	-1
JARDIN AZUAYO LTDA	4	4	0
29 DE OCTUBRE LTDA	5	5	0
COOPROGRESO LTDA	6	6	0
FERNANDO DAQUILEMA	11	7	4
ANDALUCIA LTDA	7	8	-1
MUSHUC RUNA LTDA	9	9	0
SAN FRANCISCO LTDA	10	10	0
OSCUS LTDA	8	11	-3
CHIBULEO LTDA	12	12	0
RIOBAMBA LTDA	15	13	2
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	14	14	0
AMBATO LTDA	17	15	2
ATUNTAQUI LTDA	16	16	0
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	13	17	-4
PILAHUIN TIO LTDA	21	18	3
23 DE JULIO LTDA	19	19	0
KULLKI WASI LTDA	18	20	-2
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	20	21	-1
TULCAN LTDA	22	22	0
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	23	23	0
EL SAGRARIO LTDA	27	24	3
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	25	25	0
SAN JOSE LTDA	24	26	-2
ERCO LTDA	29	27	2
INDIGENA SAC LTDA	28	28	0
ALFONSO JARAMILLO LEON CCC	30	29	1
LA MERCED LTDA	33	30	3
SANTA ROSA LTDA	31	31	0
COMERCIO LTDA	36	32	4
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	35	33	2
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	34	34	0
ONCE DE JUNIO LTDA	32	35	-3
VIRGEN DEL CISNE	38	36	2
CHONE LTDA	41	37	4
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	42	38	4
9 DE OCTUBRE LTDA	37	39	-2
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	40	40	0
15 DE ABRIL LTDA	39	41	-2

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS

Los DEPÓSITOS A PLAZO al 31 de diciembre del 2024 se ubicó en el puesto número 16 y al 31 de diciembre del 2025 en el puesto 16, es decir, se mantuvo la posición.

PATRIMONIO			
Entidad	Dic-24	Dic-25	Dif. Año
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	1	1	0
JARDIN AZUAYO LTDA	2	2	0
ALIANZA DEL VALLE LTDA	4	3	1
POLICIA NACIONAL LTDA	3	4	-1
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	5	5	0
SAN FRANCISCO LTDA	7	6	1
COOPROGRESO LTDA	6	7	-1
RIOBAMBA LTDA	9	8	1
29 DE OCTUBRE LTDA	8	9	-1
OSCUS LTDA	10	10	0
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	13	11	2
MUSHUC RUNA LTDA	11	12	-1
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	12	13	-1
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	15	14	1
ANDALUCIA LTDA	14	15	-1
FERNANDO DAQUILEMA	16	16	0
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	18	17	1
TULCAN LTDA	20	18	2
EL SAGRARIO LTDA	19	19	0
23 DE JULIO LTDA	21	20	1
AMBATO LTDA	23	21	2
ERCO LTDA	24	22	2
ATUNTAQUI LTDA	17	23	-6
CHIBULEO LTDA	22	24	-2
SAN JOSE LTDA	26	25	1
KULLKI WASI LTDA	28	26	2
SANTA ROSA LTDA	25	27	-2
CHONE LTDA	29	28	1
PILAHUIN TIO LTDA	30	29	1
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	27	30	-3
COMERCIO LTDA	33	31	2
ONCE DE JUNIO LTDA	32	32	0
VIRGEN DEL CISNE	36	33	3
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	34	34	0
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	39	35	4
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	37	36	1
CALCETA LTDA	42	37	5
9 DE OCTUBRE LTDA	38	38	0
INDIGENA SAC LTDA	35	39	-4
ALFONSO JARAMILLO LEON CCC	40	40	0
15 DE ABRIL LTDA	43	41	2

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

El PATRIMONIO de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 se ubicó en el puesto número 17 y al 31 de diciembre del 2025 en el puesto 23, es decir, se desciende 6 posiciones, producto del proceso de compensación de perdidas ejecutado en el año 2025.

RESULTADOS			
Entidad	Dic-24	Dic-25	Dif. Año
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	1	1	0
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	2	2	0
JARDIN AZUAYO LTDA	3	3	0
SAN FRANCISCO LTDA	8	4	4
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	5	5	0
ALIANZA DEL VALLE LTDA	7	6	1
RIOBAMBA LTDA	4	7	-3
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	6	8	-2
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	20	9	11
EL SAGRARIO LTDA	13	10	3
TULCAN LTDA	15	11	4
CHONE LTDA	10	12	-2
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	9	13	-4
VIRGEN DEL CISNE	22	14	8
PILAHUIN TIO LTDA	24	15	9
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	12	16	-4
29 DE OCTUBRE LTDA	23	17	6
ERCO LTDA	14	18	-4
FERNANDO DAQUILEMA	16	19	-3
MUSHUC RUNA LTDA	32	20	12
ATUNTAQUI LTDA	39	21	18
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	27	22	5
ANDALUCIA LTDA	11	23	-12
23 DE JULIO LTDA	21	24	-3
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	31	25	6
INDIGENA SAC LTDA	34	26	8
AMBATO LTDA	19	27	-8
SAN JOSE LTDA	38	28	10
OSCUS LTDA	17	29	-12
ALFONSO JARAMILLO LEON CCC	28	30	-2
9 DE OCTUBRE LTDA	33	31	2
COMERCIO LTDA	18	32	-14
15 DE ABRIL LTDA	41	33	8
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	25	34	-9
ONCE DE JUNIO LTDA	35	35	0
LA MERCED LTDA	37	36	1
SANTA ROSA LTDA	40	37	3
CALCETA LTDA	36	38	-2
KULLKI WASI LTDA	26	39	-13
CHIBULEO LTDA	29	40	-11
COOPROGRESO LTDA	42	41	1

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

En RESULTADOS la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 se ubicó en el puesto número 39 y al 31 de diciembre del 2025 en el puesto 21 se ascendió en 18 posiciones.

3. CONCLUSIONES

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. evidenció una **gestión financiera prudente y resiliente**, en un entorno macroeconómico y sociopolítico complejo. La estrategia institucional se orientó a preservar la calidad de activos, optimizar el spread financiero y fortalecer el margen de intermediación, priorizando colocaciones responsables y control de riesgo crediticio. Como resultado, se consolidó un crecimiento sostenible y un cierre favorable del ejercicio.

La gestión integral de la cadena de valor permitió un crecimiento anual de cartera de USD \$7,19 millones y un incremento en obligaciones con el público de USD \$23,91 millones, fortaleciendo la liquidez estructural. La recuperación extrajudicial (USD \$673 mil) y judicial (USD \$2,35 millones) contribuyeron a contener la morosidad en 6.27%, y una cobertura de Cartera en Riesgo del 113.71% evidenciando disciplina en la administración del portafolio y efectividad en los mecanismos de cobranza.

En términos estructurales, el año 2025 estuvo marcado por un proceso técnico de saneamiento financiero, incluyendo la compensación de pérdidas por USD 20 millones, asociadas a carteras adquiridas en períodos anteriores. Si bien este ajuste impactó temporalmente el patrimonio y la solvencia, la implementación de estrategias de capitalización y optimización del balance permitieron cerrar con un índice de solvencia de 11.78%, fortaleciendo la cobertura de cartera problemática y la sostenibilidad institucional.

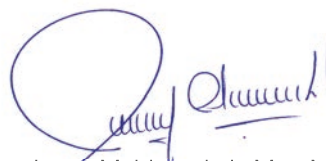
La implementación de la estrategia técnica de desconcentración de inversiones recíprocas, dio como resultado una reducción nominal de USD \$15,3 millones frente a diciembre de 2024, en términos consolidados, los fondos cruzados (cuentas 11 y 13)

evidenciaron una disminución de USD \$41,1 millones en inversiones mantenidas en otras entidades financieras y una reducción de USD \$45,7 millones en recursos de terceros depositados en la Institución, esta estrategia respondió a criterios prudenciales de gestión de riesgo de contraparte, optimización de liquidez, fortalecimiento de la captación orgánica de socios/clientes y mejor calidad del balance, esta medida no implicó una contracción material del tamaño institucional, sino una mejora en la diversificación y solidez estructural, preservando adecuados niveles de estabilidad financiera.

La consolidación de 98,869 socios y 150,312 cuentas refleja confianza del mercado y posicionamiento en el sistema financiero popular y solidario. Complementariamente, la gestión administrativa, de talento humano y seguros reforzó la eficiencia operativa, el control interno y la protección patrimonial, consolidando una estructura financiera más sólida, prudente y orientada a largo plazo.

En conclusión, el ejercicio 2025 refleja una gestión técnica, prudente y orientada a la sostenibilidad, que permitió fortalecer la solvencia, optimizar el balance y consolidar la confianza de socios y clientes. Los resultados alcanzados ratifican el compromiso institucional con la estabilidad financiera, el crecimiento responsable y la generación de valor cooperativo a largo plazo.

Atentamente



Ing. Jenny Maldonado L. Msc. MBA.
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.

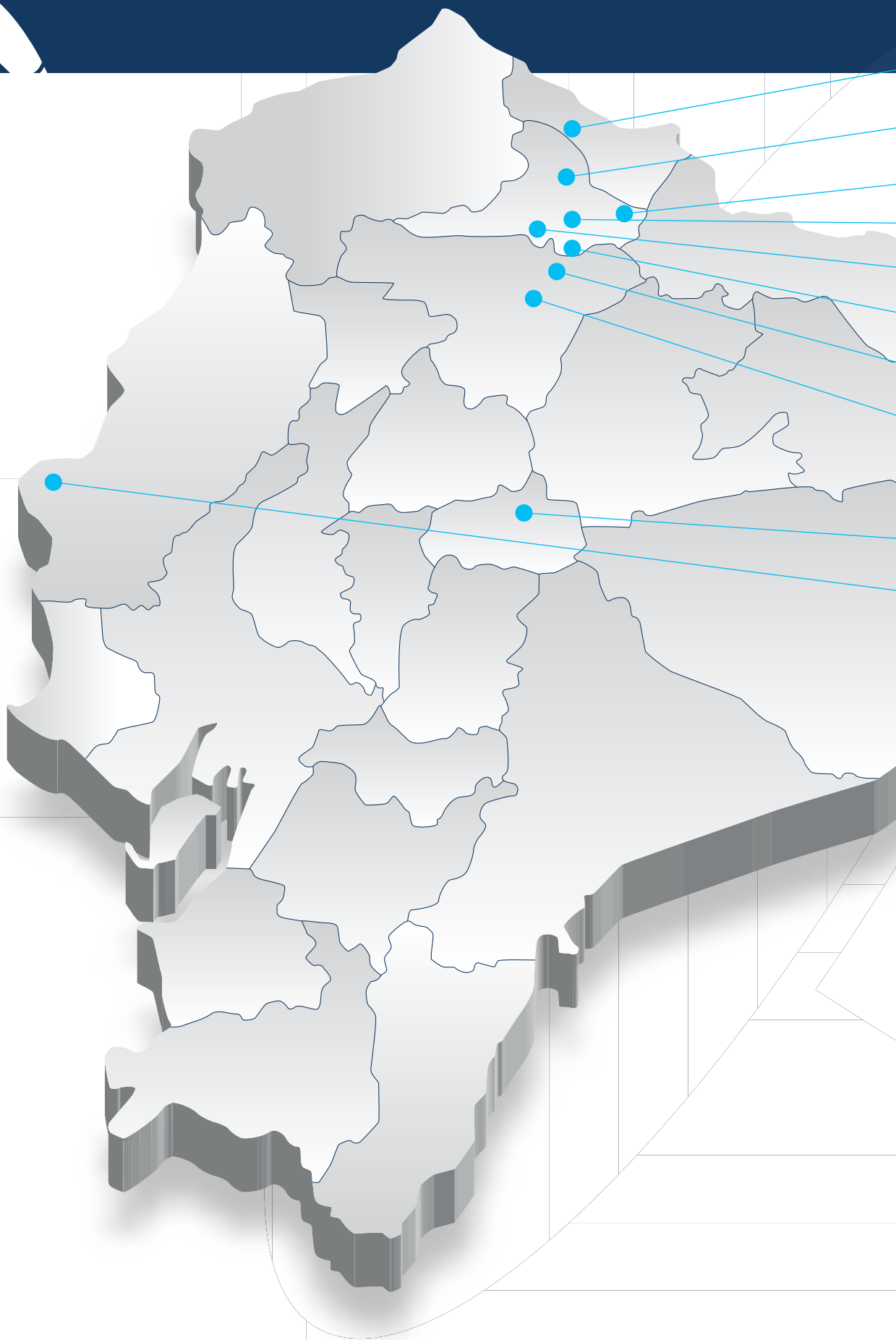


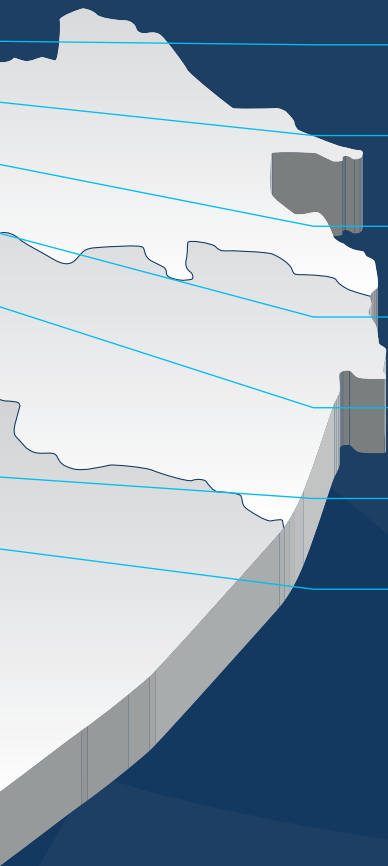
20
25



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
ATUNT

La





SAN GABRIEL

IBARRA

PIMAMPIRO

ATUNTAQUI

COTACACHI

OTAVALO

CAYAMBE

QUITO

AMBATO

MANTA

Matriz - Atuntaqui: Río Amazonas 12-17 y Sucre

Sucursal Ibarra: Olmedo 1194 y Pérez Guerrero

Sucursal Otavalo: Bolívar y Piedrahita

Agencia Ibarra: Av. Teodoro Gómez 3-13 y Calixto Miranda

Agencia Cotacachi: Sucre 12-31 y 9 de Octubre, Esq.

Agencia Pimampiro: Bolívar e Imbabura

Agencia La Carolina - Quito: Av. Río Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz

Agencia Villaflora- Quito: Av. R. de Chávez OE2-108, entre Pedro de Alfaro y Galte

Agencia Carapungo - Quito: Av. G. y La Concordia, Plaza Com. Marianitas, local B1

Agencia Ambato: Juan León Mera y Av. Cevallos

Agencia Cayambe: Junín OE2-86 y Av. Natalia Jarrín

Agencia Manta: C. C. Sandy Shopping, Av. 17, entre C. 13 y C. 14

Ventanilla de Extensión de San Gabriel: Montúfar Plaza, Panamericana E35 y 27 de Septiembre

Sucursales, Agencias, Áreas y Departamentos



20
25



Cajero
Multifunci



www.atun.com
1800 22 81 54



COOPERATIVA DE AHOR

ATUN

RO Y CRÉDITO
ATAQUI
La caja fuerte del Ecuador

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ATAQUI
La caja fuerte del Ecuador





Oficina Matriz



Sucursal Ibarra



Sucursal Otavalo



Agencia Pimampiro



Agencia Cotacachi



Agencia Ibarra



Agencia La Carolina



Agencia Villaflora



Agencia Carapungo



Agencia Ambato



Agencia Cayambe



Ventanilla de Extensión San Gabriel



Agencia Manta



Área de Negocios



Área de Tecnología de la Información



Área Administrativa Financiera



Área de Operaciones



Departamento de Seguridad Física y
Departamento de Seguridad Informática



Auditoría Interna



Área de Cumplimiento



Departamento Jurídico



Departamento de Contact Center



ATUNTAQUI



1800

Balances Financieros e Indicadores 2025

Departamento
Administrativo Financiero





BALANCE GENERAL

COMPARATIVO 2024 - 2025

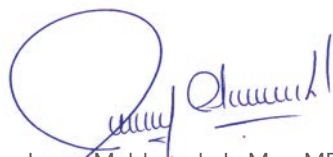
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	DICIEMBRE 2024 VALOR	DICIEMBRE 2025 VALOR	VARIACIÓN ANUAL VALOR %	
1	ACTIVO	518,898,308	522,162,756	3,264,448	0.63
11	FONDOS DISPONIBLES	88,697,024	87,264,533	-1,432,491	-1.62
1101	Caja	3,231,099	2,955,507	-275,592	-8.53
1102	Depósitos para encaje	13,835,315	12,044,488	-1,790,827	-12.94
1103	Bancos y otras entidades financieras	71,630,609	72,264,537	633,927	0.89
13	INVERSIONES	39,981,608	53,631,355	13,649,748	34.14
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	39,981,608	48,239,985	8,258,377	20.66
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0	5,391,370	5,391,370	0.00
14	CARTERA DE CRÉDITOS	337,981,672	339,959,416	1,977,744	0.59
1401	Cartera de crédito productivo por vencer	2,177,555	1,769,759	-407,796	-18.73
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	167,146,936	161,816,522	-5,330,415	-3.19
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	68,241,382	72,205,698	3,964,316	5.81
1404	Cartera de microcrédito por vencer	97,410,185	105,961,699	8,551,514	8.78
1408	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público por vencer	276,463	271,241	-5,222	-1.89
1410	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer	156,569	99,959	-56,610	-36.16
1411	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer	88,380	83,510	-4,870	-5.51
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	97,459	70,072	-27,387	-28.10
1418	Cartera de crédito de consumo reestructurada por vencer	609,474	400,213	-209,261	-34.33
1419	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada por vencer	0	116,669	116,669	0.00
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	742,064	309,439	-432,625	-58.30
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	4,900,565	3,413,033	-1,487,532	-30.35
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	703,621	353,046	-350,576	-49.82
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	5,529,398	3,721,867	-1,807,532	-32.69
1434	Cartera de crédito de consumo refinanciada que no devenga intereses	62,921	12,992	-49,929	-79.35
1435	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses	39,339	0	-39,339	-100.00
1436	Cartera microcrédito refinanciada que no devenga intereses	157,167	6,100	-151,067	-96.12
1442	Cartera de crédito de consumo reestructurada que no devenga intereses	38,398	30,221	-8,177	-21.30
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses	93,455	15,587	-77,869	-83.32
1449	Cartera de crédito productivo vencida	0	29,820	29,820	0.00
1450	Cartera de crédito de consumo vencida	3,787,338	6,114,456	2,327,118	61.44
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	985,725	1,324,363	338,639	34.35
1452	Cartera de microcrédito vencida	5,358,058	7,617,166	2,259,109	42.16

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	DICIEMBRE 2024 VALOR	DICIEMBRE 2025 VALOR	VARIACIÓN ANUAL VALOR	%
1458	Cartera de crédito de consumo refinanciada vencida	35,024	57,241	22,217	63.43
1459	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada vencida	150,560	137,755	-12,805	-8.50
1460	Cartera de microcrédito refinanciada vencida	64,275	93,769	29,494	45.89
1466	Cartera de crédito de consumo reestructurada vencida	677	8,149	7,472	1,104.28
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	1,412	5,600	4,188	296.49
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-20,872,729	-26,086,530	-5,213,801	24.98
16	CUENTAS POR COBRAR	18,814,295	6,854,544	-11,959,751	-63.57
1602	Intereses por cobrar inversiones	445,711	432,318	-13,392	-3.00
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	3,929,598	6,375,640	2,446,041	62.25
1614	Pagos por cuenta de socios	475,276	324,596	-150,681	-31.70
1615	Intereses reestructurados por cobrar	753,958	631,922	-122,036	-16.19
1690	Cuentas por cobrar varias	17,736,983	17,493,190	-243,793	-1.37
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-4,527,230	-18,403,121	-13,875,890	306.50
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	168,568	1,800,768	1,632,200	968.27
1702	Bienes adjudicados por pago	65,278	172,972	107,694	164.98
1706	Bienes no utilizados por la institución	168,568	1,682,659	1,514,091	898.21
1799	(Provisión para bienes adjudicados por pago)	-65,278	-54,863	10,415	-15.96
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	11,218,666	9,675,535	-1,543,131	-13.76
1801	Terrenos	3,227,677	2,188,041	-1,039,636	-32.21
1802	Edificios	13,230,575	12,360,964	-869,612	-6.57
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	1,071,709	901,119	-170,590	-15.92
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	1,423,631	1,466,094	42,463	2.98
1806	Equipos de computación	1,787,115	1,813,417	26,302	1.47
1807	Unidades de transporte	441,712	441,712	0	0.00
1899	(Depreciación acumulada)	-9,963,753	-9,495,812	467,941	-4.70
19	OTROS ACTIVOS	22,036,476	22,976,605	940,130	4.27
1901	Inversiones en acciones, participaciones y aportaciones	763,509	797,401	33,891	4.44
1902	Derechos fiduciarios	20,740,382	24,084,331	3,343,949	16.12
1904	Gastos y pagos anticipados	242,934	149,088	-93,846	-38.63
1905	Gastos diferidos	307,280	214,400	-92,880	-30.23
1906	Materiales, mercaderías e insumos	99,955	83,802	-16,153	-16.16
1990	Otros	97,001	118,779	21,778	22.45
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	-214,585	-2,471,196	-2,256,610	1,051.61

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	DICIEMBRE 2024 VALOR	DICIEMBRE 2025 VALOR	VARIACIÓN ANUAL VALOR %	
2	PASIVOS	463,028,082	482,072,345	19,044,263	4.11
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	410,123,926	434,038,516	23,914,590	5.83
2101	Depósitos a la vista	110,378,052	113,488,113	3,110,061	2.82
2103	Depósitos a plazo	291,186,649	312,158,883	20,972,233	7.20
2105	Depósitos restringidos	8,559,225	8,391,521	-167,704	-1.96
25	CUENTAS POR PAGAR	8,951,978	8,995,951	43,973	0.49
2501	Intereses por pagar	6,025,419	5,458,075	-567,344	-9.42
2503	Obligaciones patronales	1,715,590	2,169,896	454,306	26.48
2504	Retenciones	159,238	154,955	-4,283	-2.69
2505	Contribuciones, impuestos y multas	425,336	671,681	246,345	57.92
2506	Proveedores	22,372	0	-22,372	-100.00
2590	Cuentas por pagar varias	604,023	541,344	-62,679	-10.38
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	42,960,850	31,422,251	-11,538,599	-26.86
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario	8,131,701	960,607	-7,171,095	-88.19
2603	Obligaciones con entidades financieras del exterior	8,000,000	6,666,666	-1,333,334	-16.67
2606	Obligaciones con entidades financieras públicas	26,829,149	23,794,978	-3,034,171	-11.31
27	VALORES EN CIRCULACIÓN	965,000	7,543,920	6,578,920	681.75
2702	Obligaciones	965,000	7,543,920	6,578,920	681.75
29	OTROS PASIVOS	26,328	71,707	45,379	172.36
2990	Otros	26,328	71,707	45,379	172.36

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DICIEMBRE 2024 VALOR	DICIEMBRE 2025 VALOR	VARIACION ANUAL VALOR %	
3	PATRIMONIO	55,870,226	40,090,411	-15,779,815	-28.24
31	CAPITAL SOCIAL	9,108,501	9,719,120	610,619	6.70
3103	Aportes de socios	9,108,501	9,719,120	610,619	6.70
33	RESERVAS	46,282,159	29,703,018	-16,579,141	-35.82
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	45,321,012	28,741,871	-16,579,141	-36.58
3305	Revalorización del patrimonio	961,147	961,147	0	0.00
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	465,195	-273	-465,468	-100.06
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	465,479	0	-465,479	-100.00
3504	Valuación de inversiones en instrumentos financieros	-285	-273	12	-4.06
36	RESULTADOS	14,371	668,546	654,175	4,552.00
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	14,371	668,546	654,175	4,552.00

TOTAL GENERAL PASIVO Y PATRIMONIO	518,898,308	522,162,756	3,264,448	0.63
--	--------------------	--------------------	------------------	-------------



Ing. Jenny Maldonado L. Msc. MBA.
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.



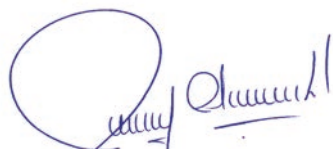
Ing. CPA Ligia Villegas L.
CONTADORA GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO 2024 - 2025

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN ANUAL	
		VALOR	VALOR	VALOR	%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	52,810,885	51,989,647	-821,239	-1.56
5101	Depósitos	1,859,437	2,336,485	477,049	25.66
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	2,769,045	3,307,239	538,195	19.44
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	47,849,790	46,334,714	-1,515,077	-3.17
5190	Otros intereses y descuentos	332,614	11,209	-321,405	-96.63
41	INTERESES CAUSADOS	30,930,495	31,082,179	151,683	0.49
4101	Obligaciones con el público	27,769,625	28,356,717	587,093	2.11
4103	Obligaciones financieras	3,128,784	2,349,744	-779,040	-24.90
4104	Valores en circulación	32,086	375,717	343,630	1,070.96
	Margen neto intereses	21,880,390	20,907,468	-972,922	
52	COMISIONES GANADAS	7,888	8,636	748	9.49
5290	Otras	7,888	8,636	748	9.49
54	INGRESOS POR SERVICIOS	744,766	698,423	-46,343	-6.22
5490	Otros servicios	744,766	698,423	-46,343	-6.22
42	COMISIONES CAUSADAS	48,226	8,280	-39,946	-82.83
4201	Obligaciones financieras	40,000	0	-40,000	-100.00
4205	Servicios fiduciarios	8,226	8,280	54	0.66
53	UTILIDADES FINANCIERAS	793,255	806,428	13,173	1.66
5304	Rendimientos por fideicomiso mercantil	793,255	806,301	13,047	1.64
5390	Otros	0	127	127	0.00
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	425,904	98,863	-327,041	-76.79
4306	Primas en cartera comprada	425,904	98,863	-327,041	-76.79
	Margen bruto financiero	22,952,168	22,313,811	-638,357	
44	PROVISIONES	10,659,245	9,353,985	-1,305,260	-12.25
4402	Cartera de créditos	9,854,905	8,900,183	-954,722	-9.69
4403	Cuentas por cobrar	799,017	445,747	-353,270	-44.21
4404	Bienes adjudicados por pago	1,457	0	-1,457	-100.00
4405	Otros activos	3,866	8,055	4,189	108.36
	Margen neto financiero	12,292,923	12,959,826	666,903	
45	GASTOS DE OPERACIÓN	15,518,594	15,570,181	51,587	0.33
4501	Gastos de personal	6,897,552	6,949,919	52,367	0.76
4502	Honorarios	1,002,652	977,562	-25,089	-2.50

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	DICIEMBRE 2024 VALOR	DICIEMBRE 2025 VALOR	VARIACIÓN ANUAL VALOR %	
4503	Servicios varios	1,795,832	1,930,561	134,730	7.50
4504	Impuestos, contribuciones y multas	3,566,969	3,477,093	-89,876	-2.52
4505	Depreciaciones	449,000	471,917	22,917	5.10
4506	Amortizaciones	210,640	213,658	3,018	1.43
4507	Otros gastos	1,595,950	1,549,470	-46,480	-2.91
	Margen de intermediación	-3,225,671	-2,610,354	615,316	
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	45,965	39,260	-6,706	-14.59
5501	Utilidades en acciones y participaciones	45,965	39,260	-6,706	-14.59
46	OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	0	5,440	5,440	0.00
4601	Pérdida en acciones y participaciones	0	5,440	5,440	0.00
	Margen operacional	-3,179,705	-2,576,535	603,170	
56	OTROS INGRESOS	3,830,302	4,260,007	429,705	11.22
5601	Utilidad en venta de bienes	0	2,069	2,069	0.00
5603	Arrendamientos	15,687	16,471	784	5.00
5604	Recuperaciones de activos financieros	2,053,120	2,392,945	339,824	16.55
5690	Otros	1,761,495	1,848,523	87,028	4.94
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	389,619	381,046	-8,573	-2.20
4701	Pérdida en venta de bienes	8,982	2,915	-6,066	-67.54
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	380,637	377,728	-2,909	-0.76
4790	Otros	0	403	403	0.00
	Ganancia o (pérdida) antes de impuestos	260,978	1,302,426	1,041,448	
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	246,607	633,881	387,274	157.04
4810	Participación a empleados	39,147	195,364	156,217	399.06
4815	Impuesto a la renta	207,460	438,517	231,056	111.37
	Ganancia o (pérdida) del ejercicio	14,371	668,546	654,175	



Ing. Jenny Maldonado L. Msc. MBA.
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.



Ing. CPA Ligia Villegas L.
CONTADORA GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.

RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

COMPARATIVO DICIEMBRE 2024- DICIEMBRE 2025

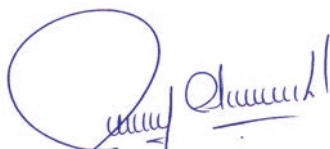
PATRIMONIO TÉCNICO	Dec-24	Dec-25
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	54,408,053.61	38,460,991.22
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	803,258.05	2,471,268.14
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	55,211,311.66	40,932,259.36

ACTIVOS CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	Dec-24	Dec-25
0	Activos ponderados con 0.00	-	-
20	Activos ponderados con 0.20	-	-
50	Activos ponderados con 0.50	54,249,726.41	60,358,461.92
100	Activos ponderados con 1.00	304,052,148.38	287,163,611.25
D	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	358,301,874.79	347,522,073.17

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO 9%	32,247,168.73	31,276,986.59
EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO REQUERIDO	22,964,142.93	9,655,272.77
SOLVENCIA	15.41%	11,78 %



Ing. Jenny Maldonado L. Msc. MBA.
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.

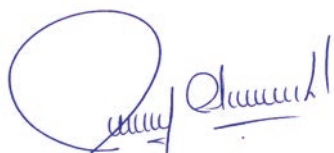


Ing. CPA Ligia Villegas L.
CONTADORA GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.

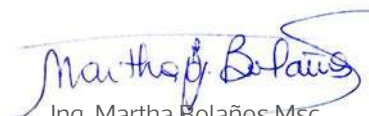
INDICADORES FINANCIEROS

COMPARATIVO DICIEMBRE 2024- DICIEMBRE 2025

INDICADORES FINANCIEROS	Dec-24	SEGMENTO 1 diciembre-24	Dec-25	SEGMENTO 1 diciembre-25
SUFICIENCIA PATRIMONIAL				
COBERTURA PATRIMONIAL	160.34%	198.71%	254.99%	204.27%
SOLVENCIA PATRIMONIAL	15.41%	17.10%	11.78%	17.72%
MOROSIDAD				
MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO	4.99%	6.60%	5.60%	6.90%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	2.68%	4.57%	2.45%	4.01%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	10.24%	10.79%	9.73%	10.56%
MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO	0.00%	13.12%	1.66%	10.83%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	6.10%	8.04%	6.27%	8.05%
COBERTURA DE CARTERA				
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	103.33%	106.99%	119.75%	110.20%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	84.72%	66.80%	125.19%	100.72%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	90.57%	101.30%	106.73%	109.43%
COBERTURA DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO	0.00%	55.81%	138.67%	76.69%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	95.27%	101.92%	113.71%	109.03%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS				
ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTO	102.85%	105.40%	103.90%	105.28%
EFICIENCIA MICROECONÓMICA				
GRADO DE ABSORCION - Gastos operacionales/ margen financiero:	126.24%	104.05%	120.14%	99.28%
Gastos de personal / Activo total promedio	1.34%	1.54%	1.32%	1.44%
Gastos Operativos / Activo total promedio	3.02%	3.77%	2.95%	3.45%
RENTABILIDAD				
RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO - ROA:	0.00%	0.25%	0.13%	0.35%
RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO - ROE:	0.03%	2.11%	1.70%	3.11%
LIQUIDEZ				
FONDOS DISPONIBLES/TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	37.21%	36.25%	36.98%	38.34%



Ing. Jenny Maldonado L. Msc. MBA.
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.



Ing. Martha Bolaños Msc.
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
ATUNTAQUI
La caja fuerte del Ecuador



Departamento de Cumplimiento

Informe de Gestión 2025





1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a las exigencias normativas dispuestas en la Resolución Nro. JPRF-T-2025-0158, Título III.- De la Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos, Capítulo I: “Norma para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos”, Sección IV: Elementos del Sistema de Prevención y Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos (SPARLAFD):

“Art. 18.- Directorio, Consejo de Administración o el Organismo Administrativo Estatutario que haga sus veces. - (...)”

j) Conocer y aprobar el informe de gestión anual del Oficial de Cumplimiento, sobre la evolución del riesgo y las acciones propuestas para su administración, así como las resoluciones que dicho comité haya adoptado en el ámbito de sus competencias sobre temas puntuales, conforme la periodicidad que defina la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria o Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según corresponda; (...)”

En virtud de la normativa citada, se presenta el informe anual de gestión del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2025.

2. ALCANCE

El presente Informe corresponde a las actividades desarrolladas por el Departamento de Cumplimiento en el periodo 2025, abarcando todas las áreas administrativas, operativas y comerciales

de la Cooperativa, así como sus 12 oficinas y 1 extensión, conforme al enfoque basado en riesgos establecido en la normativa vigente.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Evaluar de manera integral la gestión del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Otros Delitos (SPARLAFD), durante el año 2025, verificando su alineación con la normativa emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y la SEPS, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y acciones estratégicas para el fortalecimiento continuo del sistema.

4. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y RESPONSABILIDADES

La Cooperativa Atuntaqui mantiene una estructura de órganos de gobierno claramente definida para la gestión del riesgo de Lavado de activos y financiación de otros delitos, conforme a la Resolución Nro. JPRF-T-2025-0158, y la Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113 se detalla de la siguiente forma:

- Asamblea General de Representantes: Quienes conocen el informe anual sobre las actividades realizadas en el periodo de revisión, en el marco de sus atribuciones estatutarias y normativas.
- Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia: órganos que conocen, revisan y analizan los informes mensuales presentados por el Oficial de Cumplimiento, emitiendo las observaciones y recomendaciones que correspondan, en caso de identificarse hallazgos o aspectos susceptibles de mejora.

- Comité de Cumplimiento: órgano colegiado conformado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113, responsable de supervisar y fortalecer el Sistema de Prevención y Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de otros Delitos (SPARLAFD), en el ámbito de sus competencias, y;
- Departamento de Cumplimiento: instancia que analiza mensualmente alertas, reportes, políticas y resultados obtenidos.

La coordinación permanente entre las áreas de Negocios, Operaciones, Tecnología de la Información y Riesgos ha permitido fortalecer el monitoreo transaccional, optimizar el análisis de alertas y garantizar la trazabilidad de las operaciones, conforme al principio de debida diligencia reforzada.

5. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS

El Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Otros Delitos (SPARLAFD), operó bajo un enfoque basado en riesgos, considerando los factores de cliente, producto, canal, jurisdicción y mercado, conforme a la normativa vigente.

La metodología institucional permitió realizar evaluaciones cualitativas y cuantitativas, generando perfiles de riesgo individuales y alertas automáticas, lo que facilitó la toma de decisiones oportunas y la mitigación efectiva de riesgos.

6. REPORTE DE INFORMACIÓN A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO (UAFE).

En cumplimiento de la normativa vigente, durante el año 2025 se remitieron oportunamente a la UAFE:

- La totalidad de los Reportes de Transacciones Económicas (RESU) por operaciones superiores al umbral establecido.
- Reportes regulatorios sin observaciones por parte del ente receptor.

Como resultado del monitoreo continuo y del análisis técnico efectuado por el Departamento de Cumplimiento, no se identificaron operaciones que ameriten la generación de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).

Las operaciones más recurrentes correspondieron a depósitos en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo, concentrándose los mayores volúmenes transaccionales en la Sucursal Ibarra. El sistema tecnológico integrado permitió un análisis profundo de Socios/clientes de mayor exposición al riesgo.

7. GESTIÓN DE LISTAS DE CONTROL

Se ejecutó de forma sistemática la actualización y validación mensual de listas de control nacionales e internacionales, incluyendo UAFE, ONU, OFAC y otras fuentes reconocidas, aplicables a:

- Socios y clientes
- Administradores y funcionarios
- Proveedores y contrapartes.

Este proceso fortaleció la aplicación de los principios de Conozca a su Cliente (KYC), Conozca a su Empleado (KYE) y Conozca a su Proveedor (KYP), conforme la normativa vigente.

8. POLÍTICA CONOZCA A SU SOCIO/ CLIENTE.

Para garantizar el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales, implementamos un proceso de debida diligencia que incluye la consulta de listas de control actualizadas y la verificación de la información de Personas expuestas políticamente. Este proceso se aplica a todos los socios, clientes, proveedores y empleados. Con el objetivo de mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación de otros Delitos, el Departamento de Cumplimiento realiza un análisis exhaustivo de todas las transacciones.

9. POLÍTICA CONOZCA A SU ADMINISTRADOR Y FUNCIONARIO.

Con base en la matriz de riesgos para empleados, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de todo el personal, considerando factores como disciplina, gestión del tiempo y cumplimiento de políticas. Los resultados obtenidos indican que el perfil de riesgo del personal se encuentra en un rango medio-bajo, lo cual refleja la eficacia de las medidas de control implementadas y la importancia de la matriz de riesgos como herramienta de gestión.

La Cooperativa promueve una cultura de cumplimiento a través de un programa de capacitación integral que abarca desde la inducción del personal nuevo hasta la actualización continua de los conocimientos de todos los colaboradores. Se participa activamente en eventos organizados por entidades reguladoras y se llevan a cabo evaluaciones periódicas del cumplimiento de las obligaciones financieras de los administradores y empleados. Este enfoque integral garantiza la alineación de las prácticas internas con los estándares de prevención de lavado de activos.

10. DEBIDA DILIGENCIA PARA CONOCER A SU PROVEEDOR

Durante el ejercicio fiscal 2025 se efectuó la revisión de proveedores, en estricto cumplimiento de la Política "Conozca a su Proveedor", como parte del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Otros Delitos.

El proceso de debida diligencia incluyó la verificación y validación de información a través de diversas fuentes internas y externas, entre las cuales se consideraron:

- Registro Único de Contribuyentes (RUC) y estado tributario vigente;
- Consulta en listas de control y sanción nacionales e internacionales, incluyendo ONU, OFAC y bases de Personas Expuestas Políticamente (PEP);
- Información societaria y legal obtenida de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;
- Verificación en el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP);
- Análisis de la representación legal, estructura societaria y posibles vínculos o relaciones comerciales relevantes.

Como resultado de este procedimiento, se logró garantizar que las relaciones contractuales de la institución se mantengan exclusivamente con proveedores que cumplen estándares de legalidad, transparencia e integridad, mitigando riesgos operativos, legales y reputacionales, y fortaleciendo el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos y financiación de otros delitos.

11. DEBIDA DILIGENCIA PARA CONOCER A SU MERCADO. CONCLUSIÓN

Se efectuó un análisis integral y sistemático del mercado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., con el propósito de identificar, evaluar y clasificar los factores de riesgo inherentes asociados al lavado de activos y financiación de otros delitos. El análisis consideró variables clave como la actividad económica predominante en la zona de influencia, los niveles de ahorro y colocación, el comportamiento de las inversiones, así como los patrones de apertura, uso y cancelación de cuentas.

Durante el año 2025, la Cooperativa Atuntaqui mantuvo un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Otros Delitos sólido, efectivo y alineado a la Resolución Nro. JPRF-T-2025-0158 de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y a la Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113.

El análisis integral de las operaciones no evidenció indicios de actividades sospechosas, lo que ratifica el compromiso institucional con la transparencia, el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de riesgos.

12. GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUMPLIMIENTO.

El Departamento de Cumplimiento elaboró y presentó el Plan de Trabajo anual y el Informe Anual Gestión de Actividades 2025, dando seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna, cumplió las resoluciones del Comité de Cumplimiento y atendiendo los requerimientos de autoridades competentes, garantizando la confidencialidad de la información solicitada.

Atentamente,



Ing. Viviana Bernal
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO



Departamento de Riesgos

Informe de Gestión 2025





Introducción

El **Departamento de Riesgos** en aplicación de las disposiciones normativas vigentes, presenta el informe de gestión correspondiente al año 2025.



En este periodo se pone en evidencia la relevancia de la política institucional de mantener un permanente equilibrio entre los riesgos asumidos y la rentabilidad obtenida; la prudencia en el manejo de los productos, y servicios financieros fue orientada a satisfacer las necesidades de los socios y clientes. Esta gestión se ha apalancado en la modernización y actualización de herramientas tecnológicas, adaptándolas a la dinámica transaccionalidad de la institución.

El fomento de la Cultura de Administración de Riesgos se evidencia con el cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos de riesgos en cada área de acción de la institución y en la adopción de políticas y directrices de la alta gerencia, basada en datos y reportes técnicos emitidos por el Departamento de Riesgos.

Dentro del año 2025 son relevantes los siguientes puntos:

1. GOBIERNO CORPORATIVO – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El **Consejo de Administración** durante el año 2025, ha conocido y aprobado las diferentes propuestas, realizadas por el Comité de Administración Integral

de Riesgos y el Departamento de Riesgos; de igual manera se ha informado sobre los seguimientos mensuales realizados a las políticas, límites, metodologías y procedimientos establecidos para la administración de los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operativo, ambiental – social y conducta de mercado, tomando a su vez las decisiones necesarias que se encaminan a mitigar los riesgos identificados y a fortalecer el control interno institucional.

El **Consejo de Vigilancia** durante el año 2025, en cumplimiento a la normativa vigente ha verificado que el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Departamento de Riesgos cumplan con sus funciones y responsabilidades.

El **Comité de Administración Integral de Riesgos**, gestiona de forma global los riesgos asumidos, así como la implicación de todos ellos en el desarrollo del giro comercial de la Cooperativa, enmarcándose dentro de la estrategia institucional, y de un mercado dinámico, competitivo y diverso; la información que se proporciona permanentemente proviene de los análisis constantes del Departamento de Riesgos; al 31 de diciembre de 2025 el Comité de Administración Integral de Riesgos, estuvo integrado por el Lcdo. Eduardo Ramón miembro del Consejo de Administración quien presidió el comité, Mgs. Jenny Maldonado Gerente General de la Cooperativa, Ing.

Ronald Macías como Gerente de Riesgos hasta el 30 de noviembre de 2025, e Ing. José Nieto desde el 1 de diciembre de 2025, acompañaron en las sesiones representantes de los siguientes departamentos: Negocios, Financiero, Jurídico, Auditoría Interna, Operaciones y Tecnología de la Información. Este Comité es el responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos de la Cooperativa, y de proponer los límites de exposición al riesgo. En el año el Comité Integral de Riesgos adoptó 286 resoluciones las mismas que en su totalidad fueron conocidas y aprobadas por el Consejo de Administración, conocidas por el Consejo de Vigilancia y dispuestas su cumplimiento.

El Comité de Administración Integral de Riesgos se reúne mínimo dos veces en el mes, a inicios del mismo se revisa principalmente el estado de la cartera, la calificación de cartera, y de forma trimestral la calificación de otros activos; en la segunda sesión se analiza principalmente el comportamiento a detalle de las variaciones existentes sobre los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operativo, legal, ambiental – social, conducta de mercado y seguimiento de la cartera en estado judicial.

Departamento de Riesgos: El Departamento está conformada por Gerente de Riesgos y 4 Analistas de Riesgos; con responsabilidad de identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar cada uno de los riesgos que enfrenta la Cooperativa, procesos que ha ejecutado en concordancia a las disposiciones de los Organismos de Control.

El **Comité de Gestión de Activos y Pasivos ALCO**, mediante un análisis mensual de riesgos estructurales y de balance, toma decisiones en cuanto a: captaciones, colocaciones, inversiones, tasas de interés, metas comerciales y otros, enfocándose a guardar un equilibrio prudencial en la estructura del balance.

El **Comité de Crédito**, analiza, evalúa, y aprueba las operaciones de crédito dentro de su nivel de competencia, elevando a conocimiento del Consejo de Administración aquellas que por nivel de vinculación deben remitirse.

2. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RIESGOS

2.1 Riesgo de Liquidez

2.1.1 Herramientas Tecnológicas:

Con el objetivo de realizar una adecuada gestión de los Riesgos de Liquidez y Mercado, durante el año 2025, se ha utilizado el sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y Mercado denominado Risk Discovery Solution ALM., contribuyendo con metodologías, gráficos y reportes normativos, mismos que son de utilidad en los diferentes análisis para la disponibilidad de la liquidez y en la toma de decisiones institucionales.

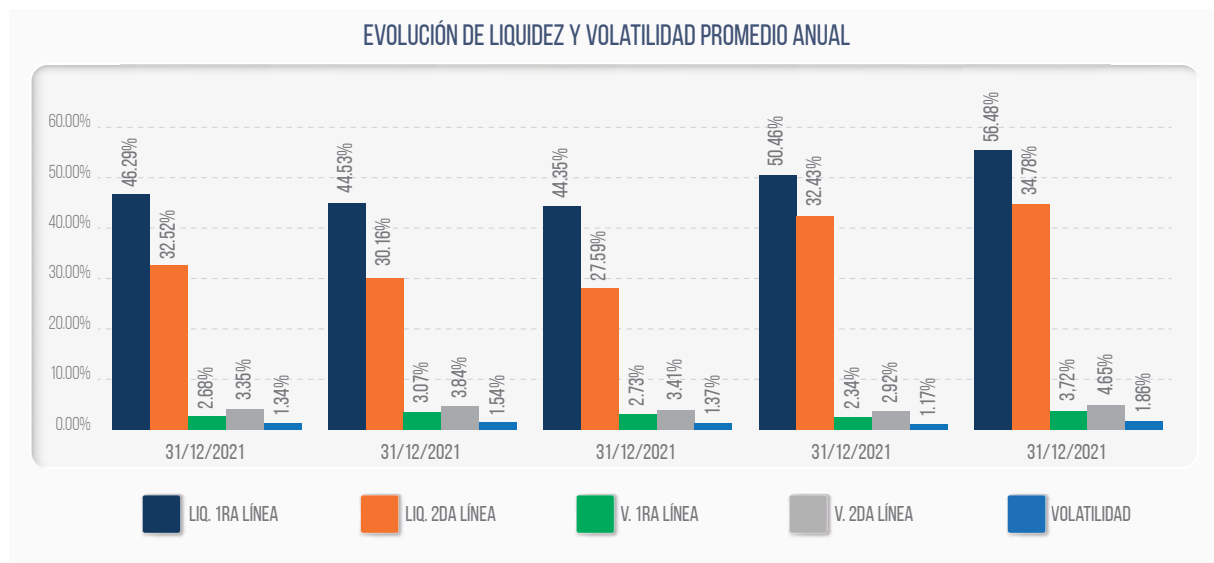
De igual manera se monitorean las herramientas desarrolladas por parte del Departamento de Riesgos enfocadas en el mejor control y monitoreo del riesgo de liquidez, entre ellas están:

- Herramienta de Análisis de Indicadores para la Gestión de las Inversiones manejadas por Tesorería, con el objetivo de establecer niveles de riesgo por cada institución en la cual se mantienen inversiones y mitigar el riesgo.
- Herramienta de Liquidez Diaria, la misma maneja un histórico de la volatilidad diaria e indicadores de liquidez, con el objetivo de evidenciar posibles impactos al realizar escenarios de salida de ahorros.

- Herramienta de Alertas Tempranas, realiza un análisis de indicadores financieros, evidenciando su comportamiento en relación a los límites de riesgo establecidos por el Departamento de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración.

Requerimientos de liquidez: Se cumplió con el objetivo de mantener siempre y en todo momento los niveles de liquidez que permitan atender de forma eficiente

a nuestros socios y clientes en requerimientos de retiros y préstamos; así como, en las necesidades institucionales como son: el pago a proveedores y obligaciones financieras, cumpliendo ampliamente lo requerido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.



Fuente: Balances Cooperativa Atuntaqui
Elaborado por: Departamento de Riesgos

Reportes normativos: Los Reportes de liquidez en sus escenarios: Esperado y Dinámico que permiten visualizar el comportamiento de la liquidez en el futuro no presentaron posición de liquidez en riesgo. El escenario contractual desde enero a diciembre presentó posición de liquidez en riesgo, en la sexta banda de tiempo de hasta 180 días y en la séptima banda de tiempo de hasta 360 días; esto se debe al descalce entre el plazo de los activos (largo plazo) y el de los pasivos (corto plazo), valores que son mitigados

por los factores de: renovación de depósitos a plazo, en promedio se tiene un indicador del 79.43%; los bajos porcentajes de volatilidad (1.08%) y de morosidad (6.48%), mismos que garantizan una adecuada recuperación de la liquidez, así como minimizan la probabilidad de falta de recursos.

Endeudamiento fondos externos: En el año 2025 la Institución contrajo 7 nuevas obligaciones financieras por un monto total de \$8,692,971 distribuidas en dos

instituciones: FINANCOOP y FINANZAS POPULARES; su saldo a diciembre 2025 es de \$7,985,750, los recursos provienen en su mayoría de FINANZAS POPULARES.

Líneas de crédito para contingencias: Con la finalidad de mitigar el riesgo cuando la Cooperativa presente situaciones adversas en los indicadores de liquidez, se mantiene convenios de línea de crédito con distintas instituciones Financieras de conformidad con el Plan de Contingencia de Liquidez.

Cumplimiento normativo Norma de Liquidez: En cumplimiento de la resolución 559-2019-F y la Nota técnica que hace referencia a la elaboración de los reportes de liquidez estructural, brechas de liquidez y escenarios de estrés, cabe indicar que la Cooperativa ha cumplido en los tiempos establecidos y se cuenta con manuales, metodologías y plan de contingencia, actualizados en concordancia al cumplimiento por parte del Organismo de Control, así también las estructuras L01 - Liquidez Estructural y L02 - Brechas de Liquidez, se han validado en los tiempo establecidos.

2.2 Riesgo de Mercado

Tasas de interés: La Cooperativa Atuntaqui maneja su riesgo de mercado o riesgo de tasa de interés dentro de las condiciones y disposiciones legales emitidas por los organismos de control, las tasas activas y pasivas que se aplicaron no superaron los límites máximos establecidos por el Banco Central de Ecuador.

Reportes: Los reportes de riesgos de Mercado en los que se mide la Sensibilidad del Valor Patrimonial y del Margen Financiero ante un incremento o disminución de las tasas de interés, se mantienen de acuerdo a los límites establecidos por la

Cooperativa en un nivel de riesgo adecuado. Estos indicadores han permitido analizar el importe de riesgo de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés con la finalidad de preservar la solvencia, en este sentido, la Cooperativa no refleja exposición de riesgo a este aspecto. Además, el mantener las tasas de interés dentro de los parámetros normativos y tener una moneda de curso legal estable contribuyen a que la exposición al riesgo de mercado sea baja.

De igual manera se monitorea el comportamiento del mercado, a fin de establecer estrategias que influyan en el mejoramiento de los indicadores de la institución, para ello se aplican las herramientas desarrolladas por parte del Departamento de Riesgos, entre ellas están:

- Herramienta de Power BI (Business Intelligence BI), a través del análisis de los datos permite tener una accesibilidad rápida a la información de los Indicadores de Cooperativas de Segmento 1, misma que apoya en el seguimiento y la toma de decisiones considerando el comportamiento del mercado.
- Herramienta de Tasas de Interés, la misma permite realizar el cálculo de los costos que asume la cooperativa en cada segmento de crédito, con el fin de crear productos rentables.
- Elaboración de escenarios de estrés, que permitan evaluar cómo las variaciones en las tasas de interés afectan.
- La sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial



2.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por los socios de la institución. La gestión y medición del riesgo de crédito se realiza mediante la aplicación de disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control.

La cartera de créditos de la Cooperativa experimentó a diciembre 2025 un incremento anual del 2.00% ubicándose en \$366'045,946.06. La estructura de la cartera refleja como sus dos principales líneas de negocio a la cartera de Consumo y Microcrédito con participaciones respecto al portafolio total del 46.81% y 32.05% respectivamente, seguido de la cartera de vivienda con una participación del 20.18%, las operaciones reestructuradas y refinanciadas representan menos del 1%, similar al comportamiento del año anterior, la cartera de consumo ha tenido

una tasa de crecimiento superior al crecimiento de la cartera de microcrédito. La estrategia de la Cooperativa para el año 2025 fue enfocarse en la recuperación de cartera y crecer en cartera a través de un análisis técnico basado en la adecuada aplicación de la normativa y herramientas metodológicas específicas para cada segmento.

La calidad de la cartera de la Cooperativa, al final del año se presentó resultados positivos para la entidad, medido a través de su indicador de morosidad, por tal motivo la institución mantiene niveles aceptables dentro del apetito de riesgo determinado y en comparación de los indicadores manejados en el segmento 1.

La clasificación refleja que el 93.74% de la cartera corresponde a cartera de créditos por vencer, mientras que el restante 6.27% corresponde al capital en riesgo (vencido + no devenga intereses).

ESTADO DE LA CARTERA	DIC-21	DIC-22	DIC-23	DIC-24	DIC-25
Cartera vigente	97.53%	97.98%	95.75%	93.90%	93.74%
Cartera que no devenga	0.93%	1.10%	2.38%	3.21%	2.06%
Cartera vencida	1.54%	0.92%	1.87%	2.89%	4.20%
Total de la cartera	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Balances Cooperativa Atuntaqui
Elaborado por: Departamento de Riesgos

Se aprecia un deterioro respecto a la calidad de la cartera en relación al cierre del año anterior originado principalmente por factores exógenos como el paro nacional de octubre, con mayor radicalidad en la provincia de Imbabura, sin embargo, la Cooperativa ha mantenido su nivel de morosidad inferior al promedio del sistema de cooperativas de segmento 1 en todo el año 2025 y terminó en el catorce mejor indicador de morosidad de las 43 cooperativas que conforman el Segmento 1 (a diciembre 2025).

LA MOROSIDAD ALCANZÓ EN DICIEMBRE 2025 UN INDICADOR DEL 6.27%

(SECTOR COOPERATIVAS SEGMENTO 1 CERRÓ EN 8.05% A DICIEMBRE 2025).



La Cooperativa mantuvo una política prudente y conservadora en la constitución de provisiones que le permitió contar con un adecuado índice de cobertura asociado al riesgo de incobrabilidad.

Durante el año 2025, el Departamento de Riesgos ha desarrollado algunas actividades enfocadas a monitorear las exposiciones de riesgo de crédito, acorde a los límites institucionales y administrar de mejor manera el riesgo crediticio, por lo cual ha realizado.

- Seguimiento al cumplimiento de normativa y políticas de créditos vigentes, vinculados, refinanciados, restructurados y castigados;
- Análisis de nuevos productos crediticios y modificaciones a los productos crediticios;
- Apoyo en la revisión de manuales, políticas y procedimientos relacionados con crédito;
- Análisis del entorno económico crediticio del sistema financiero nacional;
- Validación del proceso de Calificación de Activos de Riesgo;
- Seguimiento de la calificación de cartera y valor de provisiones
- Informes de revisión de cartera castigada;
- Aplicación de herramientas de análisis de Riesgos de Crédito (Matrices de Transición y Cosechas);
- Monitoreo de la cartera de crédito, concentración, cumplimiento de límites (segmento, actividad económica, producto, plazo, monto, destino financiero, oficina, asesor entre otras);
- Seguimiento a las políticas de gestión de riesgo de crédito;
- Monitoreo de las operaciones vinculadas que se encuentran con incumplimiento de pago y sus respectivas gestiones de cobranza.
- Validación de que las personas reportadas en el listado de vinculados consten en el formulario 250 en caso de tener créditos vigentes.
- Cálculo de pérdidas esperadas, inesperadas, tasas de recuperación histórica y semestral, cálculo de rentabilidad ajustada al riesgo, valor económico añadido por oficina, asesor, actividad económica etc. y elaboración de mapa de riesgos de calificaciones internas.
- Análisis y aplicación de las normativas expedidas por el Organismo de Control
- Elaboración de pruebas de desempeño (pruebas backtesting) realizadas a través de una Analítica Progresiva a los Modelos de Decisión (originación y seguimiento) en cumplimiento a la normativa emitida por el Organismo de Control.



Saldo total de créditos: En el siguiente cuadro se detalla el saldo total de la cartera de crédito por oficinas; en el año 2025 se ha logrado un adecuado crecimiento, manejo de morosidad y cobertura de provisiones.

OFICINA	2022		2023		2024		2025	
	Total cartera	% partic	Total cartera	% partic	Total cartera	% partic	Total cartera	% partic
Matriz	\$ 37,493,390.48	11.50%	\$ 43,508,979.83	11.36%	\$ 42,226,626.83	11.77%	\$ 43,027,500.42	11.75%
Suc. Ibarra	\$ 61,387,624.71	18.83%	\$ 67,436,169.89	17.60%	\$ 64,541,531.31	17.99%	\$ 65,671,803.89	17.94%
Suc. Otavalo	\$ 44,696,207.66	13.71%	\$ 51,690,649.20	13.49%	\$ 52,922,977.20	14.75%	\$ 53,928,424.59	14.73%
Ag. Pimampiro	\$ 23,412,679.29	7.18%	\$ 28,542,006.41	7.45%	\$ 31,036,734.69	8.65%	\$ 34,696,639.55	9.48%
Ag. Cotacachi	\$ 18,105,298.53	5.55%	\$ 21,580,181.20	5.63%	\$ 21,495,165.50	5.99%	\$ 21,498,113.48	5.87%
Ag. Ibarra	\$ 32,380,318.84	9.93%	\$ 38,620,638.48	10.08%	\$ 37,103,250.33	10.34%	\$ 36,530,483.73	9.98%
Ag. El Ejido	\$ 25,157,212.36	7.72%	\$ 28,809,674.10	7.52%	\$ 27,101,792.34	7.55%	\$ 26,164,582.96	7.15%
Ag. Recreo	\$ 26,107,483.95	8.01%	\$ 31,521,036.16	8.23%	\$ 29,663,149.98	8.27%	\$ 28,011,703.26	7.65%
Ag. Carapungo	\$ 21,417,012.25	6.57%	\$ 24,005,474.04	6.27%	\$ 23,590,766.71	6.57%	\$ 23,788,950.37	6.50%
Ag. Ambato	\$ 8,213,507.74	2.52%	\$ 12,560,400.84	3.28%	\$ 12,782,531.91	3.56%	\$ 11,384,921.58	3.11%
Ag. Cayambe	\$ 277,300.00	0.09%	\$ 7,774,558.77	2.03%	\$ 11,473,850.87	3.20%	\$ 14,511,613.96	3.96%
Ag. Manta	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 1,250,910.64	0.35%	\$ 4,836,194.95	1.32%
Corporativa	\$ 27,311,409.96	8.38%	\$ 27,026,380.28	7.06%	\$ 3,665,112.46	1.02%	\$ 1,995,013.32	0.55%
CONSOLIDADO	\$ 325,959,445.77	100.00%	\$ 383,076,149.20	100.00%	\$ 358,854,400.77	100.00%	\$ 366,045,946.06	100.00%

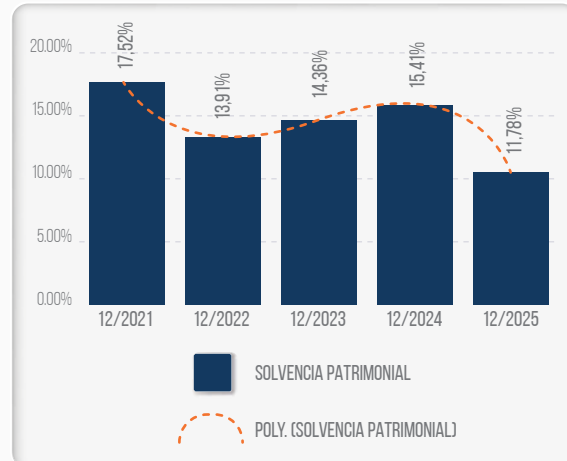
Fuente: Balances Cooperativa Atuntaqui
Elaborado por: Departamento de Riesgos

Cartera en riesgo y provisiones: A diciembre de 2025 el total de la cartera en riesgo es de \$22,941,165.72 misma que está cubierta en un 113.71%, con un valor de provisión de \$26'086,530.24.

TIPO DE CARTERA	Provisión Constituida	Cartera que no Devenga	Cartera Vencida	Total Cartera en Riesgo	% de Cobertura
Productivo	\$ 41,351.50	\$ -	\$ 29,820.48	\$ 29,820.48	138.67%
Consumo	\$ 10,145,017.75	\$ 3,413,033.15	\$ 6,114,455.65	\$ 9,527,488.80	106.48%
Inmobiliario	\$ 1,934,547.50	\$ 353,045.53	\$ 1,324,363.21	\$ 1,677,408.74	115.33%
Microcréditos	\$ 11,247,325.65	\$ 3,721,866.51	\$ 7,617,166.32	\$ 11,339,032.83	99.19%
Vivienda Interés Social y Público	\$ 1,627.46	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Cartera Refinanciada	\$ 543,207.79	\$ 19,091.68	\$ 288,766.25	\$ 307,857.93	176.45%
Cartera Restructurada	\$ 851,426.36	\$ 45,807.94	\$ 13,749.00	\$ 59,556.94	1429.60%
Genérica	\$ 1,322,026.23	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
TOTAL	\$ 26,086,530.24	\$ 7,552,844.81	\$ 15,388,320.91	\$ 22,941,165.72	113.71%

Fuente: Balances Cooperativa Atuntaqui
Elaborado por: Departamento de Riesgos

Solvencia Patrimonial: La Cooperativa cumple con los requerimientos regulatorios. Al 31 de diciembre de 2025 la solvencia patrimonial de la Institución es del 11.78% frente al requerimiento legal del 9%, mantiene un excedente de 2.78% que en valores representa 9.66 millones de dólares, se evidencia un decremento respecto al año anterior, debido a la disminución del patrimonio técnico, producto de la compensación de pérdidas, aplicada en el mes de junio de 2025.



Fuente: Balances Cooperativa Atuntaqui
Elaborado por: Departamento de Riesgos

2.3.1 Metodología de Evaluación Riesgo de Crédito

- La Cooperativa administra el riesgo de crédito mediante una arquitectura de modelos de scoring predictivo a medida, diferenciando estratégicamente entre modelos de originación (para nuevos socios sin historial interno) y de comportamiento (para socios recurrentes). Esta segmentación, integrada en el sistema de concesión, se complementa con una medición continua de límites y el estricto cumplimiento de procedimientos técnicos, garantizando una gestión proactiva y una calificación de riesgo precisa previa al desembolso.
- La institución garantiza la calidad de su cartera mediante una metodología rigurosa de calificación de activos y constitución de provisiones, asegurando el estricto cumplimiento de los parámetros dictados por el Organismo de Control. Este proceso se fortalece con una política de muestreo selectivo y backtesting, basada en indicadores de criticidad como la morosidad y los resultados de las matrices de transición.

- La Cooperativa a través del uso de Matrices de Transición y Análisis de Cosechas, ha logrado una sinergia clave con el Área de Negocios y Cobranzas. Estas herramientas permiten identificar de forma temprana el deterioro en el comportamiento de pago de los socios, facilitando la implementación de estrategias de cobranza preventiva y el análisis pormenorizado de casos especiales. Este enfoque preventivo, sumado al monitoreo continuo de la estructura de plazos, destinos financieros y concentraciones por actividad económica, asegura una administración de la cartera que equilibra la expansión comercial con la estabilidad financiera

Riesgo de concentración: No existe concentración de créditos, ya que el saldo, promedio de los 100 mayores deudores es de \$95,680.70 (mostrando un leve decremento en comparación del año anterior), y el saldo promedio individual de crédito es de \$9,403; encontrándose dentro de los rangos prudenciales de manejo de cartera y los límites establecidos por el Organismo de Control.

El control de riesgo de concentración constituye un elemento esencial de la gestión, se realiza un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: sectores económicos, productos, socios, etc.

2.4 Riesgo Operativo

La Cooperativa define al riesgo operativo como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos en los procesos internos, talento humano, tecnología de información y eventos externos, el objetivo de la administración de este riesgo se focaliza en la identificación, medición, evaluación, control y mitigación, por lo que es prioridad identificar y eliminar eventos de riesgo independientemente de que hayan producido pérdidas o no. Este año se realizó revisiones a la resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0116 emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de autoevaluar el cumplimiento de la misma.

Respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo Risk Discovery Solution (RDS-OR), durante el año 2025 se realizaron seguimientos a los eventos registrados en el sistema, con el objetivo de analizarlos, proponer soluciones inmediatas y gestionarlos de manera oportuna, en coordinación con los responsables correspondientes, a fin de mitigar su impacto. Además se realizó una actualización a la metodología para la gestión de administración de riesgo operativo, en donde se actualizó el nivel de impacto y probabilidad, adicional mencionada metodología se desagregó en capítulos los mismos que son: Metodología para la Gestión de Riesgo Operativo, Metodología de Gestión de Incidentes y problemas, Metodología para el levantamiento de indicadores claves de

riesgo (KRI); adicional se ha actualizado el Manual de Gestión de Riesgo Operativo, enfatizando en las responsabilidades de las tres líneas de defensa, con la finalidad de cumplir con la resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0116 emitida por el Ente de Control.

2.4.1 Planes de Contingencias:

La Cooperativa cuenta con los siguientes planes de contingencias para: Tecnología de Información, Tesorería, Operaciones – Transacciones en ventanilla, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Planes de Emergencias, Plan de Comunicación de Crisis, Plan de contingencia por cierre de carreteras, Plan de Contingencia de Robo y Asalto, Plan de Contingencia – Pandemias, Plan de Viabilidad, Plan de Contingencia ante la erupción del volcán Cotopaxi, Plan de acción Fenómeno de el niño; estos documentos contienen estrategias y procedimientos adecuados que guían el actuar de los funcionarios y empleados de la entidad y nos permiten garantizar la capacidad de operación en forma continua y minimizar las pérdidas en caso de una interrupción severa del negocio, precautelando la vida humana como principal prioridad.

Plan de continuidad del negocio: Este plan es el documento integral para poder controlar eventos que puedan afectar a la continuidad del negocio, en el cual se definen las acciones a ejecutar antes, durante y después del incidente, garantizando la capacidad para operar en forma continua; se desarrolló la Gestión de la Continuidad del Negocio el cual es un proceso integrado que abarca los siguientes documentos: Metodología de la Gestión de Continuidad del Negocio, Metodología para el Análisis de Impacto en el Negocio (BIA), Manual de la Gestión de la Continuidad del Negocio, Plan de Continuidad del Negocio, documentos o Planes de Contingencia y Planes de Emergencia que soportan la continuidad del negocio.

Durante el año 2025, se mantuvieron dieciséis sesiones del Comité de Emergencia y Continuidad del Negocio, en cumplimiento al reglamento establecido para mencionado comité, el cual establece que la periodicidad de la reunión es de forma trimestral, con el objetivo de velar por la permanente administración de la respuesta ante emergencias y la continuidad del negocio, así como el conocimiento de los resultados de las pruebas, mantenimiento de documentos y difusión al personal referente a la continuidad del negocio del periodo 2025.

2.5 Riesgo Ambiental y Social

En cumplimiento a la resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que contiene Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones

Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda. La Cooperativa ha elaborado el Manual de Gestión del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social y la Metodología del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social que abarcan todos los requerimientos de la normativa, los mismos fueron conocidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración. A partir del 9 de febrero de 2023 se implementó el análisis SARAS, durante el año 2025 se tuvo capacitaciones al Responsable de Riesgos Ambientales y Sociales, Asesores de Crédito, Jefes de Oficina y personal de Fábrica de Crédito.

2.5.1 Detalle de la cartera por nivel de riesgo:

La aplicación del análisis de riesgo ambiental y social en la concesión de créditos, con corte al 31 de diciembre de 2025, se cuenta con el siguiente detalle:

MESES	Operaciones según Nivel			Monto otorgado según nivel			Total Operaciones	Monto Total
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto		
Ene-25	315	31		\$ 3,093,661.10	\$ 931,042.53		346	\$ 4,024,703.63
Feb-25	350	19	2	\$ 3,825,845.39	\$ 608,900.00	\$ 78,000.00	371	\$ 4,512,745.39
Mar-25	345	19		\$ 3,470,240.91	\$ 540,868.72		364	\$ 4,011,109.63
Abr-25	362	20		\$ 3,474,510.04	\$ 774,703.90		382	\$ 4,249,213.94
May-25	379	18		\$ 3,418,577.91	\$ 519,600.00		397	\$ 3,938,177.91
Jun-25	378	23		\$ 3,879,096.50	\$ 638,000.00		401	\$ 4,517,096.50
Jul-25	370	40		\$ 3,570,483.92	\$ 1,109,449.49		410	\$ 4,679,933.41
Ago-25	370	26		\$ 3,810,590.85	\$ 701,070.00		396	\$ 4,511,660.85
Sep-25	312	31		\$ 3,073,662.30	\$ 964,300.00		343	\$ 4,037,962.30
Oct-25	346	26		\$ 3,146,663.40	\$ 763,400.00		372	\$ 3,910,063.40
Nov-25	385	28		\$ 3,960,043.59	\$ 744,019.02		413	\$ 4,704,062.61
Dic-25	376	28		\$ 3,421,993.93	\$ 787,374.05		404	\$ 4,209,367.98

Fuente: Base de cartera Cooperativa Atuntaqui
Elaborado por: Departamento de Riesgos

Conforme a la resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003, Art. 9; se ha elaborado un Informe Anual de Riesgos Ambientales y Sociales, mismo que será presentado al Comité de Administración de Riesgos con oficio RIE-2026-002, y puesto en conocimiento y aprobación del Consejo de Administración con oficio ATU-GG-2025-011-OF y posterior envío a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

2.6 Riesgo de Conducta de Mercado

En cumplimiento a la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164 que contiene Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Conducta de Mercado para las Entidades Financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La Cooperativa ha elaborado el Manual de Gestión de Riesgo de Conducta de Mercado y la Metodología para la Administración del Riesgo de Conducta de Mercado que abarcan todos los requerimientos de la normativa, los mismos fueron conocidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración. A partir del 2 de abril de 2024 se contempló en la estructura organizacional de la institución, las áreas de evaluación, toma de riesgos, seguimiento y control de este tipo de riesgo, es así que el Jefe de Atención al Cliente fue nombrado Responsable de la Gestión de Conducta de Mercado, quien tiene entre sus funciones fomentar una adecuada gestión de conducta de mercado, la cual debe reflejarse en el actuar de toda la institución, en especial en las prácticas del negocios relacionadas con los usuarios y en la oferta de productos y servicios financieros.

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL

Con la finalidad de contar con un proceso que asegure la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información al identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar la exposición al riesgo en liquidez, mercado, crédito, operativo, ambiental y social y conducta de mercado la Cooperativa cuenta con modelos informáticos que cumplen con los requisitos establecidos por el Organismo de Control, tales como:

- Modelo de Decisión para otorgamiento de créditos (originación y seguimiento);
- Herramienta para la administración de riesgo de crédito;
- Herramienta para la administración de riesgo de liquidez y mercado, denominada Risk Discovery Solution– ALM (Asset & Liability Management) misma que proporciona un análisis completo para la medición del riesgo de tasas de interés y liquidez;
- Herramienta para la administración de riesgo operativo, denominada Risk Discovery Solution;
- Indicadores de inversiones manejadas por tesorería;
- Indicadores de Tesorería reporte histórico;
- Calificación de operaciones de crédito vigentes, reestructuradas y refinanciadas;
- Metodología para la Administración de Riesgo Operativo;
- Metodología de Administración de Riesgo Legal;
- Metodología para la Gestión de Continuidad del Negocio;
- Metodología para el Análisis de Impacto en el Negocio;
- Metodología de tasas de interés
- Metodología del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social,
- Metodología para la Administración del Riesgo de Conducta de Mercado,
- Metodología de pérdida esperada e inesperada de la cartera de crédito;
- Matrices de Transición;
- Matrices de Cosechas;
- Herramienta de Alertas Tempranas;
- Herramienta de Seguimiento de Liquidez Diaria;
- Herramienta de Power BI (Business Intelligence BI)

Durante el año 2025, el Departamento de Riesgos ha cumplido en un 100% con las recomendaciones de Auditoría Interna y el Ente de Control, las mismas que permitieron fortalecer la gestión de riesgos integral.

RECOMENDACIÓN POR TIPO DE RIESGO	Auditoría Interna	Seps	Supervisión in Situ	Total General
Administración Integral de Riesgos		1		1
Jun-25		1		1
Fabrica de Crédito	1			1
Feb-25	1			1
Riesgo de Crédito		16	3	19
Jan-25		1		1
Feb-25		1		1
Apr-25		2		2
May-25		1		1
Jul-25		2		2
Aug-25		3		3
Sep-25		4		4
Oct-25		1		1
Nov-25		1	3	4
Riesgo de Liquidez	1	16	3	20
Oct-25		2		2
Nov-25	1	14	2	17
Dec-25			1	1
Riesgo de Mercado	1			1
Mar-25	1			1
Riesgo Operativo	5		1	6
May-25	1			1
Aug-25	3			3
Sep-25	1			1
Dec-25			1	1
SARAS	1			1
Aug-25	1			1
TOTAL GENERAL	9	33	7	49

Fuente: Reporte de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de recomendaciones del Departamento de Riesgos
Elaborado por: Departamento de Riesgos

4. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

Se presenta un cumplimiento del 100% en el proyecto del POA referente a la evaluación de la Continuidad del Negocio, cumpliendo a cabalidad las actividades planificadas para el mismo, las cuales se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Revisión y actualización Manual de Gestión de Continuidad del Negocio	100%
Revisión y actualización Metodología para la Gestión de Continuidad del Negocio	100%
Revisión y actualización Metodología BIA	100%
Revisión y actualización Plan de Viabilidad	100%
Revisión y actualización del Plan de Contingencias - Liquidez	100%
Revisión y actualización de Planes de Emergencia de las Oficinas de acuerdo a la planificación de Seguridad y Salud Ocupacional.	100%
Ejecución de la planificación de simulacros y pruebas de Continuidad del Negocio	100%
Capacitaciones y Evaluaciones de Riesgos y Continuidad del Negocio	100%

Fuente: Planificación del Departamento de Riesgos
Elaborado por: Departamento de Riesgos

5. CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL

De conformidad con la Resolución Nro. JPRF- T-2025-0153 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera, la Cooperativa cuenta con dos Calificaciones de Riesgo Global, una emitida por la empresa Calificadora de Riesgos Union Rating la segunda por

la empresa Calificadora de Riesgos Pacific Crédit Rating. Durante el año 2025 estas dos empresas han evaluado el Riesgo Global de la Institución, asignado la calificación de Riesgo "AA+" y "AA", respectivamente con corte a septiembre de 2025.

HISTÓRICO CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL

TRIMESTRE	CALIFICACIÓN
31 Diciembre 2017	AA-
31 Marzo 2018	AA-
30 Junio 2018	AA-
30 Septiembre 2018	AA-
31 Diciembre 2018	AA-
31 Marzo 2019	AA-
30 Junio 2019	AA-
30 Septiembre 2019	AA-
31 Diciembre 2019	AA-
31 Marzo 2020	AA
30 Junio 2020	AA
30 Septiembre 2020	AA
31 Diciembre 2020	AA
31 Marzo 2021	AA
30 Junio 2021	AA
30 Septiembre 2021	AA
31 Diciembre 2021	AA
31 Marzo 2022	AA
30 Junio 2022	AA
30 Septiembre 2022	AA
31 Diciembre 2022	AA
31 Marzo 2023	AA
30 Junio 2023	AA
30 Septiembre 2023	AA+
31 Diciembre 2023	AA+
31 Marzo 2024	AA+ / AA
30 Junio 2024	AA+ / AA
30 Septiembre 2024	AA+ / AA
31 Diciembre 2024	AA+ / AA
31 Marzo 2025	AA+ / AA
30 Junio 2025	AA+ / AA
30 Septiembre 2025	AA+ / AA

Fuente: Informe Union Rating
Elaborado por: Departamento de Riesgos

Definición Calificación "AA": La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Atentamente



Ing. José Nieto
GERENTE DE RIESGOS



Departamento de Atención al Cliente

Informe de Gestión 2025





Departamento de Atención al Cliente

Informe de gestión anual 2025

1. ANTECEDENTES



En cumplimiento a la normativa vigente establecida en el Manual de Gestión de Conducta de Mercado, de acuerdo a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164 - Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Conducta de Mercado para las Entidades Financieras Controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; así como lo dispuesto en el Manual de Gestión de Calidad del Servicio.

2. ALCANCE

El informe del Departamento de Atención al Cliente corresponde a la gestión realizada de enero a diciembre 2025.

3. LINEAMIENTOS CUMPLIMIENTO A LA CONDUCTA DE MERCADO

La Gestión de Conducta de Mercado basa su accionar en los siguientes lineamientos:

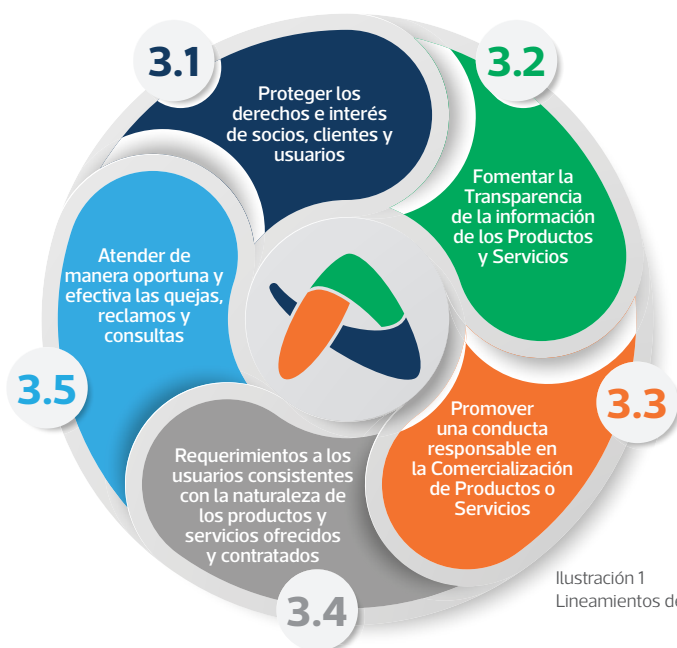


Ilustración 1
Lineamientos de Conducta de Mercado

3.1 Protección a los derechos e intereses de los socios, clientes y usuarios

Con la finalidad de asegurar que los productos y servicios ofrecidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui sean adecuados a las necesidades de los socios, clientes y usuarios financieros, brindando información clara y transparente, con un trato justo y equitativo, se ha desarrollado una serie de actividades para respaldar las buenas prácticas institucionales:

FECHA	HITO	PROGRESOS
ENERO	Código de Buenas Prácticas en Relación de la Cooperativa con los usuarios	Consejo de Administración aprueba el Código de Buenas Prácticas en Relación de la Cooperativa con los usuarios.
FEBRERO	Taller de Gestión de Conducta de Mercado	Con una duración de 16 horas distribuidas en 4 días se participó en el Taller de Gestión de Conducta de Mercado. Los logros conseguidos a más del conocimiento de las Matrices y Herramientas, se obtuvieron indicadores para el seguimiento y cumplimiento de la Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Conducta de Mercado.
JUNIO	Implementación control en el área de ventanillas transacciones core financiero	En referencia a los casos presentados en transacciones de depósito realizadas por los socios y/o clientes en ventanillas, se coordinó con las áreas de Negocios, Tecnología de la Información y Operaciones se implementó un control en cajas, toda vez que los compañeros en ventanillas no mantienen una visualización a cerca del tipo de cuenta ocasionando que los socios realicen acreditaciones en la cuenta de CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.
JUNIO	Campos Críticos Medios Digitales	Se socializó con los jefes de Oficina, la importancia de la actualización de datos de los socios, de manera puntual se recordó la actualización y verificación de los campos críticos en la Solicitud de Crédito como son: → Número telefónico celular → Correo electrónico Una vez que se detectó que los contactos o correos electrónicos de los socios no estaban actualizados en el core financiero, ocasionando que los socios no puedan acceder correctamente a la Cooperativa Virtual.
JUNIO	Parametrización cuentas con firmas independientes	Se solicita al área de Tecnología y operaciones la parametrización para el débito automático y con autorización del socio en los Movimientos de Cuentas con FIRMAS INDEPENDIENTES.
JUNIO	Error en el campo actividad económica_ mejoras en el core financiero	De acuerdo a la revisión interna se identifica que al haber implementado el campo "Si es proveedor", no permitía la actualización en la ACTIVIDAD PRINCIPAL, por consiguiente, los usuarios realizaban la actualización en la ACTIVIDAD SECUNDARIA, lo que generaba error en las estructuras de las áreas de Contabilidad y Cumplimiento debido a que habitualmente toman la información de la ACTIVIDAD PRINCIPAL. Incidencia corregida a junio 2025.
		Se gestiona con el área de Tecnología de la Información los ajustes para evitar el ingreso del apellido materno en el campo apellido paterno cuando en la cédula de identidad refleja un solo apellido. Incidencia rectificada a junio 2025
SEPTIEMBRE	Capacitación	Se llevó a cabo la capacitación presencial en las instalaciones de la oficina Sucursal Ibarra con los representantes de FINANCOOP, con la finalidad de tratar los temas de Antifraudes, Cargos y Contracargos, con la participación de las áreas: Tecnología de la Información y Operaciones Ing. Wilson Cárdenas Ing. Diana Rosero Canales digitales Ing. Anita Cevallos Ing. Nancy Mier Seguridad de la Información Ing. Ernesto Farinango Ing. Jefferson Andrango Riesgos Ing. Carolina Meneces Atención al Cliente Ing. Gabriela Mesa
30 OCTUBRE	Servicio Básico con la leyenda sobre "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS"	Con la revisión y aprobación de las áreas de control interna, se aprueba la recepción de los servicios básicos con la leyenda "PROTECCIÓN DE DATOS" para los requisitos de Aperturas de Cuenta y Servicios Básicos.

Tabla 1 Iniciativas para la Protección a los Derechos de los Usuarios Financieros 2025

3.1.1 Casos atendidos relacionados con la Protección a los derechos e intereses de los socios, clientes y usuarios

NO. CASOS	OFICINA	FECHA	ASUNTO
1	Agencia Cayambe	26 de febrero de 2025	Desistimiento de la operación crediticia en el proceso de desembolso, debido a un cambio en las condiciones por las que fue asesorado el socio.
1	Corporativa	19 de septiembre de 2025	Solicitud de Información sujeta a reserva
1	Sucursal Ibarra	29 de abril de 2025	Solicitud eliminación historial crediticio

3.2 Fomentar la transparencia de la información, promoción y publicaciones

En cumplimiento a los principios institucionales, se ejecutan acciones para garantizar la transparencia y la divulgación adecuada de la información respecto a los productos y servicios comercializados, con el fin de que los socios, clientes o usuarios comprendan sus características, beneficios, riesgos y condiciones generales aplicables y puedan tomar decisiones informadas.

PERIODICIDA	TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN
Mensual	Tasas Activas
	Tasas Pasivas
Trimestral	Estado de Pérdidas y Ganancias
	Indicadores Financieros
	Balance General
Anual (puede variar si existen cambios normativos)	Protección de los Derechos de los Socios, Clientes y Usuarios Financieros desde la inclusión financiera con perspectiva de género
	Norma de Control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento
	Tarifarios de Transacciones Básicas
	Servicios con Tarifa Máxima
	Servicios No Financieros
	Contratos y Formatos
	Tipos de Cuentas

Tabla 2 Publicaciones Transparencia de la Información

3.2.1 Publicaciones

Alerta de estafa.- Se elaboran artes comunicacionales para socializar a los socios, clientes y usuarios financieros sobre las modalidades de estafas implementadas por la delincuencia, tomando el nombre y contactos de los colaboradores de la Cooperativa, solicitando transferencias para continuar con el desembolso. Cooperativa Atuntaqui trabaja en una campaña comunicacional permanente para aclarar que no se pide encajes, ni comisiones para acceder a una operación crediticia.



Imagen 1 Campaña Alerta Estafa



Imagen 2 Campaña Alerta Estafa



Imagen 3 Campaña Alerta Estafa

3.3 Promover una conducta responsable en la comercialización de productos y servicios

La Cooperativa Atuntaqui evalúa la comercialización de productos y servicios, incluyendo una sana competencia en el diseño y comercialización de los mismos, así como el cumplimiento de las condiciones pactadas a través de Encuestas de Satisfacción al Cliente vía Contact Center y Encuestas en Línea TOUCHPOINT mediante sus canales digitales (WhatsApp y Correo Electrónico).

Cada vez vivimos en un mundo más globalizado y competitivo, en el que las organizaciones desarrollan sus actividades en un entorno continuamente cambiante, lo que implica que los usuarios financieros puedan elegir entre las múltiples opciones que le ofrece el mercado, es por ello que la Cooperativa Atuntaqui orientada a su misión para generar experiencias únicas, promueve el entrenamiento permanente de sus colaboradores para un asesoramiento óptimo al momento de colocar sus productos y servicios; mantiene además, un enfoque dirigido hacia la innovación, con planes de mejora continua, actualización de Manuales, Procedimientos, Portafolio Comercial y la excelencia en el servicio para fidelizar a sus socios y/o clientes.

En cumplimiento al programa Customer Experience (Experiencia del Cliente) cuyo principal objetivo es

gestionar y solucionar las sugerencias que nos otorgan nuestros socios y/o clientes, se implementa la matriz - Voz del Cliente (VoC) con la finalidad de identificar las causas raíz de las incidencias presentadas por los usuarios, para desarrollar estrategias a futuro, evitando inconformidades y generando un óptimo nivel de satisfacción.

3.3.1 Métricas de Percepción del Cliente (Mediante Contact Center)

La Gestión de Calidad en el Servicio a socio/clientes/ usuarios de la Cooperativa Atuntaqui es fundamental para la fidelización de los mismos, correlacionándose positivamente con la confianza, competitividad y el trabajo en equipo. Para finales de 2025, la entidad se enfoca en mantener altos estándares de servicio, reflejados en indicadores de excelencia.

Los resultados promedios destacados hacia el cierre del periodo son:

- **Satisfacción al Cliente: 90.68%**
- **Lealtad del Cliente: 83.85%**
- **Indicador de Esfuerzo: 85.34%**

Estos indicadores, se encuentran orientados a brindar experiencias únicas, permitiendo consolidar la posición de la Cooperativa en el sector financiero popular y solidario.

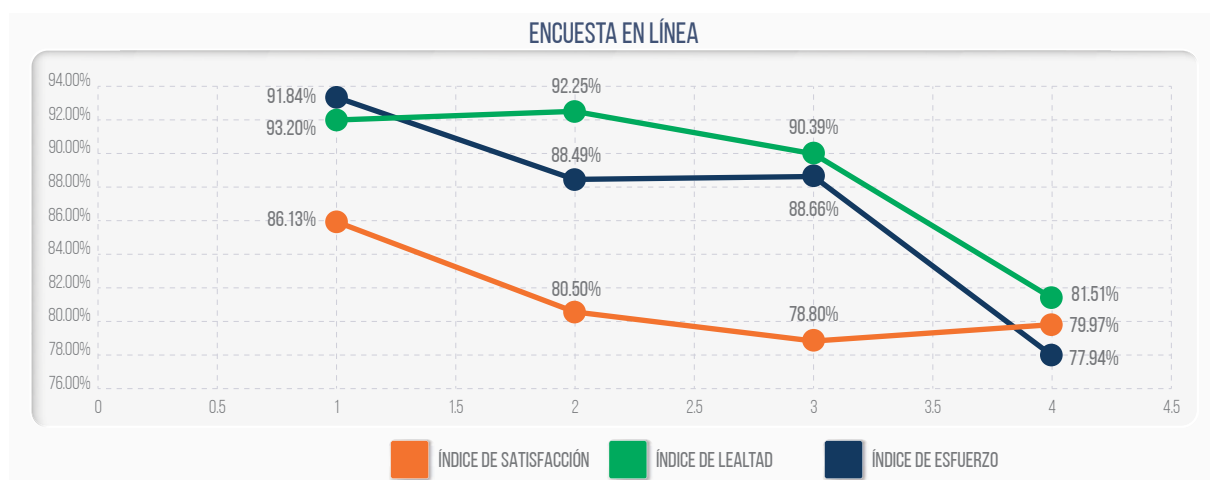


Gráfico 1. Calificación vía Contac Center de la Calidad en el Servicio 2025

3.3.2 Métricas de Percepción del Cliente en línea (mediante la herramienta Touchpoint)

Con la aplicación de la metodología Touchpoint o encuesta en línea, se obtiene información en tiempo real, aplicando acciones correctivas oportunas. Los resultados alcanzados al cierre del 2025 son:

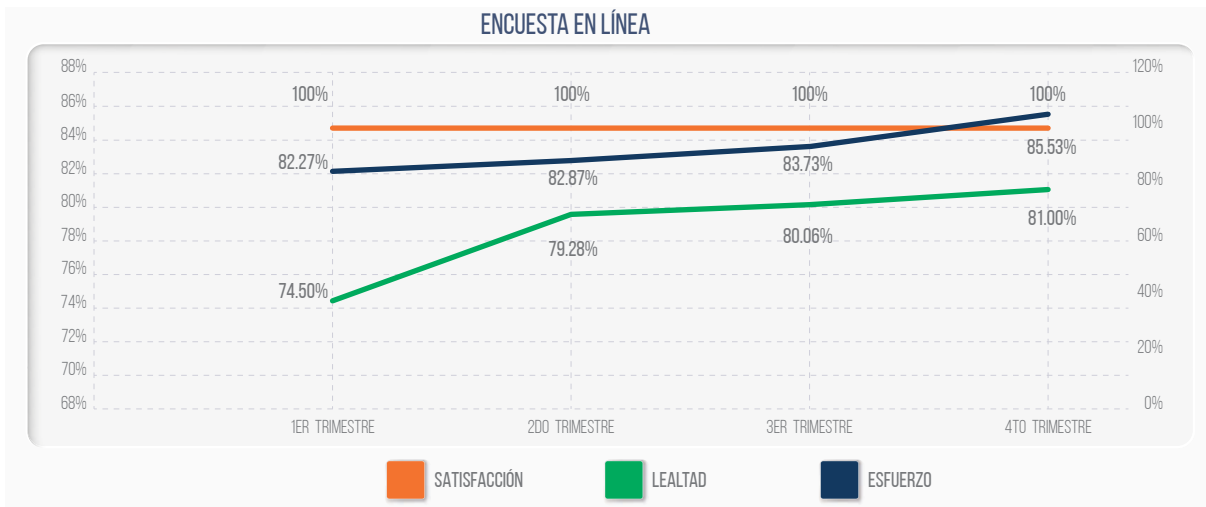


Tabla 4. Calificación en línea de la Calidad en el Servicio – Touchpoint 2025

3.4 Requerimientos a los usuarios consistente con la naturaleza de los productos y servicios

Los requerimientos a los usuarios deben alinearse con la naturaleza, complejidad y finalidad de los productos o servicios ofrecidos, garantizando la seguridad, funcionalidad y cumplimiento legal, conforme a normas como ISO 9001:2015. Esto incluye comunicación clara, definición precisa de necesidades, revisión de viabilidad y retroalimentación.

- **Entregables y Retroalimentación:** Definición precisa de los alcances contractuales, tiempos de entrega y canales para generar la información o medios de acceso para solicitar sus requerimientos. En el año 2025 se atendieron 311 requerimientos de socios, clientes y usuarios financieros.

OFICINA	No. REQUERIMIENTOS
SUCURSAL IBARRA	64
AG. EL EJIDO	36
SUCURSAL OTAVALO	33
AG. IBARRA	28
AG. VILLAFLOA	25
MATRIZ	22
AG. CARAPUNGO	19
AG. LA CAROLINA	19
AG. AMBATO	17
CORPORATIVA	16
AG. PIMAMPIRO	10
AG. COTACACHI	8
AG. CAYAMBE	8
AG. MANTA	6
TOTAL	311

Tabla 5. Requerimientos socios y/o clientes



Los requerimientos solicitados por los usuarios corresponden a los productos y servicios que a continuación se detalla:

OFICINA	No. REQUERIMIENTOS
ATENCIÓN AL CLIENTE	113
AHORRO A LA VISTA	55
CRÉDITO	49
EMISIÓN DE CERTIFICADOS	22
COOPERATIVA VIRTUAL	16
SEGUROS	15
AHORRO PROGRAMADO	12
INVERSIONES	10
SERVIPAGOS	6
TARJETA DE DÉBITO	3
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	3
BANCO MI VECINO	1
CUENTA DE AHORROS	1
CASH MANAGEMENT	1
ATM	1
TRÁMITE LEGAL	1
ACTUALIZACIÓN DE DATOS	1
COBRANZA	1
Total	311

Tabla 6. Requerimientos por producto o servicio

3.5 Gestión a las preguntas, quejas reclamos y sugerencias

En cumplimiento a la normativa legal vigente que obedece a la adecuada gestión de reclamos, la misma que involucra el análisis interno de los casos, para un tratamiento integral de las incidencias detectadas por el usuario financiero en los productos o servicios, con la finalidad de otorgar una respuesta de manera comprensible y sencilla.

Dentro de este contexto en el transcurso del 2025 se atendieron 3,198 trámites de socios y clientes que presentaron novedades en los diferentes productos y servicios, los mismos que fueron gestionados, con respuestas: favorables o desfavorables de acuerdo al análisis de cada caso.

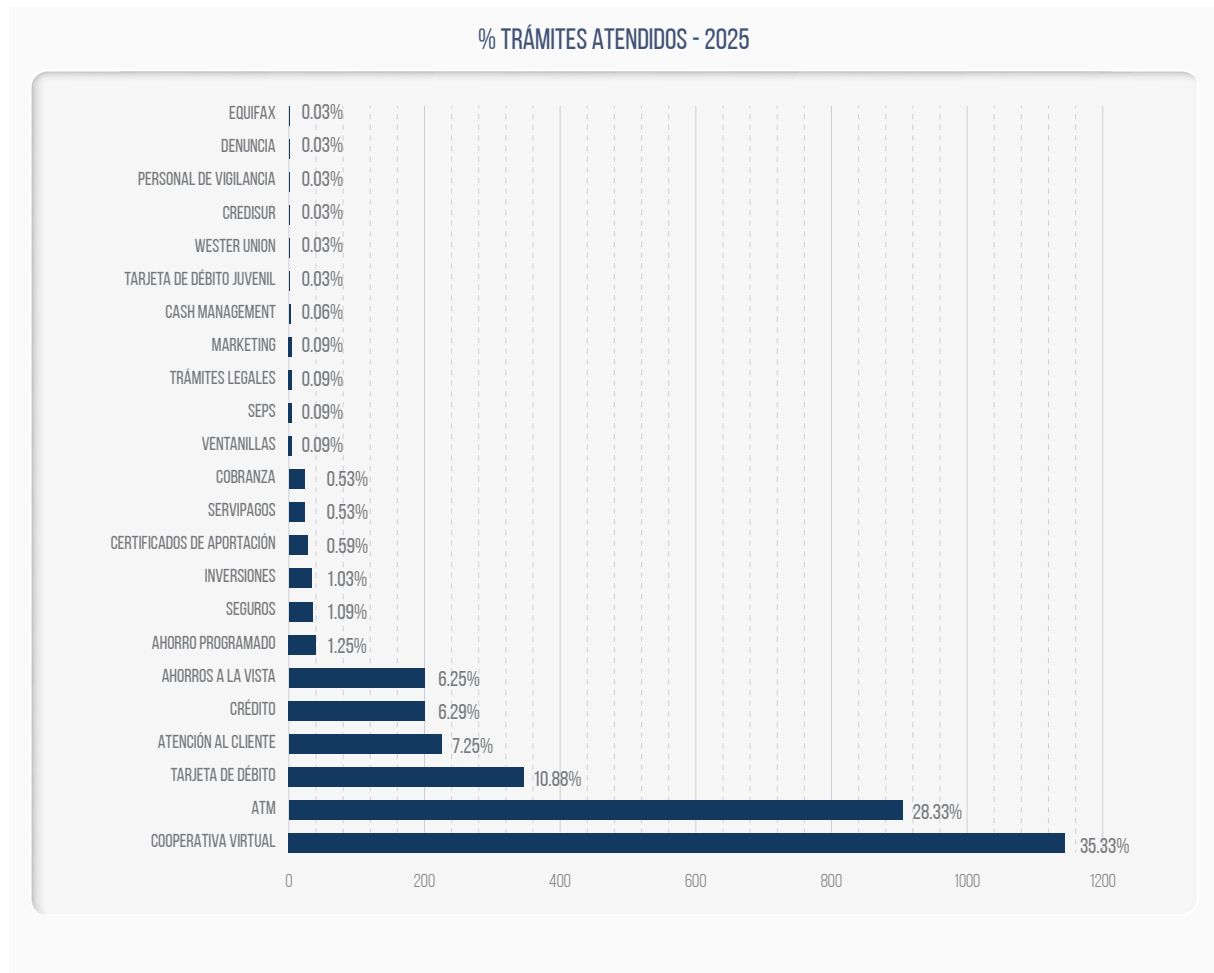


Gráfico 2 Gestión de Preguntas Quejas Reclamos y Sugerencias (PQRS) - 2025

3.5.1 Del Análisis a los casos con mayor número de trámites

De los 3198 trámites recibidos en el año 2025, se concentra el 94.34% en los productos y servicios como COOPERATIVA VIRTUAL con el 35.33%, ATM's con un 28.33% del total de trámites atendido al año, TARJETA DE DÉBITO con un 10.88% de trámites, ATENCIÓN AL CLIENTE con un 7.25%, CRÉDITO con un 6.29% y AHORROS A LA VISTA con el 6.25%.

El **5.66%** representa la participación restante del volumen de trámites una vez descontados los productos o servicios principales.



PRODUCTO O SERVICIO	NO. TRÁMITES	%
COOPERATIVA VIRTUAL	1,130	35.33%
ATM	906	28.33%
TARJETA DE DÉBITO	348	10.88%
ATENCIÓN AL CLIENTE	232	7.25%
CRÉDITO	201	6.29%
AHORROS A LA VISTA	200	6.25%
AHORRO PROGRAMADO	40	1.25%
SEGUROS	35	1.09%
INVERSIONES	33	1.03%
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	19	0.59%
SERVIPAGOS	17	0.53%
COBRANZA	17	0.53%
VENTANILLAS	3	0.09%
SEPS	3	0.09%
TRÁMITES LEGALES	3	0.09%
MARKETING	3	0.09%
CASH MANAGEMENT	2	0.06%
TARJETA DE DÉBITO JUVENIL	1	0.03%
WESTER UNION	1	0.03%
CREDISUR	1	0.03%
PERSONAL DE VIGILANCIA	1	0.03%
DENUNCIA	1	0.03%
EQUIFAX	1	0.03%
Total	3,198	100.00%

Tabla 7. Trámites receptados y distribuidos por productos y servicios

En referencia a los trámites atendidos 2,622 casos fueron FAVORABLES para los socios, y 545 DESFAVORABLES, una vez que se ha realizado el debido proceso y se mantiene el sustento como tirillas auditoras y transacciones exitosas.

OFICINAS	DESAVORABLE	EN PROCESO	FAVORABLE	PARCIALMENTE	TOTAL
SUCURSAL IBARRA	105	6	552	1	664
MATRIZ	66	2	378		446
SUCURSAL OTAVALO	68	4	350		422
AG. IBARRA	51	4	320		375
AG. PIMAMPIRO	29		208		237
AG. EL EJIDO	50		170		220
AG. VILAFLOA	52	4	135		191
AG. COTACACHI	34	3	135		172
AG. CARAPUNGO	27	1	125		153
AG. CAYAMBE	11	1	81		93
AG. LA CAROLINA	9	3	57		69
AG. AMBATO	12	1	52		65
AG. PIMAMPIRO VENTANILLA SAN GABRIEL	4		24		28
AG. MANTA	8		19		27
CORPORATIVA	11		12	1	24
NO APLICA	8		4		12
Total	545	29	2,622	2	3,198

Tabla 8. Trámites distribuidos por respuesta favorables y desfavorables

En lo que respecta a los tiempos de respuesta al cierre del año se gestionaron 2,757 trámites cerrados ANTES DE TIEMPO, 95 trámites cerrados A TIEMPO y 322 FUERA DE TIEMPO, además se mantiene 24 trámites en proceso para continuar con su revisión y solución en enero 2026.

OFICINAS	A TIEMPO	ANTES DE TIEMPO	FUERA DE TIEMPO	EN PROCESO	TOTAL
AG. AMBATO	1	51	12	1	65
AG. CARAPUNGO	6	137	10		153
AG. CAYAMBE	3	83	6	1	93
AG. COTACACHI	3	139	28	2	172
AG. EL EJIDO	11	178	31		220
AG. IBARRA	15	331	25	4	375
AG. LA CAROLINA	2	62	4	1	69
AG. MANTA	1	25	1		27
AG. PIMAMPIRO	3	223	11		237
AG. PIMAMPIRO VENTANILLA SAN GABRIEL		27	1		28
AG. VILAFLOA	2	164	21	4	191
CORPORATIVA	1	20	3		24
MATRIZ	13	377	54	2	446
NINGUNA		12			12
SUCURSAL IBARRA	22	557	80	5	664
SUCURSAL OTAVALO	12	371	35	4	422
TOTAL	95	2,757	322	24	3,198

Tabla 9 Trámites de acuerdo a tiempos de respuesta

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – PLAN DE ACCIÓN 2025

Con la finalidad de cumplir las necesidades y expectativas de los socios y/o clientes, se recopila la retroalimentación de los mismos, en la Matriz de Calidad del Servicio para la implementación de acciones de mejora, con el siguiente porcentaje de cumplimiento al cierre de 2025, de las 18 iniciativas planificadas se alcanzó un cumplimiento del 67% con 12 iniciativas finalizadas; el 22% corresponden a 4 iniciativas en proceso y el 11% equivalente a 2 iniciativas sin iniciar:

ESTADO	18 INICIATIVAS	% CUMPLIMIENTO
Finalizado	12	67%
En proceso	4	22%
Sin iniciar	2	11%

A continuación, la descripción de las actividades que se han cumplido al 100%:

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBSERVACIÓN	% PROGRESO
1	CRÉDITO	Reporte de los créditos con abonos al capital para ser distribuidos al Asesor de Crédito y comunique al socio y/o cliente sobre el valor a cancelar correspondiente al Interés Normal mensual	ene-25	jun-25	FINALIZADA	Desde el mes de Julio 2025 jefe de Cobranza enviará el reporte mensual a los Asesores de Negocios para que realicen la gestión respectiva de acuerdo a sus portafolios, con el objetivo de informar a los socios que deben cancelar el interés normal de forma mensual de aquellas operaciones que se encuentran adelantadas el capital.	100%
2	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERVICIO AL CLIENTE	Matriz de productos. Manual de Ahorro a la Vista. Herramienta de Quejas y Reclamos. Cash Management. Implementación en Fitbank sobre Arquetipos y Productos que no tienen contrato los socios y/o clientes.	ene-25	jun-25	FINALIZADA	Capacitados virtual Fecha: 21/05/2025 Hora: 19h00 Dirigida a:  Asesores de Servicios Gestores Telefónicos	100%
3	COOPERATIVA VIRTUAL	Implementar el Chatbot para brindar atención 24/7, diseñados a la medida de nuestras necesidades, mediante mensajería de WhatsApp puedan resetear la clave, o desbloquear los accesos para la Cooperativa virtual.	ene-25	oct-25	FINALIZADA	El lanzamiento del ATU BOT se realizó el 01 de agosto del 2025	100%
4	ATUFLEX	Ampliar el ahorro programado ATUFLEX para cuentas conjuntas	jul-25	dic-25	FINALIZADA	El 27 de mayo del 2025 se puso en producción la Cuenta de Ahorros Programados ATUFLEX para cuentas con firmas conjuntas.	100%
5	ASISTENCIA MÉDICA	Implementar encuestas mensuales para medir la satisfacción al cliente a los socios y/o clientes que recibieron atención médica	feb-25	dic-25	FINALIZADA	Creación de la encuesta y link para socializar a los usuarios que fueron atendidos después de haber recibido la atención médica en una de las especialidades que brinda Privilegio.	100%

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBSERVACIÓN	% PROGRESO
6	NEGOCIOS	Estandarizar el proceso de cierre de cuentas de ahorro programado /cierre de cuentas normales / cierre de cuentas de certificados de aportación para manejar la misma información en las oficinas	jul-25	dic-25	FINALIZADA	Actualización del Manual de Ahorros a la Vista	100%
7	TARJETA DE DÉBITO	Elaboración de flyers comunicacionales sobre el uso de las tarjetas de débito y tips de seguridad (mailing y canales digitales)	jul-25	oct-25	FINALIZADA	TIPS de Seguridad en canales digitales y para correos electrónicos.	100%
8	AGENDAMIENTO DE CITAS	Coordinar con Canales Digitales el envío mediante WhatsApp y Correo Electrónico el número de contacto para los Agendamientos de citas	jul-25	sep-25	FINALIZADA	En coordinación con Marketing para la elaboración del arte comunicacional. Y con Canales Digitales para el cronograma de envío de la información, vía correos electrónicos la socialización del contacto para agendamientos de citas a socios que mantienen activo el servicio	100%
9	COOPERATIVA VIRTUAL	Generar certificados desde la Cooperativa Virtual (Entrega de información sujeta a reserva)	feb-25	oct-25	FINALIZADA	A partir de diciembre 2025 los socios y/o clientes pueden generar los certificados de cuentas activas y créditos desde la Cooperativa Virtual.	100%
10	CRÉDITO	Instrucción a los asesores de negocios para que se comuniquen con jefe de negocios en el caso de mantener una inquietud en las operaciones de crédito y que no se otorgue una información incorrecta a los socios	jun-25	dic-25	FINALIZADA	Riesgo de Conducta de Mercado: Frente al evento presentado (revisar el literal 9.1 Resumen de eventos de riesgo de conducta de mercado), se recomienda: • jefe de Atención al Cliente coordinar el registro de incidentes de inconsistencias en las tablas de amortización en el sistema PQRS y comunicar el cumplimiento de los límites máximos para su resolución.	100%
11	TECNOLOGÍA	Mejorar el sistema existen muchos inconvenientes. Departamento de tecnología se encuentra realizando el debido seguimiento para identificar las transacciones o los motivos para las novedades presentadas en el sistema	ene-25	dic-25	FINALIZADA	Se disminuyen el número de reclamos por crédito, inconsistencia en las tablas de pagos de Crédito que aplicaron el Alivio Financiero	100%
12	CRÉDITO	Enviar una instrucción para el área comercial para que se archivar en el file de crédito y se digitalice en fitbank todas las autorizaciones de los socios: recibos de pago, pre cancelaciones, abonos al crédito, con la finalidad de mantener acceso a la información del socio y que esta no este almacenada en archivadores diferentes dificultando acceder a esta información	jun-25	dic-25	FINALIZADA	Correo enviado por el jefe de Crédito con la instrucción al área comercial	100%

Tabla 11. Plan de acción con cumplimiento al 100%

Las actividades que se mantienen en PROCESO y SIN INICIAR son escalados a la planificación del año 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBSERVACIÓN	% PROGRESO
13	CREDITO	Aprobación de crédito con demoras. Se solicita al área de negocios a despachar a la brevedad posible los trámites ingresados en bandejas	ene-25	jun-26	EN PROCESO	Planificado en el cronograma de Tecnología de la Información. Unificación de requisitos e implementación del Check List en FITBANK. Implementación del mensaje de texto para comunicar la aprobación de la operación crediticia.	50%
14	CANALES DIGITALES	Revisión de las mejoras en la plataforma a cargo de Contact Center y Tecnología. Aplicación virtual más amigable y completa (que se refleje el número de cuenta)	may-25	jun-26	EN PROCESO	Implementación FIT TOKEN AUTENTICADOR Cambiar la modalidad de preguntas e imagen al ingresar o resetear la Cooperativa virtual, por un autenticador o mediante reconocimiento facial o dactilar	50%
15	SEGURIDAD CANALES DIGITALES	Gestión que involucre la certificación de las páginas oficiales de la Cooperativa, Facebook, Instagram	feb-25	dic-26	EN PROCESO	El departamento de Marketing se encuentra gestionando la certificación de las páginas oficiales de la Cooperativa	50%
16	COOPERATIVA VIRTUAL	Bloquear la tarjeta de débito desde la Cooperativa Virtual	feb-25	sep-26	EN PROCESO	Planificado en el cronograma de TI para diciembre 2026	25%
17	CRÉDITO	Tecnología, Negocios, Operaciones y ATC levantarán el requerimiento que FITBANK realice el débito automático del interés normal cuando el capital se encuentre adelantado	feb-25	dic-26	SIN INICIAR		0%
18	CRÉDITO	Solicitar la eliminación de gestión de cobranza a operaciones que fueron diferidas y que cancelaron sus cuotas en ventanilla. Dañando la tabla de amortización y generando atrasos en el pago de los socios mientras no se arregla el valor de la cuota	may-25	mar-26	SIN INICIAR		0%

Tabla 12. Plan de Acción en Proceso y Sin Iniciar

5. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA OPERATIVA

Con la finalidad de elevar la productividad de los colaboradores en cuanto a la formación relacionada a mejorar sus competencias en el servicio al cliente interno se desarrolla el proyecto **CARACTERIZACIÓN DE LA HUELLA DE SERVICIO AL CLIENTE INTERNO**.

¿Cuál es el objetivo de este proyecto?

Implementar un programa de medición de satisfacción del cliente interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, de acuerdo a:

1. Una evaluación de la situación actual del servicio interno
2. La elaboración de un plan de servicio al cliente interno
3. Capacitación a los colaboradores en temas relacionados a la mejora de sus competencias en el servicio al cliente interno.
4. Y, la generación de indicadores para la medición de la satisfacción del cliente interno.

Con estos indicadores se identificará:

- **Áreas de mejora en la comunicación**
- **La productividad**
- **Y la capacidad de respuesta**

Ratificando que el capital humano es el componente clave para el éxito de las empresas, promoviendo una cultura de respeto, que permita potencializar el desempeño y desarrollo de habilidades profesionales de nuestros colaboradores.

5.1 Capacitación cadena de valor

El día viernes **14 de marzo de 2025**, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui llevó a cabo una jornada de capacitación virtual dirigida a **50 colaboradores** de diversas áreas estratégicas, incluyendo las agencias Manta y Cayambe, Fábrica de Crédito, Inversiones, Contact Center y Cajeros. El objetivo central fue fortalecer el dominio de la **gestión por procesos** y el entendimiento de la **cadena de valor**, enfatizando cómo estas estructuras impactan directamente en la eficiencia operativa y el servicio al socio.



Capacitación virtual Cadena de Valor



Capacitación virtual Cadena de Valor

5.2 Capacitación solución de problemas y pensamiento crítico

Esta capacitación presencial se desarrolló el sábado 15 de marzo de 2025 en el Hotel Lafayette de la ciudad Quito, enfocándose en el pensamiento crítico, creatividad y toma de decisiones para la solución de problemas. Contó con la participación de 33 colaboradores de las agencias Ambato, Villaflora, El Ejido y Carapungo, buscando fortalecer la resolución de situaciones específicas.



Capacitación Resolución de Conflictos

5.3 Capacitación servicio al cliente interno

Esta capacitación, enfocada en la interacción colaborativa y su impacto en la calidad del servicio, destaca la importancia del clima organizacional como eje central para la eficiencia en los procesos productivos de la Cooperativa, tuvo lugar en el auditorio de la Sucursal Ibarra el viernes 21 de marzo del 2025, con la participación de 32 colaboradores del personal Administrativo de las oficinas Matriz y Sucursal Ibarra.



Capacitación Servicio al Cliente Interno

5.4 Capacitación inteligencia emocional

La capacidad de reconocer, entender, manejar y usar las emociones de manera efectiva, tanto propias como las de los demás, en otras palabras, es la habilidad de comprender y regular nuestras emociones, y de ser empáticos y comprensivos con las emociones de los demás. Se desarrollo el día sábado 05 de abril del 2025, de manera presencial en la ciudad de Ibarra en el Hotel Turismo, con la participación de 58 colaboradores de las Oficinas Matriz, Sucursal Ibarra, Agencia Ibarra y personal Administrativo de los departamentos Jurídico, Adquisiciones, Operaciones, Tecnología de la Información.



Capacitación Inteligencia Emocional

5.5 Resultado de la encuesta de satisfacción al cliente interno

Los resultados obtenidos de acuerdo a la percepción general del Servicio Interno son:

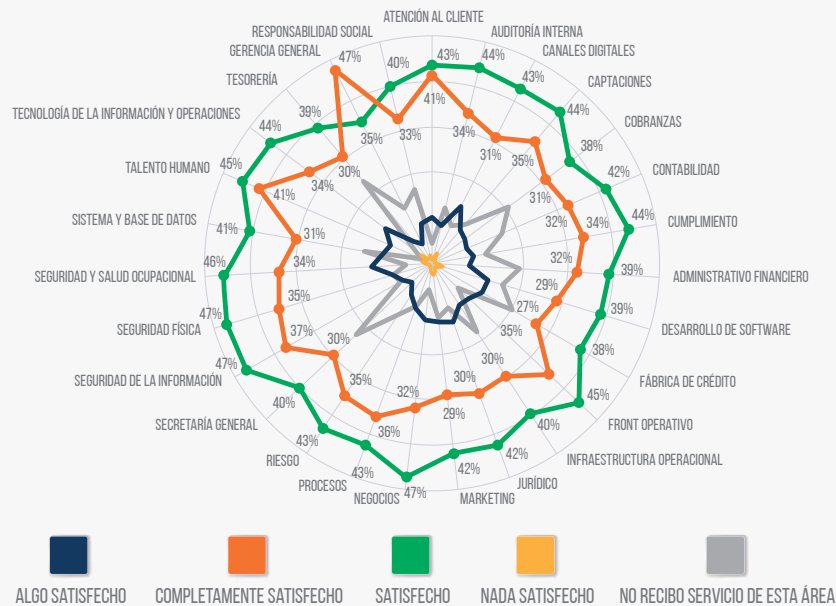


Imagen 10 Resultado Indicadores de Servicio al Cliente Interno

El contraste de características de la Huella de Servicio Interno de la institución, siguen un comportamiento homogéneo, es decir, La percepción de “Satisfecho” con el servicio tiene un porcentaje promedio del 40% en general, mientras que la percepción de un servicio “Completamente Satisfecho” se encuentra en promedio aproximado del 32%. Esta diferencia permite ver que existen puntos de mejora en cada una de las características de la Huella de Servicio Interno de la Cooperativa que requieren atención.

Por otro lado, se puede observar que la percepción “Algo Satisfecho” se encuentra en un promedio aproximado del 10%. La distancia de 30 punto porcentuales con respecto a la percepción de satisfacción deja ver que la percepción general del servicio interno recibido es buena.

Finalmente, es importante destacar que la percepción “Nada Satisfecho” tiene una calificación promedio aproximada de 1% lo que deja ver que, en general, los servicios internos brindados por los colaboradores se encuentran alineados con los valores institucionales y con las características de la Huella de SVC-i.

El Plan Estratégico de Servicio al Cliente Interno 2025 de la Cooperativa Atuntaqui busca fortalecer la cultura de servicio desde dentro, con base en un diagnóstico riguroso y estrategias claras. La alineación con los principios organizacionales, así como la articulación de objetivos SMART, garantizan su factibilidad y orientación a resultados tangibles.

Este proyecto Huella de Servicio, alineado a mejorar los Indicadores Clave de Desempeño de la Calidad del Servicio Interno, alcanzó un porcentaje del 100% de cumplimiento de acuerdo al cronograma de estrategias de Planificación Estratégica.

Sin embargo, es importante que para el año 2026 se implementen las siguientes estrategias:

- Garantizar el patrocinio activo del Comité Ejecutivo.
- Designar responsables claros para cada estrategia.
- Integrar el avance del plan en los espacios de seguimiento institucional.
- Comunicar de forma continua los logros y aprendizajes.
- Revisar anualmente el impacto del plan para actualizarlo conforme a los nuevos desafíos.

6. PLAN DE MEJORA GOBERNANZA

Las diferentes gestiones realizadas en el año 2025 hicieron posible que de las 7 estrategias planificadas en el Comité de Gobernanza se obtenga un cumplimiento del 82%, es importante informar que el 18% será incorporado en el próximo año.



No.	ESTRATEGIAS	DESAFÍO	FECHA ENTREGA	ESTADO	%	CUMPLIMIENTO
1	Certificado Individual de Asegurabilidad - Vida	El Certificado Individual de Vida (o de seguros de cobertura de fallecimiento) es un documento oficial que acredita si una persona fallecida tenía contratado un seguro de vida. Se solicita para conocer la aseguradora y el número de póliza	abr-25	Vida: Se implementó en el core financiero el Certificado Individual del Seguro de Vida en abril de 2025.	14%	FINALIZADO
2	Implementación de WhatsApp Chatbot	Automatización de ventas y gestiona la atención al Cliente. Mecaniza procesos repetitivos y deja que los agentes se encarguen de los realmente complejo.	jun-25	El CHATBOT es un programa informático que fue configurado en imagen y texto para las auto respuestas, se toman las sugerencias y necesidades de los socios y/o clientes quienes han expresado, a través del proceso conocido como "Voz del Cliente". ATUBOT se puso en producción desde el 30 de mayo del 2025 a través de WhatsApp escribiendo a la línea telefónica de la Cooperativa (0999063185).	15%	FINALIZADO
3	Índice de rechazo de reclamos del seguro de socios y/o clientes	Herramienta implementada para el seguimiento sobre el tiempo de respuesta a las liquidaciones	oct-25	De 660 trámites, 647 liquidados y 13 negados. Es decir, el 98.03% de trámites aprobados y un Índice de Rechazo del 1.97%	14%	FINALIZADO
4	Huella de Servicio al Cliente	Informe final. Informe de los Talleres. 4 capacitaciones. Indicadores. Plan de Acción	may-25	Ser consciente del rol e incorporar acciones, decisiones y comportamientos asertivos en las actividades del día a día. Hacerse cargo de los resultados	15%	FINALIZADO
5	Implementar en el core financiero el Certificado de Asegurabilidad Desgravamen	referido a un seguro bancario que libera de deuda hipotecaria en caso de fallecimiento, ITP y Enfermedades Catastróficas	dic-25	Desgravamen: Desde septiembre de 2025 se desarrolló el Certificado Individual del Seguro de desgravamen, saliendo a producción en la primera semana de enero 2026.	14%	FINALIZADO
6	Proyecto Experiencia del Cliente (CX). ATU Seguimiento	Comunicaciones automáticas a socios que acceden a un crédito: Información mediante mensajes sobre el Ingreso y Aprobación o Rechazo del crédito	mar-25	Este proyecto se encuentra en proceso, debido a que el departamento de Negocios se encuentra unificando y mejorando el sistema de requisitos para la revisión de créditos, e implementación de un Check List para la aprobación de los mismos. Una vez terminado este flujo, se iniciará la implementación de mensajería de texto para que los socios conozcan que su crédito fue aprobado o rechazado.	5%	En proceso
7	Activar una alerta de Actualización de Datos, para la fidelización de socios y/o clientes	Alerta generada el core financiero	dic-25	Esta iniciativa se encuentra en proceso, debido a que el requerimiento fue ingresado a Tecnología de la Información, sin embargo, se están planteando posibles mejoras para la realización de este proyecto.	5%	Iniciada
TOTAL					82%	

Tabla 13 Plan de Mejora Gobernanza

7. CONCLUSIÓN:

Se ha administrado de forma eficiente los requerimientos de los socios y/o clientes, garantizando la calidad en la atención en el servicio, escuchando activamente, personalizando la atención y resolviendo y priorizando necesidades, logrando así experiencias memorables que aumentan la lealtad y el compromiso de los socios y/o clientes.

Cordialmente,

Gabriela Mesa E
Ing. Gabriela Mesa E. MBA

JEFE DE ATENCIÓN AL CLIENTE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.



Oficina Móvil



20
25





Responsabilidad Social

Informe de Gestión 2025



20
25

Informe anual de gestión sobre Responsabilidad Social, período 2025.

1. INTRODUCCIÓN



La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda. gestiona la Responsabilidad Social como un eje transversal de su modelo de negocio, articulando los pilares Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) con los principios cooperativos y la normativa del sector financiero popular y solidario. Desde esta perspectiva, la gestión 2025 se orienta a generar valor económico, social y ambiental para los socios, clientes, colaboradores y comunidades de influencia, integrando criterios de sostenibilidad en la operación financiera y en los programas de inversión social.

La institución se encuentra alineada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que abarcan desde la erradicación de la pobreza y el combate al cambio climático, hasta la educación de calidad, la igualdad de género y la protección del medio ambiente. En este marco, la cooperativa prioriza iniciativas que fortalecen la inclusión financiera, la salud y bienestar de la población, la conservación del entorno y la gobernanza responsable, contribuyendo a la mejora sostenible de la calidad de vida de sus grupos de interés.

Para la cooperativa, trabajar en favor de la comunidad no solo responde a un compromiso ético, sino que también refuerza la institucionalidad, fortalece la confianza de los socios y aporta a la sostenibilidad del negocio. El desarrollo de productos financieros con criterios de sostenibilidad, junto con programas sociales y ambientales de alcance territorial, demuestra el reconocimiento que la cooperativa otorga al esfuerzo de sus socios y a la necesidad de acompañar el desarrollo de las comunidades más necesitadas.

2. ALCANCE.

El presente informe comprende la gestión de Responsabilidad Social correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. La información consolidada abarca las acciones, resultados e indicadores asociados a los pilares Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), en línea con la normativa aplicable y con los lineamientos internos de la cooperativa.

Este informe no sustituye los estados financieros ni otros reportes regulatorios, sino que los complementa desde la perspectiva del desempeño social, ambiental y de gobernanza, constituyéndose

en una herramienta de gestión y rendición de cuentas para la Gerencia General, los órganos de gobierno y la Asamblea de Representantes.

3. GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2025.

Con el Comité de Responsabilidad Social se articuló y ejecutaron en 2025 las siguientes importantes actividades con enfoque en GESTIÓN ASG (Ambiental, Social y Gobernanza):

GESTIÓN ASG	PROGRAMA / ACCIÓN	INDICADORES CLAVE 2025	ODS VINCULADOS
Ambiental	Reciclaje de papel, plan de manejo ambiental PMA, arbolado urbano.	1,113 kg de papel reciclado; 500 árboles entregados; oficinas participantes, 240 colaboradores formados.	12, 13
Social	ATU SALUD, ATU SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN FINANCIERA.	1,993 beneficiarios salud; 1,100 niños y jóvenes; 2,544 capacitados.	1, 2, 3, 4, 5, 10
Gobernanza	Comité de RSE, Memoria de Sostenibilidad GRI 2021, cumplimiento normativo.	Comité activo; memoria de sostenibilidad; cumplimiento Resolución SEPS.	8, 16, 17

Las actividades e indicadores detallados en la presente matriz cuentan con respaldos documentales que incluyen actas de ejecución, listados de participantes, registros fotográficos, certificados de gestores ambientales, informes técnicos y convenios interinstitucionales, los cuales reposan en el archivo físico y digital del responsable de Responsabilidad Social.

6.1. Gestión Ambiental (A).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Atuntaqui” Ltda. consolidó en 2025 una gestión ambiental estructurada, orientada a reducir su huella ecológica,

promover la economía circular y fortalecer la resiliencia climática de sus territorios de influencia. Estas acciones se enmarcan en el Código de Responsabilidad Social, la Metodología de Gestión de Responsabilidad Social y el Manual de Políticas Institucionales, y se alinean directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

12 (Producción y consumo responsables) y 13 (Acción por el clima).

Gestión de residuos y economía circular

Durante el período 2025 se ejecutó el Plan de Reducción para la Huella de Carbono, con énfasis en la gestión responsable del papel y la confidencialidad de la información institucional. En este marco, la cooperativa registró el reciclaje de 1.113 kilogramos de papel, mediante un gestor ambiental calificado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, que garantiza procesos de destrucción segura y tratamiento adecuado de los residuos.

La campaña de reciclaje involucró a varias oficinas, destacándose la participación de Ibarra, Cotacachi y Atuntaqui, e incorporó la sensibilización del personal sobre el uso eficiente del papel y la aplicación de la cultura de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar). Esta gestión contribuye a disminuir el volumen de desechos enviados a disposición final, a optimizar el uso de recursos naturales y a reducir las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero asociadas a la cadena de valor del papel.

Plan de Manejo Ambiental y campaña “Yo elijo ser agente de cambio”

Con base en el Manual de Políticas Institucionales, la cooperativa avanzó en la implementación de un Plan de Manejo Ambiental (PMA) orientado a consolidar un sistema de gestión sustentable que integre buenas

prácticas en el cuidado del medio ambiente, inclusión social, buena gobernanza y prudencia económica. El PMA establece lineamientos para el uso eficiente de agua, energía y materiales, así como para la correcta segregación de residuos en las oficinas, incorporando criterios ambientales en la operación diaria y en la toma de decisiones.

Como herramienta de movilización interna se desarrolló la campaña "Yo elijo ser agente de cambio", dirigida al personal y a los grupos de interés de la cooperativa. Se generaron fichas informativas y material visual para todas las oficinas, se socializó un Instructivo de Buenas Prácticas Ambientales y se ejecutó un taller de educación ambiental que abordó eficiencia en el consumo de agua potable, energía eléctrica y papel, separación de residuos y corresponsabilidad frente al cambio climático. En este proceso participaron 240 personas (entre modalidad presencial y virtual), fortaleciendo capacidades internas y consolidando una cultura ambiental corporativa coherente con los compromisos de la cooperativa.



Capacitación "Yo elijo ser agente de cambio".

Conservación del entorno y resiliencia climática

En articulación con el Municipio de Ibarra, la cooperativa entregó 500 árboles para el proyecto de Arbolado Urbano, contribuyendo a la recuperación de áreas verdes, la mejora de la calidad del aire y la

generación de servicios ecosistémicos para la ciudad. Esta intervención contribuye a la captura progresiva de CO₂ a lo largo del ciclo de vida de los árboles, aportando de manera significativa la acción climática local y el cumplimiento del ODS 13.



Proyecto Arbolado Urbano

De forma complementaria, en alianza con Oikocredit, la cooperativa ejecutó el Proyecto de agricultura orgánica sostenible para la resiliencia climática, orientado a fortalecer las capacidades productivas y adaptativas de pequeños agricultores del cantón Pimampiro, parroquia Mariano Acosta. La iniciativa se focalizó en hogares rurales con bajos ingresos y alta exposición a riesgos climáticos, integrando componentes técnicos, productivos y financieros.

El proyecto benefició a 200 familias agricultoras, mediante la entrega de 200 kits orgánicos para la producción sostenible, la realización de charlas técnicas en agricultura sostenible y la implementación de sesiones de educación financiera adaptadas a la realidad rural.

El perfil de los participantes evidencia un alto grado de vulnerabilidad: el 57.53% correspondió a no socios de la cooperativa, el 52.05% fueron mujeres, el 60.27% pertenece a población indígena y el 93.15% registra ingresos mensuales inferiores a 470 dólares.

Desde el punto de vista de resultados, el proyecto contribuye a mejorar la seguridad alimentaria de las familias participantes, a través de la adopción de prácticas de agricultura orgánica que reducen la dependencia de insumos químicos y promueven la diversificación productiva. De igual forma, incide en la reducción de costos de producción, en el fortalecimiento de la resiliencia climática de los sistemas agrícolas locales y en el desarrollo de competencias financieras básicas para la gestión de ingresos, ahorros e inversiones productivas.

En términos de alineación con la Agenda 2030, la iniciativa aporta simultáneamente a los ODS 2: Hambre cero, 12: Producción y consumo responsables, 13: Acción por el clima y 17: Alianzas para lograr los objetivos, al articular inversión social, cooperación internacional y conocimiento técnico para la sostenibilidad de la agricultura familiar rural.

Valor agregado ambiental para la cooperativa

La gestión ambiental 2025 demuestra que la cooperativa integra criterios de sostenibilidad en su operación y en sus programas de inversión social, pasando de acciones puntuales a un enfoque de gestión ambiental sistemática. La combinación de reciclaje, PMA, campañas de sensibilización, proyectos de arbolado urbano y agricultura sostenible fortalece la reputación institucional, reduce riesgos ambientales y regulatorios, y crea ventajas competitivas frente a socios, regulador y aliados estratégicos.

6.2. Gestión Social (S).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Atuntaqui” Ltda. consolidó en 2025 una gestión social orientada a ampliar el acceso a servicios básicos, fortalecer la protección de grupos de atención prioritaria y desarrollar capacidades financieras en la población,

articulando sus intervenciones con el modelo cooperativo y la Agenda 2030. Los programas ATU SALUD, ATU SOLIDARIDAD y el Programa de Educación Financiera se constituyen en instrumentos clave para materializar el propósito institucional de mejorar de manera sostenible la calidad de vida de los grupos de interés.

ATU SALUD: acceso gratuito a salud preventiva para grupos vulnerables.

Durante 2025 se ejecutaron 10 jornadas médicas gratuitas ATU SALUD, dirigidas a socios y no socios, con énfasis en personas de interés social ubicadas en situación de vulnerabilidad. Estas jornadas se realizaron en Atuntaqui, Cotacachi, Pimampiro, Ambato, Cayambe, Ibarra, Quito y otras localidades, combinando entornos urbanos y rurales, y acercando servicios de salud a zonas con limitada oferta.



En total, se registraron 1,993 beneficiarios, de los cuales el 75% correspondió a no socios, lo que refleja un fuerte componente de servicio comunitario y apertura hacia la población en general. La participación femenina alcanzó el 57.84% con picos de hasta 66.90% en la comunidad indígena Pucará de Pesillo (Cayambe), evidenciando un enfoque diferenciado hacia mujeres, niñas y adultas mayores de pueblos y nacionalidades indígenas. Las jornadas incluyeron

atención en medicina general, odontología, pediatría, ginecología ambulatoria, optometría, fisioterapia y nutrición, complementadas con entrega de kits dentales, medicamentos y materiales de educación financiera, lo que aportó simultáneamente a la salud integral y a la cultura del ahorro.



La campaña también incorporó elementos de economía circular, mediante la entrega de más de 60 prendas de vestir institucionales en buen estado, adecuadas para retiro de logotipos, beneficiando a personas con bajos ingresos. ATU SALUD contribuye directamente a los **ODS 3: Salud y bienestar y 5: Igualdad de género**, y refuerza la presencia territorial y la confianza en la cooperativa, especialmente entre grupos históricamente excluidos del sistema financiero.

ATU SOLIDARIDAD: protección a hogares en pobreza y extrema pobreza.

La campaña ATU SOLIDARIDAD 2025 se orientó en atender a hogares en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza, priorizando a personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes. A través de esta iniciativa se beneficiaron 1,100 niños, niñas y jóvenes, y se entregaron 95 kits de alimentos a familias de escasos recursos, alcanzando aproximadamente 250 personas con apoyo directo en alimentación.

La gestión combinó recursos institucionales con la participación voluntaria del personal interno, que aportó prendas de vestir en buen estado y productos de primera necesidad, reforzando la cultura de solidaridad y el compromiso del talento humano con los principios cooperativos. ATU SOLIDARIDAD contribuye a aliviar brechas de inseguridad alimentaria y a mejorar las condiciones materiales de hogares vulnerables, en coherencia con los **ODS 1: Fin de la pobreza, 2: Hambre cero y 10: Reducción de las desigualdades**, y posiciona a la cooperativa como un actor confiable en la articulación de redes de apoyo social.



Programa de Educación Financiera: inclusión, capacidades y mitigación de riesgos.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la cooperativa ejecutó de forma continua cuatro iniciativas estructuradas de Educación Financiera, en cumplimiento de la Resolución SEPS IGT IGS IGI INFMR INGINT 2024 0172 y demás disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En el período se capacitó a 2,544 socios, clientes y usuarios, lo que representa un crecimiento del 10.95% frente a 2024 (2,293 participantes), consolidando a la educación financiera como un eje estratégico para la inclusión financiera y el bienestar económico de la población atendida.

Los programas “Aprende y gana con la COAC Atuntaqui”, “Desarrollo Financiero Comunitario”, “Escuela de Capacitación para Emprendimientos” y “Aprendemos juntos, crecemos sin barreras” alcanzaron una participación de 40.92% hombres y 59.08% mujeres, con foco en jóvenes, mujeres, población de bajos ingresos y grupos étnicos, en alineación con la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2023–2027). Los resultados muestran un nivel de satisfacción del 93% y un indicador de aprendizaje de 9.50/10, evidenciando mejoras significativas en conocimientos, actitudes y conductas financieras en temas de planificación, endeudamiento responsable, ahorro, resiliencia financiera y uso seguro de productos y canales financieros.



Este programa aporta directamente a los **ODS 4: Educación de calidad, 5: Igualdad de género, 8: Trabajo decente y crecimiento económico y 10: Reducción de las desigualdades**, al tiempo que contribuye a la sostenibilidad del negocio cooperativo, al reducir riesgos de sobreendeudamiento, fortalecer la capacidad de pago y mejorar la relación de largo plazo con los socios.



#ATU | Educación Financiera



Unidad Educativa Bilingüe “Los Arrayanes”



Valor social generado para la cooperativa y sus grupos de interés.

La gestión social 2025 demuestra que la cooperativa ha evolucionado desde acciones asistenciales hacia un portafolio integrado de programas sociales que combinan salud, protección social y capacidades financieras. La articulación de ATU SALUD, ATU SOLIDARIDAD y el Programa de Educación Financiera refuerza la propuesta de valor de la cooperativa, mejora su legitimidad ante socios y comunidades, y genera impactos positivos medibles en bienestar, inclusión y cohesión social.

6.3. Gestión de Gobernanza (G).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda. sostiene su gestión de Responsabilidad Social sobre una arquitectura de gobernanza robusta, que integra la normativa nacional, el marco estatutario y manuales internos con estándares internacionales de sostenibilidad. Este pilar garantiza que las decisiones vinculadas a lo ambiental y social se adopten con criterios de transparencia, control democrático y rendición de cuentas, en coherencia con los principios cooperativos y los **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas** y **17: Alianzas para lograr los objetivos**.

Memoria de Sostenibilidad bajo estándares GRI 2021

Como parte del fortalecimiento de la gobernanza y la transparencia, la cooperativa elaboró su Memoria de Sostenibilidad utilizando la metodología Global Reporting Initiative (GRI 2021). Esta memoria tiene por objeto informar públicamente sobre los impactos económicos, ambientales y sociales de la cooperativa, así como sobre sus contribuciones positivas y negativas al desarrollo sostenible, permitiendo comprender y gestionar las implicaciones de sostenibilidad de su modelo de negocio.

En el proceso de reporte se identificaron los impactos más relevantes y se aplicaron 114 estándares GRI,

lo que representa un salto cualitativo en la calidad y profundidad de la rendición de cuentas. La adopción de GRI 2021 sitúa a la cooperativa en línea con buenas prácticas internacionales, facilita la comparabilidad interanual, fortalece la confianza de los grupos de interés y refuerza la capacidad de la Gerencia General y de la Asamblea de Representantes para evaluar el desempeño ASG de manera integral.



Socialización Memoria de Sostenibilidad.

Reconocimientos y cultura de cumplimiento.

La cooperativa recibió la Mención Honorífica **“Sello Empresa Segura, libre de violencia y discriminación contra las mujeres”**, máxima distinción otorgada a organizaciones que promueven la no violencia y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Este reconocimiento refleja la existencia de políticas, procedimientos y prácticas orientadas a garantizar entornos laborales seguros y respetuosos, y refuerza la coherencia entre el discurso institucional y la cultura organizacional.

Adicionalmente, el reconocimiento otorgado por el Municipio de Ibarra por la contribución al programa ambiental Arbolado Urbano confirma el posicionamiento de la cooperativa como aliado estratégico de los gobiernos locales en la agenda de sostenibilidad territorial. Estos hitos fortalecen la reputación institucional, respaldan la gestión del Comité de Responsabilidad Social y aportan evidencia objetiva sobre el compromiso de la cooperativa con la buena gobernanza, la equidad y la responsabilidad social.



Valor de la gobernanza para la sostenibilidad del negocio

El pilar de gobernanza integra y articula la normativa, los órganos de decisión, los instrumentos de reporte (Balance Social y Memoria de Sostenibilidad) y los reconocimientos externos, configurando un sistema de gobernanza ASG que respalda la sostenibilidad del negocio cooperativo. Este sistema permite gestionar riesgos, cumplir oportunamente con la regulación, fortalecer la confianza de socios y regulador y orientar la inversión social y ambiental hacia resultados medibles y alineados con los ODS, proporcionando a la Gerencia General y a la Asamblea de Representantes una base sólida para la toma de decisiones estratégicas.

4. CONCLUSIÓN

- La gestión de Responsabilidad Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Atuntaqui” Ltda. durante el período 1 de enero – 31 de diciembre de 2025 evidencia un avance consistente en la integración del enfoque ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) en el modelo de negocio institucional. Los programas ejecutados consolidan a la cooperativa como un actor relevante en inclusión financiera, inversión social estratégica y sostenibilidad ambiental en su zona de influencia.
- En la gestión ambiental, la implementación del Plan de Manejo Ambiental, la campaña “Yo elijo ser agente de cambio” y la gestión de 1.113 kg de papel reciclado a través de un gestor ambiental autorizado, junto con la entrega de 500 árboles para el proyecto de arbolado urbano y el proyecto de agricultura orgánica sostenible, demuestran una transición desde acciones aisladas hacia una gestión ambiental sistemática. Estas iniciativas aportan de manera tangible a la reducción de la

huella de carbono, a la economía circular y a la resiliencia climática de comunidades rurales y urbanas, alineándose con los ODS 12, 13 y 17.

- En la gestión social, las jornadas médicas ATU SALUD con 1,993 personas atendidas, la campaña ATU SOLIDARIDAD con 1.100 niños, niñas y jóvenes beneficiarios y 95 kits de alimentos para cerca de 250 personas, así como el Programa de Educación Financiera con 2,544 participantes, evidencian una intervención social focalizada en grupos de atención prioritaria y población en situación de vulnerabilidad. Estos resultados fortalecen el acceso a salud, la protección social y las capacidades financieras de la población, aportando a los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 10, y al mismo tiempo incrementan la confianza y vinculación de socios y no socios con la cooperativa.
- En el pilar de gobernanza, el funcionamiento del Comité de Responsabilidad Social, la incorporación del Balance Social en los informes de gestión y la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad, segunda edición, bajo la metodología GRI 2021, con la aplicación de 114 estándares, consolidan un sistema de rendición de cuentas robusto y alineado con la normativa nacional (COMF, LOEPS, Norma de Balance Social, Estatuto Social y Manual de Gestión de Responsabilidad Social). Este marco de gobernanza refuerza la transparencia, la participación democrática y la credibilidad institucional ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los socios y los demás grupos de interés, en sintonía con los ODS 16 y 17.

5. RECOMENDACIÓN

- Continuar el proceso de implementación del sistema de gestión ASG, a través de la ejecución de los correspondientes planes de acción, cumpliendo

el propósito institucional que es “Mejorar la calidad de vida de nuestros grupos de interés, agregando valor de forma sostenible”. Profundizar la integración del enfoque ASG en la planificación estratégica y presupuestaria institucional, incorporando metas ambientales, sociales y de gobernanza cuantificables y con líneas base claras en el Plan Estratégico y en los planes operativos anuales.

- Consolidar y continuar las alianzas estratégicas con organismos de cooperación, gobiernos locales y otros actores del ecosistema (por ejemplo, Oikocredit

y municipios), priorizando proyectos de agricultura sostenible, arbolado urbano, salud preventiva y educación financiera con enfoque en ODS.

- Profundizar la cultura organizacional de sostenibilidad mediante programas permanentes de formación interna en Responsabilidad Social, gestión ambiental, inclusión y equidad de género, asegurando que los principios del Código de Responsabilidad Social se traduzcan en prácticas diarias en todas las oficinas.

Por su favorable atención, anticipo mi sincero agradecimiento.



Ing. Darwin Vásquez Revelo Msc.
TÉCNICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
EDUCACIÓN FINANCIERA

Balance Social 2025

INSTITUCIÓN DE AHORRO Y CREDITO
ATUNTAQUI
La Caja fuerte del Ecuador



20
25

CÓDIGO	PRINCIPIO COOPERATIVO	INDICADOR SEPS	RESULTADO AÑO 2024	RESULTADO AÑO 2025	VARIACIÓN
P101	PRINCIPIO Nro. 1 ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	Porcentaje de socios activos	83.42%	90.89%	7.47%
P102		Porcentaje del valor de certificados de aportación en relación al SBU	7.61%	7.45%	-0.16%
P103		Porcentaje de socias mujeres (activas)	48.72%	53.50%	4.78%
P104		Porcentaje de socios que residen en áreas rurales	11.45%	26.29%	14.84%
P105		Porcentaje de socios pertenecientes a minorías étnicas	0.00%	2.83%	2.83%
P106		Porcentaje de socios con ingresos menores o iguales al SBU	6.44%	9.99%	3.55%
P107		Porcentaje de agencias con acceso a personas con discapacidad	84.62%	76.92%	-7.70%
P108		Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable, aprobados y actualizados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%
P109		Porcentaje de socios con discapacidad	0.00%	11.35%	11.35%
P110		Promedio de ahorros	\$4,901.68	\$4,830.06	-\$71.63
P111		Porcentaje de saldo de cartera de crédito destinado a mujeres	40.91%	51.20%	10.29%
P112		Porcentaje de créditos otorgados por valores inferiores o iguales al SBU	0.36%	0.09%	-0.27%
P113		Porcentaje del saldo de cartera de crédito destinado a personas con residencia rural	21.79%	22.69%	0.90%
P114		Porcentaje de personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito	21.91%	21.29%	-0.62%
P115		Porcentaje de cartera de microcrédito	23.68%	36.45%	12.77%
P116		Desembolsos de CDH (créditos de Desarrollo Humano)	sin línea base	no aplica	
P117		Pagos de BDH (Bono de Desarrollo Humano)	sin línea base	no aplica	
P118		Monto promedio de créditos asociativos	sin línea base	no aplica	
P119		Monto promedio de microcrédito	\$13,856.62	\$7,833.05	-\$6,023.57
P120		Porcentaje de menores de edad con cuentas de ahorro	10.03%	11.35%	1.32%
P201	PRINCIPIO Nro. 2 CONTROL DEMOCRÁTICO	Porcentaje de socios o representantes que asisten a Asambleas Generales	100.00%	100.00%	100.00%
P202		Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia)			
P202		MATRIZ – ATUNTAQUI	0.00%	0.00%	0.00%
P202		SUCURSAL IBARRA	0.00%	0.00%	0.00%
P202		SUCURSAL OTAVALO	0.00%	0.00%	0.00%
P202		AGENCIA PIMAMPIRO	0.00%	0.00%	0.00%
P202		AGENCIA COTACACHI	0.00%	0.00%	0.00%
P202		AGENCIA IBARRA	0.00%	0.00%	0.00%
P202		AGENCIA LA CAROLINA	0.00%	0.00%	0.00%
P202		AGENCIA VILLAFLORES	0.00%	0.00%	0.00%
P202		AGENCIA CARAPUNGO	0.00%	0.00%	0.00%
P202		AGENCIA AMBATO	0.00%	0.00%	0.00%
P202		AGENCIA CAYAMBE	0.00%	0.00%	0.00%

CÓDIGO	PRINCIPIO COOPERATIVO	INDICADOR SEPS	RESULTADO AÑO 2024	RESULTADO AÑO 2025	VARIACIÓN
P202	PRINCIPIO Nro. 2 CONTROL DEMOCRÁTICO	AGENCIA MANTA	0.00%	0.00%	0.00%
P203		Porcentaje de socios que participan en elecciones de representantes	0.00%	0.00%	0.00%
P204		Porcentaje de mujeres en Consejos	37.50%	37.50%	0.00%
P205		Porcentaje de mujeres representantes	66.67%	63.33%	-3.34%
P206		Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia			
P206		MATRIZ – ATUNTAQUI	0.00%	0.00%	0.00%
P206		SUCURSAL IBARRA	14.29%	14.29%	0.00%
P206		SUCURSAL OTAVALO	14.29%	14.29%	0.00%
P206		AGENCIA PIMAMPIRO	14.29%	14.29%	0.00%
P206		AGENCIA COTACACHI	0.00%	0.00%	0.00%
P206		AGENCIA IBARRA	28.57%	28.57%	0.00%
P206		AGENCIA LA CAROLINA	14.29%	14.29%	0.00%
P206		AGENCIA VILLAFLORES	0.00%	0.00%	0.00%
P206		AGENCIA CARAPUNGO	14.29%	14.29%	0.00%
P206		AGENCIA AMBATO	0.00%	0.00%	0.00%
P206		AGENCIA CAYAMBE	0.00%	0.00%	0.00%
P206		AGENCIA MANTA	0.00%	0.00%	0.00%
P207		Presencia de jóvenes en órganos de gobierno (menor de 30 años) - (multiplicado por 100)	0.00%	0.00%	0.00%
P208		Porcentaje de vocales que pertenecen a minoría étnicas de los consejos (multiplicado por 100)	0.00%	0.00%	0.00%
P209		Políticas de inclusión y participación democrática actualizadas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%
P210	Manuales y procesos adecuados a participación democrática aprobados y actualizados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P211	Porcentaje de socios o representantes asistentes a Asambleas que pertenecen a grupos priorizados	6.67%	10.00%	3.33%	
P301	PRINCIPIO Nro.3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	Porcentaje de capital en relación al patrimonio	16.30%	24.24%	7.94%
P302		Reservas de cada socio	\$553.15	\$330.54	-\$222.61
P303		Capital social por socio	\$90.81	\$108.16	\$17.35
P304		Fondo irrepatriable de reserva legal por socio	\$451.81	\$319.84	-\$131.97
P305		Porcentaje del presupuesto anual destinado a balance social	0.00%	1.42%	1.42%
P306		Porcentaje de gastos administrativos en relación al gasto total	26.66%	27.25%	0.59%
P307		Promedio de transacciones por periodo (captaciones, colocaciones, otros servicios)	4.81	11.21	6.40
P308		Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor			
P308		\$10,000.01USD hasta \$20M USD (tasa activa)	14.67%	14.67%	100.00%
P308		\$20,000.01USD hasta \$30M USD (tasa activa)	15.52%	15.52%	100.00%

CÓDIGO	PRINCIPIO COOPERATIVO	INDICADOR SEPS	RESULTADO AÑO 2024	RESULTADO AÑO 2025	VARIACIÓN	
P308	PRINCIPIO Nro.3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	De \$0.00USD a 10M USD (tasa activa)	15.09%	15.09%	100.00%	
P308		Más de 30M USD (tasa activa)	13.34%	13.34%	100.00%	
P308		\$10,000.01USD hasta \$20M USD (tasa pasiva)	8.10%	8.10%	100.00%	
P308		\$20,000.01USD hasta \$30M USD (tasa pasiva)	8.15%	8.15%	100.00%	
P308		De \$0.00USD a 10M USD (tasa pasiva)	7.56%	7.56%	100.00%	
P308		Más de 30M USD (tasa pasiva)	8.87%	8.87%	100.00%	
P309		Porcentaje de fondeo proveniente de socios en relación al total de fondeo	90.52%	93.25%	2.73%	
P310		Porcentaje de pasivos en relación al patrimonio	828.76%	1202.46%	3.74	
P311		Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P312		Porcentaje de socios con el mínimo de certificados de aportación	2.83%	1.63%	-1.20%	
P313		Porcentaje de socios con participación superior al 5% del capital social	0.00%	0.01%	0.01%	
P401		PRINCIPIO Nro.4 AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad	3	3	100.00%
P402			Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas vulnerables	1	1	100.00%
P403	Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros		SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P404	Porcentaje de acceso a productos financieros de socios con residencia rural		11.45%	25.19%	13.75%	
P405	Porcentaje de productos financieros financiados con captaciones de los socios		114.29%	118.57%	4.29%	
P406	Transacciones realizadas por personas vulnerables		25,432	13,866	-11,566	
P407	Operaciones de crédito concedidas a personas vulnerables		675	926	251	
P408	Porcentaje de cumplimiento de estrategias levantadas con nivel de riesgo alto y crítico determinado en los Informes de auditoría externa		0%	0%	100.00%	
P409	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias con nivel de riesgo alto y crítico levantadas en los informes de auditoría interna o por el PCV		0%	0%	100.00%	
P410	Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo de auditoría interna o PCV		100%	100%	100.00%	
P411	Manual y políticas de procesos actualizados y definidos de los responsables de control interno		SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P412	Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo		SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P413	Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P414	Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas		SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P415	Porcentaje del presupuesto en materiales para promover la transparencia de la información		11.51%	5.33%	-6.18%	
P416	Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CAD		47	45	-2	
P417	Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CV		35	33	-2	
P418	Asambleas generales realizadas		4	5	1	

CÓDIGO	PRINCIPIO COOPERATIVO	INDICADOR SEPS	RESULTADO AÑO 2024	RESULTADO AÑO 2025	VARIACIÓN	
P419	PRINCIPIO Nro.4 AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	Porcentaje de socios o representantes que participan en las asambleas generales	100.00%	100.00%	100.00%	
P420		Porcentaje de los miembros del CAD que participan en reuniones	100%	100%	100.00%	
P421		Porcentaje de los miembros del CV que participan en reuniones	100%	100%	100.00%	
P422		Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P423		Metodología para determinar la tasa de interés pasiva	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P424		Tarifas de servicios financieros establecidos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P425		Límites de tasas de interés para productos de colocación conforme lo establecido por el Banco Central del Ecuador	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P426		Definición y actualización de líneas de negocio	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P427		Políticas de independencia y segregación de funciones	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P428		Base de datos de funcionarios de la entidad	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P429		Acuerdos de confidencialidad con todo el personal de la entidad	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P430		Políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración de TI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P431		Plan de continuidad de negocio de la entidad	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P501		PRINCIPIO Nro.5 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN.	Planificación anual de capacitaciones sobre EPS	NO CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%
P502			"Porcentaje de capacitaciones ejecutadas sobre EPS Capacitaciones o formación ejecutadas sobre temas de gestión de los órganos de gobierno cooperativo, economía popular y solidaria, control interno, cuidado del ambiente, gobernanza, transparencia de información, inclusión y otros afines."	100%	100%	100.00%
P503	"Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a empleados. Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a funcionarios sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y otras afines."		100%	100%	100.00%	
P504	"Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a socios o representantes Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a socios o representantes de la entidad sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines."		100.00%	100.00%	100.00%	
P505	"Porcentaje del presupuesto destinado a capacitaciones sobre EPS % del presupuesto destinado a cursos de capacitación y formación planificados anualmente sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines."		0.31%	0.15%	-0.16%	
P506	"Porcentaje de cumplimiento presupuestario en capacitaciones sobre EPS % de cumplimiento presupuestario de los cursos de capacitación y formación planificados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines."		31.51%	33.46%	1.95%	

CÓDIGO	PRINCIPIO COOPERATIVO	INDICADOR SEPS	RESULTADO AÑO 2024	RESULTADO AÑO 2025	VARIACIÓN
P507	PRINCIPIO Nro.5 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN.	"Porcentaje de representantes capacitados sobre EPS % de representantes de los órganos de gobierno cooperativo, capacitados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines."	93.33%	100.00%	6.67%
P508		"Porcentaje de empleados capacitados sobre EPS % de empleados capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines."	89.04%	100.00%	10.96%
P509		Porcentaje de socios capacitados sobre EPS	2.74%	2.83%	0.09%
P510		"Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados % de satisfacción por parte los socios, gobierno cooperativo y empleados capacitados, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines."	93%	92.90%	-0.10%
P511		"Planificación anual de programas de capacitación sobre principios y valores La entidad ha realizado capacitaciones en temas relacionados a: código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad."	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%
P512		"Porcentajes de socios, representantes y empleados capacitados sobre principios y valores. % de personas empleados y socios capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad."	3.07%	3.23%	0.16%
P513		Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados	93.00%	92.80%	-0.20%
P514		La entidad dispone de un programa de capacitación direccionado a formación de futuros representantes a órganos de gobierno.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0.00%
P515		Porcentaje de socios (futuros representantes) capacitados	0.00%	0.00%	0.00%
P516		Porcentaje de socios que pasaron a formar parte de los órganos de gobierno	0.00%	0.00%	0.00%
P517		La entidad dispone de un programa de educación financiera anual, enfocado a difundir temas relacionados a la economía popular y solidaria.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%
P518		"Medios de difusión de productos, servicios y programas sociales. Utiliza medios de difusión de los productos, servicios y programas sociales que realiza la Cooperativa: <ul style="list-style-type: none"> • Pagina Web. • Radio • TV • Redes Sociales • Medios impresos • Otros" 	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%
P519		Porcentaje del presupuesto asignado y ejecutado en programas sociales	0.15%	0.09%	-0.06%
P520		"Planificación anual de programas de capacitación enfocado en educación financiera La entidad dispone de un programa de capacitación enfocado a educación financiera dirigida a sus socios, aprobado por el CAD, conforme lo establece el artículo 6 y 7 de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153."	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%

CÓDIGO	PRINCIPIO COOPERATIVO	INDICADOR SEPS	RESULTADO AÑO 2024	RESULTADO AÑO 2025	VARIACIÓN	
P521		Porcentaje de socios capacitados	2.74%	2.83%	0.09%	
P522		% de satisfacción por parte de los socios capacitados.	93%	93%	100.00%	
P523		¿Tiene una planificación anual de programas de capacitación sobre temas de interés local o comunitario?	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P524		Número de convenios vigentes con organizaciones externas sobre temas de interés local o comunitario al corte	6	6	100.00%	
P525		"Capacitación interna sobre temas de interés local o comunitario. Eventos de capacitación internas desarrollados sobre derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros."	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P526		Porcentaje de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y medioambientales	100.00%	100.00%	100.00%	
P527		Productos y servicios desarrollados para el financiamiento de proyectos sociales y medioambientales	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P528		"Presupuesto para desarrollo de proyectos sociales y medioambientales La entidad destina dentro de su presupuesto el desarrollo de proyectos sociales y ambientales "	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P529		Porcentaje del presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyecto sociales y medioambientales	90.00%	95.24%	5.24%	
P601		PRINCIPIO Nro.6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO, POPULAR Y SOLIDARIO.	"Número de convenios vigentes como administrador en el SFPS al corte Tipo de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito"	0	0	0
P602			Convenios de asociación como asistida	0	0	0
P603			"Convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito. NOTA: Convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito se realizan directamente a través de los diferentes Organismos de Integración, así como mediante la participación en pasantías con la Institución, tanto en calidad de visitante como de anfitrión."	0	0	0
P604	Ejecución de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito		0	0	0.00%	
P605	% Inversiones en cooperativas de ahorro y crédito		100.00%	100.00%	100.00%	
P606	Convenios contraídos con organizaciones de la EPS		0	0	0.00%	
P607	Compra de cartera de entidades en liquidación		\$-	\$-	0.00%	
P608	Número pasantías a estudiantes colegios y universidades		13	7	-6.00	
P609	Servicios brindados a entidades del Sector Financiero Popular y solidario		2	2	-	
P610	Proveedores de la EPS		2	2	100.00%	
P611	Porcentaje destinado a contratos con proveedores de la EPS		0.00%	0.00%	0.00%	
P612	Número de empleados que asistieron a capacitaciones realizadas por organismos de integración		250	259	9.00	
P613	Participación en organismos de integración		3	3	100.00%	
P614	Número de servicios electrónicos disponibles para los socios		5	5	100.00%	
P615	Número de socios que utilizan canales electrónicos		25,816	35,500	9,684	

CÓDIGO	PRINCIPIO COOPERATIVO	INDICADOR SEPS	RESULTADO AÑO 2024	RESULTADO AÑO 2025	VARIACIÓN	
P616	PRINCIPIO Nro.6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO, POPULAR Y SOLIDARIO.	Transaccionalidad en canales electrónicos	560,292	443,025	-117,267	
P617		Número de visitas a la página de la entidad	35,000	94,478	170%	
P618		Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0.00%	
P619		Variación cartera productivo-comercial (restar 1 y respuesta multiplicar por 100)	-9.45%	-17.36%	-7.91%	
P620		Variación cartera consumo	-4.56%	-2.71%	1.85%	
P621		Variación cartera educativo	0%	0%		
P622		Variación cartera vivienda de interés público e inmobiliario	-11.83%	5.68%	17.51%	
P623		Variación cartera microcrédito	-5.28%	7.62%	12.90%	
P624		Corresponsales solidarios	0	0	0.00%	
P625		Transacciones realizadas en corresponsales solidarios	0	0	0.00%	
P626		Acuerdo para desarrollo (Software, Tecnología o canales electrónicos)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P627		Transacciones con costo (tarifa máxima)	471,099	515,291	44,192	
P628		Transacciones con costo (tarifa diferenciada)	5,144	3,152	-1,992	
P629		Transacciones con costo (tarifa cero)	4,894,671	4,628,616	-266,055	
P630		Aperturas de cuentas básicas	0	0	0.00%	
P631		Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica	0	0	0.00%	
P701		PRINCIPIO Nro.7 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Prácticas para medir la satisfacción del cliente, gestión de quejas y reclamos, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción	SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%
P702			Porcentaje de satisfacción de acceso a productos y servicios	81.56%	90.68%	9.12%
P703			Gestión de quejas y reclamos	100%	99.03%	-0.97%
P704	Manual y políticas de gestión de reclamos		SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P705	Exhibición de la información relacionada a productos y servicios en paneles de la entidad		Trimestral	Trimestral	100.00%	
P706	Puntos de atención en zonas vulnerables		1	1	100.00%	
P707	Productos y servicios adaptados para personas vulnerables		NO CUMPLE	NO CUMPLE	0.00%	
P708	Infraestructura física para personas vulnerables		SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P709	Infraestructura tecnológica para personas vulnerables		NO CUMPLE	NO CUMPLE	0.00%	
P710	Políticas de colocación y captación que no incluyan costos asociados		SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P711	Políticas de colocación y captación que incluya la igualdad de oportunidades		SI CUMPLE	SI CUMPLE	100.00%	
P712	Políticas destinadas a las finanzas verdes		NO CUMPLE	NO CUMPLE	0.00%	
P713	Productos y servicios destinados a finanzas verdes		0	0	0.00%	
P714	Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes		0%	0%	0.00%	
P715	Socios beneficiados por finanzas verdes		0	0	0.00%	
P716	Iniciativas para proporcionar productos y servicios enfocados en finanzas verdes		1	2	100.00%	

CÓDIGO	PRINCIPIO COOPERATIVO	INDICADOR SEPS	RESULTADO AÑO 2024	RESULTADO AÑO 2025	VARIACIÓN
P717	PRINCIPIO Nro.7 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Capacitaciones que promueven la gestión e involucramiento en finanzas verdes	0	1	0.00%
P718		Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad	2	1	-1
P719		Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad o zona de influencia	2	2	-
P720		Convenios con Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o con organismos gubernamentales que promuevan el desarrollo local o la sostenibilidad interinstitucional	1	1	100.00%
P721		Existencia de políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales que pertenecen a la EPS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0.00%
P722		Proveedores de la EPS localidad calificados para establecer relaciones comerciales (multiplicar por 100)	0%	0%	0.00%
P723		Porcentaje del presupuesto destinado a compras a proveedores de la EPS	0%	0%	0.00%
P724		Porcentaje del presupuesto efectivamente ejecutado en compras a proveedores de la EPS	0%	0%	0.00%

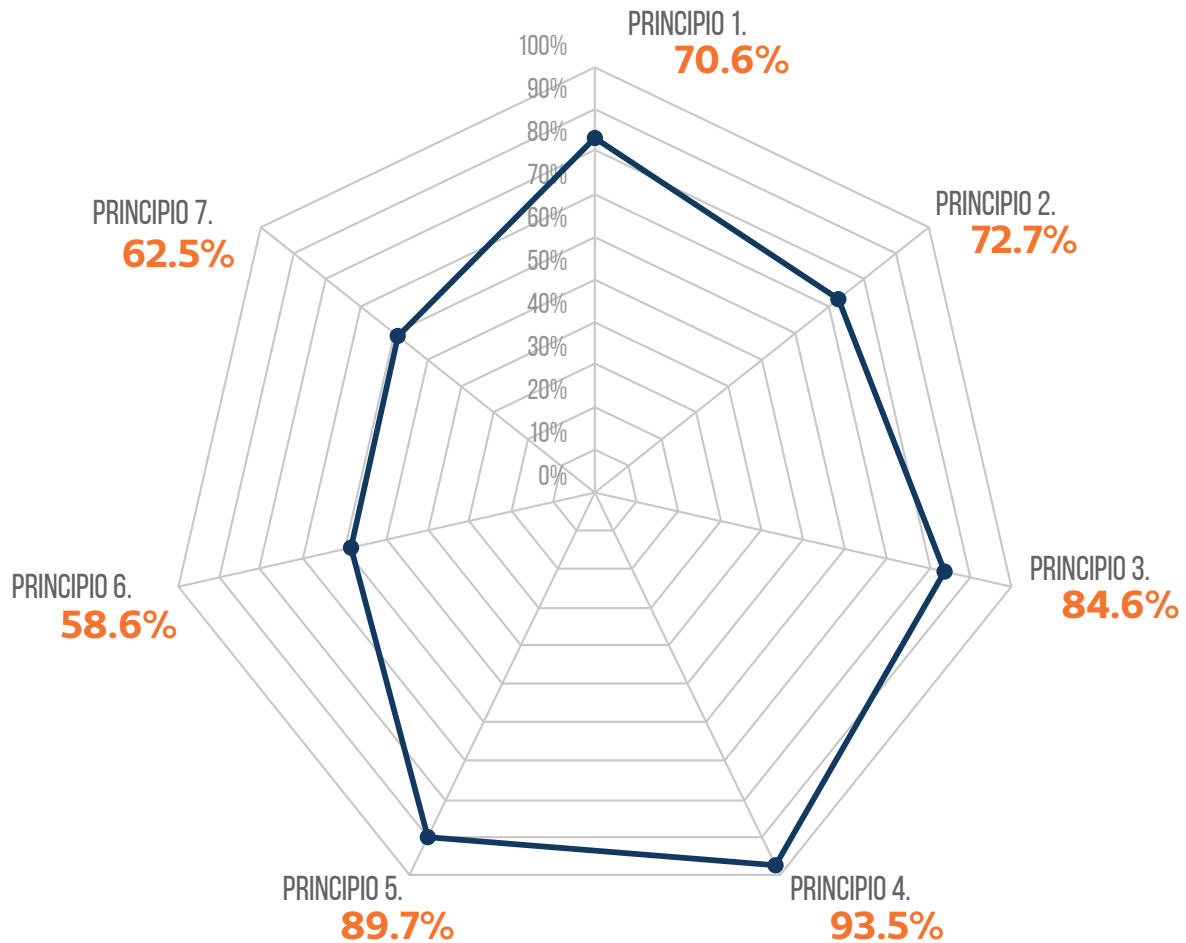
PRINCIPIO	INDICADORES CUMPLIDOS	INDICADORES INCUMPLIDOS	INDICADORES QUE NO APLICA A LA ENTIDAD	TOTAL	% CUMPLIMIENTO	
PRINCIPIO 1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	12	5	3	20	70.6%	
PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO	8	3	0	11	72.7%	
PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	11	2	0	13	84.6%	
PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	29	2	0	31	93.5%	
PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	26	3	0	29	89.7%	
PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR ECONÓMICO	17	12	2	31	58.6%	
PRINCIPIO 7. POPULAR Y SOLIDARIO	15	9	0	24	62.5%	
COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	TOTAL	118	36	5	159	76.62%

GLOSARIO DE TÉRMINOS

SI - incremento en el indicador, 100%

NO - disminución indicador, 0%

COMENTARIO: Después de analizar entre el año 2024 frente al 2025, con 159 indicadores reportados, el 76.62% se encuentra en el parámetro de "Cumplimiento 100%"; con oportunidad de mejora en 23.38% para los indicadores con cumplimiento de 0%.



Ing. Darwin Vásquez Revelo Msc.
TÉCNICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
EDUCACIÓN FINANCIERA



20
25

Auditoría Externa Opinión





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ATUNTAQUI LIMITADA

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y aplicación de normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión, hacemos énfasis sobre los siguientes asuntos:

- Como se explica en la Nota 8 a los estados financieros, la Cooperativa registra valores pendientes por cobrar a la Compañía Credisur S.A. por el valor USD. 15,549,834.55 provisionados al 100% correspondiente al proceso de retroventa de la cartera adquirida a la compañía por 464 operaciones de crédito efectuado en mayo de 2024. Mediante Acta Transaccional suscrita el 31 de diciembre de 2024, se acordó como mecanismo de pago la cesión de derechos de un fideicomiso de administración, al cual se aportarían instrumentos de crédito de 410 operaciones por USD 14.298.264,00. El fideicomiso fue constituido el 14 de marzo de 2025, designando a Credisur S.A. como constituyente y beneficiaria, y a Enlace Negocios Fiduciarios S.A. como administradora fiduciaria.

Durante el proceso de perfeccionamiento se identificaron incumplimientos contractuales, deficiencias en la entrega de información, movimientos no autorizados y baja contactabilidad de los deudores, lo cual impidió la adecuada gestión de la cartera y motivó la terminación unilateral del Acta Transaccional No. 003 Atuntaqui - Credisur S.A., sin que se perfeccione la cesión de derechos a favor de la Cooperativa. En enero de 2026, Credisur S.A. interpuso una demanda judicial contra la Cooperativa, actualmente se encuentra en etapa inicial; mientras que, la Cooperativa se encuentra en proceso de acciones judiciales en contra de la compañía.

- Se llama la atención sobre lo indicado en las Notas 16 y 17 a los estados financieros, en las que se revela que, durante el ejercicio 2025, la Cooperativa compensó con cuentas patrimoniales las pérdidas generadas por la constitución de provisiones de activos de riesgo, por un valor de USD. 20,022,870.95.

Esta compensación se efectuó en aplicación de la Disposición General Tercera de la Resolución No. SEPS-IGT-IR-ISF-IGJ-2019-0473, "Norma de control para la compensación de pérdidas", incorporada mediante Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190, de fecha 28 de abril de 2023, y sus reformas, la cual permite a las entidades que registren pérdidas como resultado del cumplimiento de las normas de constitución de provisiones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, compensarlas con cuentas patrimoniales durante el ejercicio económico correspondiente.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

Valuación de la cartera de crédito

La calificación y constitución de provisiones para cartera de crédito al 31 de diciembre de 2025 fue determinada por la Cooperativa en base a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos. Debido a la importancia del saldo de cartera de crédito y provisión es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.



Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera de crédito y contingentes y prueba de su eficacia operativa.
- Realizamos el reproceso de la calificación asignada a las operaciones crediticias y comparamos los resultados con los obtenidos por la Cooperativa.
- Verificamos la suficiencia de la provisión de la cartera de crédito.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de la cartera de crédito, tal como se explica en la Nota 7.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos

Las operaciones de la Cooperativa, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este segmento incluyeron lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a los sistemas, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de la operación de los sistemas en el negocio y gobierno y, organización del área de sistemas de información de la Cooperativa.
- Entendimiento y revisión de los principales procesos de negocio con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.

Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría.



Bases de contabilidad

Informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o poner fin a sus operaciones o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista.

Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existen relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa pueda o no, continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.





**CONSULTORA
JIMÉNEZ ESPINOSA**
CÍA. LTDA.
AUDITORES - CONSULTORES

Member of
RED INTERNACIONAL DE FIRMAS DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD

Pinto Associates & Co.

Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestros informes de: comisario, normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno, límites de operaciones activas y contingentes, cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos, balance social, de cumplimiento de obligaciones tributarias e informe requerido por el Mercado de Valores, por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, se emiten por separado.

**CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA.
SEPS-INSEPS-CA-2023-0056**



Firmado electrónicamente por:
**CESAR HUMBERTO
JIMENEZ ZAPATA**
Solidaridad económicamente con Finanzas

**DR. CÉSAR JIMÉNEZ Z.
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A NO. 23156**

Quito, febrero 25 de 2026



APPROVED
Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

7

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / **PBX:** (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800

Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / **Website:** www.consultorajimenez.com



20
25

Pelusa

Entre números y decisiones importantes, nuestra mascota nos recuerda que la lealtad, la alegría y el cuidado también son inversiones que siempre generan grandes ganancias.



20
25







www.atuntaqui.fin.ec

☎ 1800 22 52 38

